

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CÓRDOBA



VOL. CXLVI

Octubre-Diciembre
2004

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 95749.64.74
Año CXLVI - Depósito Legal: CO 17 - 1958
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- HOMILÍAS

- Clausura del Centenario de Victoria Diez, miembro de la Institución Teresiana. S. I. Catedral de Córdoba 625
- Eucaristía de clausura del XXXII Congreso de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE). S. I. Catedral de Córdoba 631

- Eucaristía de acción de gracias en el Aniversario de los Cursos de Cristiandad. S. I. Catedral de Córdoba 636
- Apertura del curso de los Centros de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos. S. I. Catedral de Córdoba 641
- Vigilia de la Inmaculada Concepción. S. I. Catedral de Córdoba ... 646
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción, CL Aniversario del dogma inmaculista y ordenación de siete diáconos. S. I. Catedral de Córdoba 651
- Solemnidad de la Natividad del Señor. S. I. Catedral de Córdoba 657

2.- CARTAS

- A los sacerdotes y religiosos con cura pastoral de la Diócesis informando de la disponibilidad de dos espacios para la información diocesana en la cadena COPE 662
- A los sacerdotes y religiosos con servicio pastoral en la Diócesis informando de la creación del Secretariado Diocesano de

Pastoral Penitenciaria	664
3.- CARTAS PASTORALES	
• A los sacerdotes sobre la vida espiritual y la formación permanente	667
• A los sacerdotes, consagrados y fieles de la Diócesis anunciando la Jornada Misionera Mundial	674
• A los sacerdotes, consagrados y fieles de la Diócesis sobre el Día de la Iglesia Diocesana	677
4.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA	
• "Un comienzo modesto, pero prometedor" (30-X-2004)	680
• "Colabora con la Iglesia ¡Eres bautizado!" (7-XI-2004)	683
• "Laicos, llamados a evangelizar" (14-XI-2004)	686
• "El Señor no abandona su Iglesia" (21-XI-2004)	689
• "Vivamos con seriedad el Adviento" (28-XI-2004)	693
• "En el CL Aniversario de la Proclamación del Dogma de La Inmaculada" (5-XII-2004)	697
• "Alegraos porque el Señor está cerca" (12-XII-2004)	701
• "Que no nos secuestren la Navidad" (19-XII-2004)	704
• "Hombre y mujer los creó" (26-XII-2004)	708
5.- ACTIVIDADES PASTORALES SR. OBISPO	712
B. SECRETARÍA GENERAL	
1.- NOMBRAMIENTOS	721
2.- DECRETOS Y ESTATUTOS	
• Decretos de erección canónica y aprobación de estatutos de	

Hermandades y Cofradías (listado)	726
• Decreto de erección del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria	729
• Decreto de erección del Consejo Diocesano de la Educación Católica como corporación colegial de la Iglesia	732
• Estatutos del Consejo Diocesano de la Educación Católica del Obispado de Córdoba	742
• Decreto de modificación de los límites de la Parroquia de "Ntra. Sra. de la Asunción" de Córdoba	744
• Decreto de erección de la Parroquia de "Santa Rafaela María del Sagrado Corazón de Jesús"	746
• Decreto de erección del Consejo Diocesano de Acción Católica.	748

3.- CARTAS

• Concesión de Títulos Pontificios a sacerdotes de nuestra Diócesis	750
• A los párrocos, rectores de iglesias y consagrados y consagradas informando sobre las Jornadas Eclesiales y Colectas para el año 2005	752
• Constitución del grupo estable de párrocos asesores	758

4.- SAGRADAS ÓRDENES

• Ordenación de diáconos de siete seminaristas del Seminario Diocesano "San Pelagio"	759
--	-----

5.- NECROLÓGICAS

760

C.- VICARIO GENERAL

- Permiso para el proceso de formación de novicios en el Oratorio de San Felipe Neri. 762

II. SANTO PADRE

A.- CARTAS APOSTÓLICAS

- "Mane Nobiscum Domine"
Carta apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II al episcopado, al clero y a los fieles para el Año de la Eucaristía 765

III. SANTA SEDE

A.- SECRETARÍA DE ESTADO

- Carta agradeciendo un donativo para atender las necesidades de la Santa Sede, efectuado por la Diócesis de Córdoba 789
- Carta agradeciendo un donativo para el Obolo de San Pedro, efectuado por la Diócesis de Córdoba 790

B.- CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

- Carta comunicando la recepción de un donativo a la Santa Sede

efectuado por el Sr. Obispo en nombre de la Diócesis. 791

C.- PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

- Indulgencia plenaria con motivo del XVII Centenario del Martirio de los Stos. Mártires cordobeses. (Texto original y texto traducido) 792
- Decreto sobre las indulgencias concedidas en el Año de la Eucaristía 798

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

A.- LXXXIII ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de prensa final. 803
- La caridad de Cristo nos apremia 807
- Orientaciones Pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia 836

B.- SUBCOMISIÓN EPISCOAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA

- Toda una vida para ser vivida 872
- Hombre y mujer los creó. 874

PORTADA VIDA DE LA DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

CLAUSURA DEL CENTENARIO DE VICTORIA DíEZ

Miembro de la Institución Teresiana

Hech 755-60; Sal 125; Jn 17,11b-19

Córdoba, Catedral, 8, X, 2004

1. Comienzo mis palabras, queridos hermanos y hermanas, manifestándoos mi alegría por presidir esta Eucaristía que clausura las celebraciones del Centenario del nacimiento de la Beata Victoria Díez y Bustos de Molina, miembro de la Institución Teresiana y mártir de Jesucristo. En esta tarde, la Directora General, el equipo de gobierno y los miembros de la Institución, sus cooperadores y amigos, los sacerdotes y el Obispo de la Diócesis en la que se santificó y a la que sirvió, damos gracias a Dios por su vida, por su muerte martirial y por el testimonio de su santidad, reconocida oficialmente por la Iglesia. En esta tarde, alabamos a Dios, que es en último término el origen y causa de la santidad de los mejores hijos de la Iglesia. En las vidas de los santos brilla la bondad y la fidelidad de Dios que robustece con la fuerza de su gracia la fragilidad humana. Este es el caso de Victoria. En su vida admirable se manifiesta el triunfo de la gracia sobre la debilidad que ella tantas veces sintió, experimentando al mismo tiempo el poder de Dios, hasta poder exclamar con San Pablo: “Todo lo puedo en aquel que me conforta” (Fil 4,13). Por ello, en esta Eucaristía damos honra y gloria a Cristo, “corona de los mártires, de los confesores y de las vírgenes” y, por Él, al Padre que es “admirable siempre en sus santos”.

2. La Beata Victoria Díez nació en Sevilla el 11 de noviembre de 1903 y sufrió el martirio a causa de la fe en Hornachuelos el 12 de agosto de 1936. Entre esas dos fechas, a las que podríamos añadir el año 1925, en que conoce la Institución Teresiana, el 9 de julio de 1932, fecha de su compromiso definitivo con la Institución, y el 10 de octubre de 1993, fecha de su beatificación por el

Papa Juan Pablo II, se inscribe una de las biografías más atractivas, sugerentes y generosas de la historia moderna de la Iglesia. De su figura podríamos destacar en esta tarde, entre otros muchos valores, su alegre jovialidad y simpatía, su fina pedagogía, su amor a la enseñanza, su entrega sin descanso a la formación humana y cristiana de sus alumnas, su afinidad con la belleza y sus excelentes dotes artísticas, su extraordinario equilibrio psicológico, su hondura espiritual y su amor a la Iglesia. Yo quisiera subrayar, sobre todo, su amor a Jesucristo y su seria determinación para aspirar a la santidad, verdadera clave de su vida de maestra cristiana, culminada con la ofrenda de su vida. Quisiera subrayar además otra faceta de Victoria, su pasión por la evangelización.

En esta tarde, la vida, la muerte martirial y los escritos de Victoria nos recuerdan a todos, y en primer lugar a los miembros de la Institución fundada por San Pedro Poveda, una verdad fundamental declarada por la Iglesia y vivida por ella: la llamada universal a la santidad. Todos, sacerdotes y laicos, matrimonios, jóvenes y mayores, estamos llamados a la santidad. Todos estamos llamados a participar de la vida y santidad del Padre, que nos ha engendrado, santidad que nos ha merecido Jesucristo, el Hijo, con su sacrificio redentor, santidad que es el mismo Espíritu Santo, recibido como huésped y como don en nuestras almas.

3. La santidad es la única vocación del hombre. No hay otra vocación, ni tenemos otra tarea mejor que realizar en la tierra. Todo para ser santos... Todo para glorificar al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo. La santidad, y de ello Victoria es testigo privilegiado, no consiste en hacer cosas raras o extravagantes. La santidad consiste en la participación en la santidad del mismo Dios. Esto es lo realmente raro, lo realmente asombroso: que Dios quiere compartir su santidad inmensa con sus criaturas, que Dios quiere hacer gustar a su criatura de la comunión plena con Él.

La Beata Victoria Díez nunca renunció al deseo de vivir la santidad. No se conformó con mediocridades, porque estaba convencida de que el amor de Dios es inmensamente más fuerte y abundante que la debilidad humana. Ella conoció el amor de Dios y creyó en él más que en sus propias fuerzas. Quiso entregarse totalmente a Cristo, porque Cristo se le había entregado totalmente a ella. Confió en el Espíritu Santo y procuró secundar sus inspiraciones. Amó a la Iglesia con hondura. Quiso ser testigo hasta el derramamiento de su sangre de un amor que convence a otros, un amor que salva a muchedumbres...

4. Sus escritos dan testimonio de su vivencia gozosa del amor de Dios, de su intensa vida de oración y de su relación profunda con las tres divinas personas, con el Dios actuante, amoroso y salvador, que puede y quiere hacernos santos. Dan testimonio también de su humildad sencilla, de su libertad de espíritu sin cálculos ni condicionamientos, de su alejamiento de la mediocridad y de la rutina, de su radicalidad que apuntaba siempre a lo más, de su recia austeridad, de su fe hecha vida, antes que concepto o doctrina, de su generosidad suprema en el servicio a la Iglesia y a sus alumnas.

Al recordar en esta tarde la vida y la figura de la Beata Victoria Díez, resuena con especial intensidad para nosotros lo que ella seguramente escuchó tantas veces de labios de Jesús en la oración y lo que tanto deseó para sí misma y para todas las personas encomendadas a su cuidado: "(Sed santos porque nuestro Padre celestial es Santo!". Efectivamente Dios es la única causa y fuente de la santidad. Dios es quien quiere que seamos santos y es Él quien quiere hacernos santos con su gracia. No somos nosotros, ni son nuestras solas fuerzas. La iniciativa y el poder son suyos. Sólo Dios es Santo. Sólo Dios es quien santifica con su gracia.

5. He aludido hace unos momentos a la pasión de Victoria por la evangelización. Vive esa pasión con las niñas de sus escuelas de Cheles y Hornachuelos y sus familias, con las jóvenes de Acción Católica en sus círculos de estudio,

formando buenos catequistas y colaborando con los sacerdotes en las tareas apostólicas. Victoria se sabe llamada a una colaboración activa, hecha palabra y testimonio, en la misión de Cristo y de la Iglesia. “Quién estando llena de Jesucristo, -afirma en una charla dirigida en 1930 a las jóvenes de Acción Católica de Hornachuelos- quién conociéndole y amándole, no siente arder en su pecho la llama del celo, no se siente arrastrada a trabajar por las almas en este campo de la Iglesia Católica?”.

La renovación del compromiso apostólico de los laicos es una de las primeras urgencias de la Iglesia en esta hora. En la homilía de aquella Eucaristía inolvidable de la canonización de San Pedro Poveda el 4 de mayo en la plaza de Colón de Madrid, nos dijo el Santo Padre que “el compromiso de la nueva evangelización... es tarea de todos. En ella los laicos tienen un papel protagonista, especialmente los matrimonios y las familias cristianas”. Hoy más que nunca necesitamos en España un catolicismo verdaderamente militante, no en un sentido bélico y agresivo, sino en el sentido más noble de la expresión, es decir un catolicismo activo, con una implantación fuerte, significativa y evangelizadora, en la vida pública, bien formado, comprometido en las tareas eclesiales, dinámico, con empuje apostólico y presente sin complejos en todos los ámbitos de la sociedad. Hoy más que nunca nuestra Iglesia necesita hombres y mujeres confesantes, hombres y mujeres de fe honda y de una vida espiritual recia y profunda que lleven, como Victoria, su compromiso cristiano al mundo de la enseñanza, de la cultura y del arte, al mundo universitario, al mundo de los partidos y de la acción política, de la economía, de la acción sindical, al mundo del ocio y de los Medios de comunicación social para orientar estas realidades temporales según el corazón de Dios.

6. Si la Iglesia vive para evangelizar, nuestra razón de ser no puede ser otra que el anuncio explícito e implícito de Jesucristo vivo, único salvador y redentor, único camino, verdad y vida para el hombre. En un mundo como el nuestro, en el que tantos hombres y mujeres han perdido las referencias religiosas y la

experiencia de Dios; en un mundo como el nuestro, en el que la secularización ha ido ganando espacios con una velocidad de vértigo y en el que Dios ha desaparecido del horizonte de la vida diaria para tantos contemporáneos nuestros, no tenemos tiempo que perder. Nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, el único que puede dar respuesta a los grandes problemas del mundo, la injusticia, la insolidaridad, las desigualdades entre el hemisferio norte y el hemisferio sur, la violencia, el terrorismo, la soledad y la angustia de tantos hermanos y hermanas nuestros.

Os repito que nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, fuente de sentido para el hombre, única esperanza para el mundo y nuestra única posible plenitud. La evangelización no admite dilaciones ni esperas, una evangelización con impronta misionera, es decir, que salga a las afueras para buscar a los alejados y a los que se han marchado; una evangelización que anuncie el Evangelio en toda su belleza y radicalidad, sin rebajas ni mutilaciones, ni acomodaciones y acomplejadas y timoratas a la nueva cultura para no hacerlo repulsivo.

7. La biografía de la Beata Victoria Díez sugiere con mucha nitidez el perfil apostólico del laico, que para evangelizar, debe antes estar evangelizado. Es necesario que el apóstol laico esté convertido, que reconozca a Jesucristo como su único Señor y que aspire seriamente a la santidad. Debe sentirlo vivo y cercano, cultivar su amistad, crecer en su intimidad, sentir la experiencia de Dios en la escucha de su Palabra, en la oración y en la recepción frecuente de los sacramentos, especialmente de la penitencia y de la eucaristía.

La experiencia de Dios nunca disimulada, traducida en actitudes de esperanza y confianza en Jesucristo, Señor de la Historia, necesita de la formación y de la profundización en los misterios de nuestra fe. Necesita también del complemento de la vida fraterna. El apóstol laico no es una isla, un solitario, sino un solidario, un hermano; sabe trabajar en equipo, busca la comunión y

la comunicación con todos, sobre todo con sus hermanos cristianos, con los sacerdotes, con la parroquia, con la Diócesis y con el Obispo, con todos lo que buscan el Reino de Dios. No es indiferente a ninguna necesidad y dolor y vive con los ojos bien abiertos a las necesidades de los más pobres. Nunca separa la comunión con Cristo, de la comunión con sus hermanos, siempre animado por la fuerza de Jesucristo muerto y resucitado, que le comunica su Espíritu.

8. La Eucaristía que estamos celebrando, misterio del Cuerpo entregado y de la Sangre derramada, nos alienta a contemplar la santidad encarnada en Cristo y participada en la vida Victoria. El testimonio de su vida nos invita a desearla y buscarla para ser fieles al Señor. Esa santidad no es imposible. Jesucristo nos ha llamado a ella y nos ha dado su Espíritu que nos capacita para responder. Es el mismo Espíritu que nos alienta a anunciar a Jesucristo en todos los ambientes en que se entreteje nuestra existencia y a compartir con nuestros hermanos nuestro mejor tesoro, el Señor, razón de nuestras vidas. Nos anima en este compromiso el testimonio de Victoria Díez. Que su intercesión por todos nosotros y, sobre todo, la intercesión poderosa de la Santísima Virgen, a la que Victoria profesó siempre una devoción filial, tierna y entrañable, que de mil formas quiso inculcar a sus alumnas, nos ayude a todos a vivir con alegría y sencillez la pasión por el Señor y la pasión por darlo a conocer. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

**EUCARISTÍA DE CLAUSURA DEL XXXII CONGRESO DE LA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA (CECE)**

Domingo XXIX del T.O

Córdoba, Catedral, 16, X, 2004

1. “El auxilio me viene del Señor, que hizo el cielo y la tierra”. Con estas palabras del salmo 120 hemos respondido a la Palabra de Dios de la primera lectura. Con ellas, hemos expresado nuestra convicción profunda de que en la vida cristiana todo es don, pues es Dios el que nos da por medio de su Espíritu el querer y el obrar y es Él quien nos alienta con su gracia en nuestro camino de fidelidad. De ahí, la necesidad de la oración, tema central de las lecturas de este domingo. En el Evangelio de San Lucas, el Señor nos ha invitado a “orar siempre sin desfallecer”, a orar con perseverancia, pues Dios no puede dejar de escuchar a sus hijos que le gritan día y noche. La lectura del Antiguo Testamento nos ha mostrado la oración insistente y perseverante de Moisés, que consigue la victoria del pueblo de Israel sobre los amalecitas. El fragmento de la carta de San Pablo a Timoteo nos ha dicho cuál debe ser el punto de partida de nuestra plegaria, la Sagrada Escritura, fuente primera, como nos dijo el Concilio Vaticano II, de nuestra oración y meditación.

2. Uno de los aspectos más reiterados de la enseñanza de Jesús es la invitación a la oración constante, que es exigencia de nuestra condición de hijos, que reconocen la absoluta soberanía de Dios, confían en su amor y misericordia y tratan de ajustar su voluntad a la de Dios. En la oración sintonizamos con su sabiduría y, casi sin darnos cuenta, se produce en nosotros una especie de afinidad con la verdad de Dios, que es en definitiva la verdad más profunda sobre el hombre y el mundo. En la oración crece la amistad y la intimidad con el Señor, se graban en nosotros sus propios sentimientos y Él nos va modelando y

haciendo que se robustezca nuestra unión e identificación con Él. Santa Teresa de Jesús, cuya fiesta celebrábamos ayer, nos dice en el libro de la Vida, 8,2, que orar no es otra cosa “sino tratar de amistad, estando muchas veces... a solas con quien sabemos nos ama”. Y en el Camino de perfección, 4,5, añade que “sin este cimiento fuerte (de la oración) todo edificio va falso”.

3. Así es en realidad, queridos hermanos y hermanas, miembros de la Confederación Española de Centros de Enseñanza, que clausuráis con esta Eucaristía vuestro XXXII Congreso, celebrado en nuestra ciudad. Sé que algunos de vosotros sois religiosos y que la mayoría sois católicos practicantes, empeñados en la transmisión de la fe y en la educación integral de niños y jóvenes. Permitidme que os diga que sin el humus de la oración, todo en nuestra vida será agitación estéril. No habrá fecundidad apostólica, ni será posible vivir con hondura la fraternidad y el servicio a nuestros hermanos. La oración diaria nos refresca, nos reconstruye por dentro y facilita en gran manera el cumplimiento de la tarea educativa. Cuando en nuestra vida hay oración auténtica, nos dice un gran maestro de educadores del siglo XX, San Pedro Poveda, “no hay dificultad insuperable, ni hay problema insoluble, ni falta paz, ni deja de haber unión fraterna, ni se conoce la tristeza que aniquila, ni se siente cansancio en el trabajo; todo está en orden, hay tiempo para todo”.

4. Los educadores cristianos deben ser hombres y mujeres de oración, convencidos de que el tiempo dedicado al encuentro íntimo con el Señor es siempre el más fecundo, porque, además de renovarles y rejuvenecerles por dentro, les ayuda también en su servicio educativo. Efectivamente, en la oración, en las cercanías de Jesús, en el encuentro diario con Él, descubrimos el gozo y el valor de nuestra propia vida. Ese es el lugar de la Iglesia y su quehacer principalísimo y ese es el lugar y el quehacer fundamental del cristiano consciente y comprometido. En las cercanías del Señor encontramos la alegría, la fortaleza y la seguridad necesarias para la importantísima tarea que la sociedad ha puesto en nuestras manos.

5. Soy muy consciente de que me estoy dirigiendo a un grupo numeroso de representantes de centros de enseñanza de titularidad civil, pero que en su mayoría se inspiran en los principios vivificadores del humanismo cristiano. A pesar de que son muchos los factores negativos que influyen en la andadura de la escuela de ideario católico, entre otros la secularización creciente y la incidencia de determinadas políticas educativas, vuestros centros siguen gozando de amplio crédito en la sociedad española, por la calidad de la enseñanza que imparten, el acompañamiento serio de los alumnos, el esfuerzo del profesorado y la atención a las actividades complementarias. Vuestros centros han sido siempre pioneros en la renovación pedagógica, en la incorporación de las nuevas tecnologías y en la acomodación a las continuas transformaciones legislativas y a los nuevos sistemas educativos.

La sociedad española y la Iglesia deben mucho a las instituciones a las que representáis. Detrás de ellas hay miles de nombres desconocidos para los hombres, pero que están escritos en el corazón de Dios, porque han dejado y siguen dejando lo mejor de sí mismos al servicio de la educación integral de los niños y jóvenes. Es justo reconocerlo y yo con mucho gusto lo reconozco, al mismo tiempo que os aliento a seguir potenciando cada día la calidad y el prestigio que tenéis largamente acreditados.

6. Quisiera subrayar, sin embargo, un rasgo que puede contribuir mucho a configurar la educación integral de los alumnos a los que queréis servir y que puede enriquecer grandemente vuestro proyecto educativo: la visión cristiana de la vida que, fundada en la persona de Jesucristo y su Evangelio, ilumina y engrandece la transmisión del saber y marca benéficamente la personalidad de vuestros alumnos. Proponed en vuestros centros el Evangelio como fuerza de renovación, como camino de encuentro con Jesucristo, como fuente de sentido, de auténtica humanización de nuestro mundo, como fuente además de realización personal y de felicidad plena. Con el Concilio Vaticano II os recuerdo que “desde la luz de Cristo se esclarece el misterio del hombre y es posible encontrar soluciones que

respondan a los principales problemas de nuestra época” (n. 10). Efectivamente, Cristo, el Hombre nuevo, “manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación” (n.22).

Si el momento histórico que estamos viviendo está exigiendo de la escuela católica un proyecto educativo claro en sus fines y objetivos, no vergonzante, sino confesante, es decir, netamente confesional, sin miedos, vergüenzas o complejos al servicio de la formación integral, algo parecido es exigible proporcionalmente a la escuela que no es formalmente confesional, pero que tiene en el Evangelio una de sus fuentes de inspiración.

7. Vuestra presencia en esta tarde en la catedral de Córdoba, al término de vuestro XXXII Congreso, nos está diciendo que sois un grupo de católicos que trabajan en el mundo de la escuela y que en él queréis seguir actuando como tales. El laico cristiano, y mucho más el religioso, participa de la misión de la Iglesia, que no es otra que hacer presente a Jesucristo. “Ella –nos dice el Cardenal de Lubac- debe anunciarlo, mostrarlo, entregarlo y darlo a todos. Todo lo demás no es sino sobreañadidura”. Esto quiere decir que también los laicos católicos que trabajan en el mundo de la enseñanza deben ser evangelizadores. Si la evangelización es la primera urgencia pastoral de la Iglesia y del mundo en esta hora, debe ser también nuestra primera prioridad. Si la Iglesia vive para evangelizar, vuestra razón de ser no puede ser otra que el anuncio explícito e implícito de Jesucristo vivo, único salvador y redentor, único camino y única esperanza para el mundo.

En un mundo como el nuestro, en el que tantos hombres y mujeres han perdido las referencias religiosas y la experiencia de Dios; en un mundo como el nuestro en el que Dios ha desaparecido del horizonte de la vida diaria para tantos contemporáneos nuestros, no tenemos tiempo que perder. La evangelización no admite dilaciones ni esperas. Nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, fuente de sentido y de esperanza para el mundo, el único que puede dar respuesta a los grandes problemas del mundo, la injusticia,

la insolidaridad, las desigualdades entre el hemisferio norte y el hemisferio sur, la violencia, el terrorismo, la soledad y la angustia de tantos hermanos y hermanas nuestros.

8. En la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, el Papa Juan Pablo II anima a los sacerdotes y educadores del Continente a dedicar una atención creciente a la educación de los jóvenes en la fe. “Al poner la mirada en el porvenir -nos dice el Papa- no podemos dejar de pensar en ellos: hemos de encontrarnos con la mente, el corazón y el carácter juvenil, para ofrecerles una sólida formación humana y cristiana” (n. 61). Nos alienta además el Papa a articular una pastoral juvenil renovada, exigente y comprometedora, que vaya a las raíces de la vida cristiana, con procesos serios de formación de los jóvenes, que propicie el encuentro personal de los jóvenes con Jesucristo, que forme discípulos y amigos del Señor, que les capacite para “tomar decisiones comprometidas en el seguimiento de Jesús, fortalecidos por una vida sacramental intensa. De este modo -añade el Papa- podrán resistir a las seducciones de una cultura que con frecuencia les propone sólo valores efímeros e incluso contrarios al Evangelio” (n. 62).

9. Este es en esta hora el compromiso de los educadores cristianos y de los centros que encuentran en el Evangelio su manantial de inspiración. Este es el compromiso de los departamentos de pastoral, que cada día han de cobrar más consistencia e importancia en los centros de ideario católico. Este es el compromiso de todos los que estamos implicados en la educación de la juventud y también de la Confederación Española de Centros de Enseñanza, cuyos anhelos y esperanzas, junto con los frutos del Congreso que hoy clausuráis, ponemos en esta tarde sobre el altar para que el Señor los bendiga y aliente. Los ponemos también en las manos maternas de Santa María, reina de los Apóstoles. Que ella dé fecundidad a vuestras tareas al servicio de la educación integral de los jóvenes. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

EUCARISTÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS EN EL ANIVERSARIO DE LOS CURSILLOS DE CRISTIANDAD

Córdoba, Catedral, 18, X, 2004

1. La gratitud es una de las actitudes más hondamente humanas. Dar gracias cada día a nuestros hermanos por los pequeños o grandes servicios que de ellos recibimos es un signo de calidad humana y de buena educación. La gratitud, sin embargo, es ante todo una actitud religiosa y sobrenatural, que parte de la convicción profunda de que todo lo que somos y tenemos lo hemos recibido de Dios de forma absolutamente gratuita y sin mérito alguno de nuestra parte. Esto es así tanto en el orden natural como en el plano sobrenatural. Cuántos motivos tenemos cada día, queridos hermanos y hermanas, para dar gracias a Dios, expresión esta que nunca debería desaparecer de nuestros labios. Cuántos motivos tenemos para dar gracias a Dios, especialmente cuando participamos cada domingo en la Eucaristía, que significa precisamente acción de gracias.

2. En esta tarde tenemos un motivo especial para dar gracias a Dios: la celebración de las bodas de oro de los Cursosillos de Cristiandad en nuestra Diócesis. Los Cursosillos de Cristiandad nacen en Mallorca en enero de 1949, fruto del temple apostólico del Obispo D. Juan Hervás y Benet. Cinco años después, de la mano de dos sacerdotes beneméritos, D. Felipe Tejederas (q.e.p.d.) y D. Martín Cabello de los Cobos, llegan a Córdoba, iniciándose el primero el día 18 de diciembre de 1954, hace hoy justamente cincuenta años. Era la semilla inaparente, que en los años siguientes, con el impulso del sacerdote mallorquín D. Juan Capó, canónigo de nuestra Catedral, fue convirtiéndose en un árbol frondoso, rico en frutos de vida cristiana, de santidad y apostolado.

3. Dios, nuestro Señor, en su infinita sabiduría que todo lo abarca, conoce al detalle lo que nosotros sólo intuimos: el bien inmenso que los Cursosillos han hecho a nuestra Diócesis, a los 35.000 hombres y mujeres que han participado en los 904 Cursosillos celebrados, a sus familias, a las parroquias y a la sociedad. A lo largo de estos cincuenta años los Cursosillos de Cristiandad han sido en nuestra Diócesis camino de conversión y de gracia, camino de formación y de vida cristiana, yunque en el que se ha templado vuestro espíritu apostólico y escuela de fraternidad y de servicio a los hermanos.

4. Esta hermosa historia de gracia no es primariamente consecuencia del ingenio, de la industria o el esfuerzo de los dirigentes de Cursosillos o del centenar de sacerdotes que con ellos han colaborado. Es obra de la misericordia de Dios, de su fidelidad, de su bondad y de su amor sin medida. Porque todo en nuestra vida y en la historia de los Cursosillos de Cristiandad es don de Dios, en esta tarde con el salmo 137, le damos gracias por su misericordia y su lealtad. Le damos gracias del mejor modo que sabemos y podemos hacerlo los cristianos, levantando la copa de la salvación, celebrando la Eucaristía, uniendo nuestra alabanza y nuestra acción de gracias a la perenne acción de gracias y glorificación que Jesucristo tributa al Padre en el sacrificio de la Cruz, que dentro de unos momentos vamos a renovar sobre el altar.

5. Haciendo justicia a vuestro Movimiento, con mucho gozo quiero reconocer que los Cursosillos de Cristiandad son un camino providencial, suscitado por el Espíritu Santo, que ha ayudado y sigue ayudando a muchos bautizados a encontrarse con el Señor, a conocerlo, a disfrutar de su amistad, a gozar de su intimidad, a descubrirlo como camino, verdad y vida para el hombre y fuente de sentido, de alegría y esperanza para el mundo. Los cursillistas que en esta tarde llenáis el crucero de nuestra Catedral sois testigos de que este camino os ha ayudado a descubrir lo que vosotros llamáis “lo fundamental cristiano”, el kerigma básico de la predicación apostólica: Jesucristo, como Señor de nuestras vidas, que da firmeza, estabilidad y seguridad a la existencia; la fe, como luz que todo

lo ilumina y embellece; la Iglesia, como regazo materno que nos ha engendrado como hijos de Dios y que nos permite vivir comunitariamente la fe, acompañados por una auténtica comunidad de hermanos; y los sacramentos como manantial purísimo que nos refresca, purifica y fortalece para el testimonio, para actuar como fermento en la sociedad y para anunciar a Jesucristo a nuestro mundo con obras y palabras. Para muchos de vosotros, el Cursillo ha sido además camino para insertaros en la Iglesia y en las comunidades parroquiales.

6. Por vuestro Consiliario, D. Manuel M^a Hinojosa, y por vuestro Presidente, D. Álvaro Martínez, sé que muchos cursillistas colaboráis con vuestras parroquias en los consejos pastorales, en la catequesis, en la pastoral de enfermos, en la pastoral penitenciaria y en el servicio a los pobres a través de las Caritas parroquiales. Sé también que muchos estáis presentes como cristianos en la vida cultural, en la política, en el mundo universitario, en el mundo de la escuela, en el mundo empresarial y laboral y en todos los campos en los que se entretuje la vida social. Os animo a robustecer y potenciar esta presencia confesante y evangelizadora que hoy es una verdadera prioridad si queremos evangelizar nuestra sociedad.

7. Evangelizar es vuestra razón de ser como cursillistas. En un mundo como el nuestro, en el que tantos hombres y mujeres han perdido la experiencia de Dios; en un mundo como el nuestro, en el que la secularización ha ido ganando espacios con una velocidad de vértigo y en el que Dios ha desaparecido del horizonte de la vida diaria para tantos contemporáneos nuestros, no tenemos tiempo que perder. Nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, el único que puede dar respuesta a los grandes problemas del mundo, la injusticia, la insolidaridad, las desigualdades entre el hemisferio norte y el hemisferio sur, la violencia, el terrorismo, la soledad y la angustia de tantos hermanos y hermanas nuestros. Por ello, hoy es más necesario que nunca un laicado dinámico, con empuje misionero, presente sin complejos en todos los ámbitos de la sociedad. La colaboración de los laicos fue decisiva en la Iglesia naciente y lo sigue siendo

ahora.

8. Pero para evangelizar con garantías es preciso cultivar algunas actitudes fundamentales, en primer lugar la comunión, la comunión con Jesucristo, que nos envía. Él vive su misión en íntima y estrecha unión con su Padre y es Él quien nos dice “Sin Mí nada podéis hacer” (Jn 15,5). Por ello, sólo podrá evangelizar con eficacia el laico que vive en las cercanías del Señor y aspira seriamente a la santidad, que siente a Jesucristo vivo y cercano en la oración, en la participación en los sacramentos y en la escucha la Palabra. Los evangelizadores hemos de enseñar y testimoniar lo que previamente hemos oído, lo que previamente hemos contemplado. Por ello, el apóstol ha de ser contemplativo. En este sentido os recuerdo la frase feliz del Papa Pablo VI en EN 26: “Esta sociedad exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al invisible”.

8. El apóstol laico debe vivir también la comunión con la Iglesia. Porque en la Iglesia, como nos dice el Decreto sobre el apostolado de los seglares (AA 2), hay diversidad de ministerios, pero unidad de misión, es ella quien envía. De ahí la necesidad de vivir la comunión primero con la Iglesia universal y más inmediatamente con nuestra Iglesia diocesana. Cuando estamos en vísperas de asumir todos como algo propio el Plan Pastoral Diocesano, esta convicción es más necesaria que nunca. Porque es la Iglesia diocesana la que nos envía, el proyecto que debe primar, incluso por razones de eficacia, es el de la comunidad diocesana, en comunión con la Iglesia universal y con las Iglesias hermanas. Sin ella, se desvanece nuestro ser y nuestra tarea apostólica.

Tan importante es la comunión en el seno de la Iglesia que el Señor ruega al Padre que todos seamos uno para que el mundo crea (Jn 17). Las palabras terminantes del Señor denuncian tantas atomizaciones, tantas fuerzas dispersadas, tantos protagonismos, que a veces son un escándalo y que restan fuerza y eficacia a la evangelización. La misión, hoy difícil y dura, y más en la peculiar situación que estamos viviendo en España, resulta más dura si cabe por nuestro

tenaz desconocimiento mutuo, por no aunar fuerzas, por remar cada uno en nuestra piragua particular y no en la gran barca que es la Iglesia, con el mismo ritmo, con la misma intensidad y en la misma dirección.

9. El objeto de nuestro anuncio no es otro que Jesucristo muerto y resucitado. El anuncio de Jesucristo es la aportación más original y necesaria que podemos prestar a nuestros conciudadanos si lo hacemos con fuerza con que lo hacían los Apóstoles en la Iglesia de los comienzos, con el convencimiento y arrojo con que lo hacía Pablo, vuestro patrono, en Corinto (1 Cor 2,2). Pablo predica a Jesucristo con audacia y entusiasmo. Sin este coraje muy poco habrían podido hacer los primeros evangelizadores. Su valentía nace de la fe en el mensaje que predica, del amor apasionado a Jesucristo y de la certeza de su compañía y asistencia. Su coraje es el propio de quien ha encontrado algo grande y quiere compartirlo. Es la actitud de quien se ha encontrado con Dios y no puede acallar su suerte, porque en realidad, ha encontrado un tesoro.

10. Al lado del apóstol siempre camina Cristo, que no abandona a quien envía (Mt 28,20). Por eso, en su mochila debe abundar la alegría. El mayor enemigo de la evangelización es la tristeza, que es siempre un antisigno. Una buena noticia no se anuncia con caras largas y rostros ceñudos. La alegría nace de nuestro encuentro personal con Cristo, de creernos nosotros los primeros la buena noticia y de compartirla después con nuestros hermanos. Por ello, pocas actividades producen tanta alegría como la de ser apóstoles, como nos dicen tantas experiencias propias y ajenas.

A Santa María, Estrella de la Nueva Evangelización, encomiendo los frutos espirituales del cincuentenario que hoy iniciamos. En sus manos maternas pongo a todos los cursillistas de la Diócesis. Pido a la Virgen que robustezca cada día vuestra comunión con el Señor y el propósito de anunciarlo por doquier con la palabra, con las obras y con la vida.

† Juan José Asenjo Pelegrina

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

**APERTURA DE CURSO DE LOS CENTROS DE CULTURA POPULAR Y
DESARROLLO DE ADULTOS**

1 Cor 12,4-13; Sal 103; Jn 14,23-26

Córdoba, Catedral, 20, X, 2004

1. Comienzo mis palabras, queridos hermanos y hermanas, manifestándoos mi alegría por presidir esta Eucaristía en nuestra Iglesia Catedral, con la que inauguramos el curso de los Centros de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos de nuestra ciudad y de nuestra Diócesis. A todos, al Consiliario, a las monitoras y alumnas, os manifiesto mi afecto fraterno y mi aprecio grande por esta obra, a la que he estado ligado desde mis años de seminarista y joven sacerdote en mi ciudad natal, a la que he tenido el honor de acompañar como Obispo auxiliar de Toledo y a la que procuraré ayudar de diversos modos y orientar en su búsqueda de una nueva configuración canónica en mi etapa de Secretario General de la Conferencia Episcopal Española. Conozco, pues, bien vuestros Centros, vuestros objetivos y metas, vuestra metodología y el bien grande que han hecho y siguen haciendo a tantas mujeres en todas las Diócesis de España, procurando su formación y desarrollo integral. Por ello, doy gracias a Dios, que nos permite, a mí a vosotras, encontrarnos en esta tarde y compartir la mesa de su pan y de su palabra, al mismo tiempo que quiero aseguraros mi disponibilidad para servirlos, acompañaros y ayudaros en lo que me sea posible.

2. “Envía tu Espíritu Señor y repuebla la faz de la tierra”. Con estas palabras del salmo 103 hemos respondido a la Palabra de Dios en esta Eucaristía, en la que, desde la conciencia de nuestra debilidad, reconocemos la necesidad de la luz y la fuerza del Espíritu Santo en la vida y el devenir de vuestros Centros, que la Diócesis quiere mirar como algo propio e importante.

La acción del Espíritu ocupa un lugar destacado en los grandes acontecimientos de la Historia de la Salvación y muy especialmente en los comienzos de sus etapas más decisivas. Antes de los tiempos, en el seno de Dios, el Espíritu unge a Jesús como mesías, profeta, sacerdote e hijo bienamado del Padre. En la Encarnación, el Espíritu inunda a María y, gracias a su sombra fecunda, el Verbo toma carne en sus purísimas entrañas. En los inicios del ministerio público de Jesús, el Espíritu le lleva al desierto, se manifiesta en su bautismo y habla por Él en la sinagoga de Nazaret. En los instantes supremos de la vida de Jesús la acción del Espíritu hace perfecta y agradable al Padre su obra redentora; y en Pentecostés, verdadera eclosión del Espíritu sobre la primera comunidad de Jerusalén, se manifiesta en todo su esplendor. Por ello, la Iglesia invoca al Espíritu en la confección y administración de los sacramentos. Gracias a su acción, los pobres elementos humanos, el agua, el aceite, el pan y el vino, que constituyen la materia de los sacramentos, se convierten en signos eficaces de gracia.

3. Es natural, pues, que en la Iglesia comencemos toda obra buena invocando al Espíritu Santo. En esta tarde, acudimos a Él en el inicio de vuestros trabajos. Todos, monitoras y alumnas, el Consiliario y el Obispo, que quiere esta cerca de vosotras, necesitamos su luz, su fuerza, su calor y su consuelo para llevar a cabo la misión que el Señor nos encomienda: la formación integral, humana y cristiana de la mujer para llevar a cabo su tarea educadora en la familia y contribuir con sus talentos y capacidades a la humanización de la sociedad, del barrio, de las ciudades y pueblos en los que vivís, a la búsqueda de un mundo más justo y fraterno, según el corazón de Dios. Porque la obra es importante y de gran transcendencia, pedimos la luz del Espíritu. Porque es una tarea que supera nuestras fuerzas, acudimos al Señor, que es quien nos tiene que dar la fuerza necesaria para cumplirla. Y Él lo hace por la acción del Espíritu Santo, al que en esta tarde y siempre invocamos.

4. Pedimos al Espíritu que nos conduzca hasta la verdad plena, al conocimiento de Dios, fuente de toda verdad. Pedimos al Espíritu que nos encienda en la hoguera del amor divino que Él ha derramado en nuestros corazones, que ponga en las monitoras, las palabras adecuadas, como el Señor promete a sus discípulos. Con tan excelente guía y con tan buenos propósitos, emprendéis el nuevo curso en vuestros Centros.

Como os decía hace unos momentos, soy testigo del servicio excelente que los Centros de Cultura Popular han prestado y siguen prestando a la mujer y, por extensión, a las familias en sus más de cuarenta y seis años de historia, ayudándoles a formarse en el plano intelectual, cultural y humano y también en su dimensión religiosa, sin la cual la formación y el desarrollo personal quedaría incompleto. Esta hermosa historia de servicio está entretejida por miles de nombres de mujer, desconocidos para los hombres, pero que están escritos en el corazón de Dios, porque han dejado y siguen dejando en esta obra lo mejor de sí mismas.

Sé también que, los Centros han sido para muchas mujeres camino de encuentro con Jesucristo y con la Iglesia.

5. En este aspecto justamente quisiera insistiros, teniendo muy presente que los Centros, que nacieron de la mano de la Acción Católica, y que, en su nueva configuración canónica son una fundación pía autónoma ligada a la Conferencia Episcopal Española, son una obra de Iglesia, fruto del compromiso cristiano de unas mujeres creyentes, que quieren compartir sus dones y capacidades con sus conciudadanas al servicio de su desarrollo integral.

En este sentido, quisiera subrayar la identidad más profunda de los Centros, su tonalidad eclesial, que debéis custodiar como un preciado tesoro, y su carácter de obra apostólica. En vuestras tareas formativas no olvidéis nunca la visión cristiana de la vida que, fundada en la persona de Jesucristo y su

Evangelio, debe informar toda la transmisión del saber y marcar decididamente todo vuestro quehacer. Las monitoras, estáis llamadas a proponer el Evangelio como fuerza de renovación, como fuente de sentido, de auténtico humanismo, como fuente además de realización personal y de felicidad plena. Con el Concilio Vaticano II os recuerdo que “desde la luz de Cristo se esclarece el misterio del hombre y es posible encontrar soluciones que respondan a los principales problemas de nuestra época” (n. 10). Efectivamente, Cristo, el Hombre nuevo, “manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación” (n.22).

7. Los Centros de Cultura Popular, como instituciones ligadas a la Iglesia participan de su misma misión, que no es otra que hacer presente a Jesucristo. “Ella –nos dice el Cardenal de Lubac- debe anunciarlo, mostrarlo, entregarlo y darlo a todos. Todo lo demás no es sino sobreañadidura”. Esto quiere decir que vuestros Centros deben tener también como meta la evangelización. Si la evangelización es la primera urgencia pastoral de la Iglesia y del mundo en esta hora, debe ser también vuestra primera prioridad. Si la Iglesia vive para evangelizar, la razón de ser de los laicos comprometidos no puede ser otra que el anuncio explícito e implícito de Jesucristo vivo, único salvador y Redentor, único camino y única esperanza para el mundo.

Evangelizar es nuestra razón de ser. En un mundo como el nuestro, en el que tantos hombres y mujeres han perdido las referencias religiosas y la experiencia de Dios; en un mundo como el nuestro en el que Dios ha desaparecido del horizonte de la vida diaria para tantos contemporáneos nuestros, no tenemos tiempo que perder. La evangelización no admite dilaciones ni esperas. Nada necesita nuestro mundo con más urgencia que a Jesucristo, el único que puede dar respuesta a los grandes problemas del mundo, la injusticia, la insolidaridad, las desigualdades entre el hemisferio norte y el hemisferio sur, la violencia, el terrorismo, la soledad y la angustia de tantos hermanos y hermanas nuestros.

9. Este es vuestro compromiso al servicio de la auténtica cultura, al servicio del desarrollo integral de la persona, que encuentra en el Evangelio su más limpio manantial de inspiración. Este es el compromiso de todos los que formáis parte de los Centros de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos, cuyos anhelos y esperanzas en los inicios de un nuevo curso, ponemos en esta tarde sobre el altar para que el Señor los bendiga y aliente. Los ponemos también en las manos maternales de Santa María, reina de los Apóstoles. Que ella dé fecundidad a vuestras tareas al servicio la mujer, de la familia y de la sociedad. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS.

VIGILIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Córdoba, Catedral, 7, X, 2004

1. Unidos a tantos hermanos y hermanas que, como nosotros, alaban en esta noche a la Virgen, nos preparamos con esta vigilia de oración para celebrar la solemnidad de la Inmaculada Concepción, que este año tiene una especial significación. Desde el pasado 17 de septiembre, la Iglesia de Córdoba está conmemorando con fervor y brillantez el CL aniversario de la definición del dogma de la Concepción Inmaculada de María por el Papa Pío IX. Nuestra vigilia quiere ser un hito importante en esta conmemoración diocesana, en comunión con toda la Iglesia.

2. La fecha del 8 de diciembre de 1854 está escrita con letras de oro en la historia moderna de la Iglesia. La mañana amaneció radiante. Desde primera hora, multitudes ingentes, llegadas a Roma de todo el mundo, se dirigen a la Basílica de San Pedro. En el marco de la celebración de la Eucaristía, una vez cantado el Evangelio en griego y en latín, la Capilla Sixtina entona el *Veni Creator* y a continuación el Beato Pío IX da lectura pausada y solemne a la Bula *Ineffabilis Deus*, canto sublime de alabanza a la Santísima Trinidad, fuente y origen del privilegio inmaculista. Evoca el Papa la historia del dogma y su significado y recuerda también su fundamento en la Palabra de Dios, en los escritos de los Padres y de los teólogos. Después de afirmar que es una verdad creída por el pueblo cristiano desde los primeros siglos y que su definición servirá para honra y gloria de la Santísima Trinidad, incremento de la devoción a la Virgen y bien de la Iglesia, Pío IX define como dogma de fe que “la Bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano”.

3. El asombro que causó el tono de la voz del Beato Pío IX cuando pronunció la fórmula definitoria está recogido en la prensa de aquellos días. Tres años más tarde, hablando de ese momento singular, el propio Pío IX escribirá: “Cuando empecé a leer el decreto dogmático, sentí que mi voz era incapaz de hacerse oír... pero cuando llegué a la fórmula de la definición, Dios dio a la voz de su Vicario tal fuerza y tal vigor sobrenatural, que resonó en toda la basílica. Y me quedé tan impresionado de esa ayuda divina, que me vi obligado a interrumpirme... para dar curso libre a mis lágrimas. Además, mientras Dios proclamaba el dogma por boca de su Vicario, Dios mismo daba a mi alma un conocimiento tan claro y tan amplio de la incomparable pureza de la Santísima Virgen María... como ningún lenguaje puede llegar a describir. Mi alma quedó inundada de delicias inenarrables... que sólo pueden encontrarse en el cielo”.

4. Como cabe imaginar, la noticia de la proclamación del dogma fue acogida con júbilo indescriptible por los católicos de todo el mundo, singularmente en España, cuyo fervor inmaculista se remonta a la Edad Media. En toda la Iglesia se multiplicaron los homenajes a la Virgen, en los que se destaca el núcleo fundamental del dogma recién definido: la pureza singular de María, no contaminada por el pecado original ni por los pecados personales, su plenitud de gracia y su santidad eximia, los tres puntos que yo quisiera glosar brevemente en esta noche.

Nuestra actitud en esta vigilia no puede ser otra que la contemplación emocionada de las maravillas obradas por Dios en nuestra Madre, la gratitud infinita a la Trinidad Santa, la admiración rendida y la alabanza entusiasta a la Inmaculada como hace la liturgia de esta fiesta: “Toda hermosa eres María y en tí no existe la mancha original... El Señor Dios altísimo te ha bendecido Virgen María más que a todas las mujeres de la tierra”.

5. Pero ante el dogma de la Inmaculada Concepción no basta la admiración y la alabanza. Es necesario también el compromiso de quienes amamos a María

como madre y como modelo, en el que contemplamos la belleza de una vida sin mancha entregada sólo a su Señor. Su pureza sin tacha y su victoria sobre el pecado, anunciada proféticamente en el libro del Génesis, como hemos escuchado en la primera lectura, nos recuerda que nuestra primera obligación en este mundo es la fidelidad a Dios. Una dimensión de esa fidelidad es la lucha contra el pecado, el único mal absoluto en nuestras vidas, porque es siempre una ofensa a Dios, un gesto de rebeldía y un rechazo de su amor de Padre. Es al mismo tiempo un gesto que nos degrada, nos envilece y nos hace esclavos de nosotros mismos, obscureciendo la verdad más profunda del hombre. Es además un gesto anticlesial, pues disminuye el caudal de caridad y de energía sobrenatural que existe en el cuerpo místico de Jesucristo, haciéndonos responsables de los pecados ajenos.

La Concepción Inmaculada de María, su lejanía de todo desorden moral, nos alienta a imitarla y a luchar contra el pecado. Encuestas recientes nos dicen que dos de las máximas aspiraciones de los españoles en esta hora son la paz y la justicia. Pues bien, una forma eficacísima de construir la paz y de luchar por la justicia es luchar contra el pecado en nuestra propia vida, pues nada destruye tanto el equilibrio y la armonía del mundo, tal y como Dios lo soñó y salió de sus manos, nada deshumaniza tanto a nuestro mundo, como el orgullo, el egoísmo, la impureza, la insolidaridad y la violencia, el pecado en definitiva.

6. El dogma de la Purísima Concepción, como lo ha denominado la fe sencilla y certera de nuestro pueblo, celebra también la plenitud de gracia de María como primera redimida. Celebrar esta fiesta nos compromete a vivir en gracia de Dios. La gracia santificante es nuestra mayor riqueza. Más importante que el dinero, la salud, el trabajo, el poder, el amor, la belleza o la ciencia. La gracia santificante, como nos dice el Señor en el Evangelio, es como ese tesoro que descubre un hombre escondido en el campo e inmediatamente vende cuanto tiene y compra aquel campo o como esa perla preciosa que descubre el mercader de piedras finas y da todo lo que tiene para lograrla.

La gracia santificante nos transforma, nos diviniza, nos hace miembros de la familia de Dios, hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu. Fue merecida de una vez para siempre por el Señor en la Cruz y Él la confió a la Iglesia para que la entregue y distribuya a los hombres de todos los tiempos a través de los sacramentos.

El Señor la compara en el Evangelio con el agua viva y nos dice que la gracia de Dios es tan importante en la vida del cristiano como el agua en la vida cotidiana, algo absolutamente necesario, un verdadero tesoro. Con ella nos purificamos y preparamos los alimentos. Ella sacia nuestra sed, fecunda y vivifica nuestros campos y hace posible la vida de los animales y de las plantas. Si desapareciera de la faz de la tierra, todos estaríamos abocados a la muerte.

Pues bien, la misma importancia que tiene el agua en la vida ordinaria, la tiene en la vida sobrenatural el agua viva que brota del costado abierto del Señor. La gracia santificante es nuestro auténtico y verdadero tesoro, algo por lo que tenemos que luchar, algo que debemos defender, como lo hicieron los mártires y los santos, algo, que si lo perdemos, tenemos que recuperar cuanto antes por el sacramento de la penitencia, el sacramento de la paz, de la reconciliación, de la alegría y del reencuentro con Dios.

El Concilio Vaticano II, en la Constitución “Lumen Gentium” nos dice que es verdad que el cristiano que no vive habitualmente en gracia de Dios sigue siendo miembro de la Iglesia, con tal de que no pierda la fe o la esperanza. Pero nos dice también que es un miembro no pleno, un miembro imperfecto, un miembro aparente. Está en la Iglesia físicamente, pero no con el corazón y desde luego no es miembro de la Iglesia con la misma plenitud y la misma intensidad que aquel cristiano que vive habitualmente en gracia de Dios, puesto que no participa de lo más característico y esencial de la vida de la Iglesia, la vida de la gracia, y además se verá excluido de la Iglesia en su dimensión plena y definitiva, es decir, de la Iglesia de la gloria.

7. El dogma de la Inmaculada Concepción, por fin, pone ante nuestros ojos también la eximia santidad de María, cuya vida desde el primer instante de su ser es toda de Dios y para Dios. En ella resplandece la santidad de la Iglesia que Dios quiere para todos sus hijos. Como la Virgen, también nosotros estamos llamados a una vida santa e irreprochable, como nos ha dicho San Pablo en la segunda lectura. La santidad, queridos hermanos y hermanas, primera urgencia pastoral de la Iglesia en este comienzo de siglo y de milenio, no es imposible y nosotros hemos de desearla y buscarla para ser fieles al Señor. Jesucristo nos ha llamado a ella y nos ha dado su Espíritu que nos capacita para responder. Muchos hermanos nuestros -entre ellos los mártires de Córdoba, cuyo XVII Centenario vamos a conmemorar el próximo año- la han vivido con coraje, valentía y entusiasmo a lo largo de los XX siglos de historia de la Iglesia y nosotros hemos de desearla vivamente, sin olvidarnos de poner los medios que la misma Iglesia nos ofrece para secundar la acción de Dios.

8. Entre esos medios, contamos con la ayuda efficacísima de la Virgen Inmaculada, madre y medianera de todas las gracias necesarias para ser fieles. Que ella, con su poderosa intercesión, nos ayude a todos a caminar desde Cristo y a aspirar con todas nuestras fuerzas a la santidad. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CL Aniversario del dogma inmaculista

Ordenación de siete diáconos

Córdoba, Catedral, 8, XII, 2003

1. “Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas”. Con estas palabras del salmo 97 la liturgia de la solemnidad de la Inmaculada Concepción alaba a Dios por las maravillas obradas en la mujer elegida para ser la Madre de su Hijo y Madre nuestra. Con ellas ensalza su hermosura y su belleza y todos los dones con que Dios la adornó desde el primer instante de su concepción.

Celebramos, queridos hermanos y hermanas, una de las fiestas marianas que más hondamente han calado en el alma del pueblo cristiano, cuyo sentido de la fe, ya en los primeros siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como “la sin pecado”. La conciencia de que la Virgen fue concebida sin mancha original y de que fue preservada durante su vida de los pecados personales, muy pronto se traslada a la liturgia y crece a lo largo de la Edad Media en los escritos de los teólogos y en la piedad del pueblo cristiano.

En siglo XVI son muchas las instituciones, en toda Europa y especialmente en España y también en nuestra Diócesis, que hacen suyo el “voto de la Inmaculada”. Universidades, gremios y cabildos e incluso ayuntamientos juran solemnemente defender “*husque ad sanguinis effusionem*” la concepción inmaculada de María. La certeza de que María fue concebida sin pecado estalla en la época barroca, en la pluma de nuestros más esclarecidos poetas, en los lienzos de nuestros mejores pintores, en las gubias de nuestros escultores e imagineros y, sobre todo, en la devoción de nuestro pueblo.

En 1849, desde su exilio de Gaeta, el Papa Pío IX dirige a todos los Obispos del mundo la encíclica *Ubi primum*, en la que manifiesta el deseo de honrar de manera especial a la Virgen y poner en sus manos las angustias y calamidades por las que atraviesa la Iglesia y la Santa Sede, para que ella interceda ante su Hijo. “Todo el fundamento de nuestra confianza -escribe el Papa- está colocado en la Santísima Virgen, como quiera que Dios puso en María la plenitud de todo bien, de manera que si hay en nosotros algo de esperanza, algo de gracia y de salud debemos reconocer que de ella nos proviene... porque tal es la voluntad de Aquel que quiso que todo lo tuviéramos por María”. Al mismo tiempo, el Beato Pío IX pide a los Obispos su parecer sobre la eventual definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Finalmente, ante las respuestas abrumadoramente positivas de los Obispos, teniendo en cuenta el sentir del pueblo cristiano, de los teólogos y de las universidades, el 8 de diciembre de 1854, hace hoy, pues, ciento cincuenta años, con el aplauso de toda la cristiandad, declara solemnemente ser dogma de fe que la Bienaventurada Virgen María fue preservada de toda mancha de pecado desde el primer instante de su ser por Dios omnipotente, aplicándose anticipadamente los méritos del sacrificio redentor de su Hijo.

2. Éste es, queridos hermanos y hermanas, el sentido de la solemnidad que hoy celebramos: en la plenitud de los tiempos, el Padre de las misericordias quiere que su Hijo se encarne para nuestra salvación, para hacernos hijos suyos, para que seamos santos e irreprochables ante él por el amor (Ef 1,4-5), como hemos escuchado en la segunda lectura. Y elige una mujer que no tenga parte con el pecado, pura y santa, la Nueva Eva no contaminada por el pecado de la primera, ni manchada con pecados personales, como proféticamente anuncia el libro del Génesis (3,9-15.20). Ella es “la llena de gracia”, como la saluda el ángel en el Evangelio que acabamos de proclamar (Lc 1,28).

3. La solemnidad de la Inmaculada Concepción nos invita a contemplar larga y silenciosamente este privilegio mariano. Nos invita también a la alabanza a la Santísima Trinidad por las maravillas que ha obrado en la Madre de Cristo

y Madre nuestra. Nos invita, por fin, a la alabanza y felicitación a la Santísima Virgen. En su Concepción Inmaculada se cumplen sus propias palabras en el Magnificat: “Me felicitarán todas las generaciones porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí” (Lc 1,48).

4. La contemplación del privilegio de la Inmaculada Concepción no nos puede hacer perder de vista que sólo Cristo es el salvador y redentor. En los comienzos de la vida pública de Jesús, tras el discurso del Pan de Vida, muchos discípulos dejan de seguirle. Entonces el Señor se dirige a los Apóstoles para preguntarles: “¿También vosotros queréis marcharos?”. En nombre de los Doce, responde Pedro con estas palabras: “Señor, ¿a quién iríamos?. Sólo tú tienes palabras de vida eterna” (Jn 6, 67-68). Como Pedro, también nosotros sabemos hacia quien hemos de encaminar nuestros pasos, hacia aquel que es la imagen de Dios invisible, el primogénito de entre los muertos, que es anterior a todo y en el que todo encuentra su consistencia (Col 1,15.17-18); en pos de aquel que es el Camino, la Verdad y la Vida (Jn 14,6) y la única esperanza para el mundo (Hech 4,12; 1 Tim 2,5).

En esta mañana seguramente ninguno de nosotros pregunta al Señor: “¿A quién iremos?”; pero sí es posible que le preguntemos: Señor, ¿con quién iremos, en qué promesa afianzaremos nuestra esperanza vacilante, quién nos acompañará como guía en el camino que conduce hacia Tí?

Abrahám, cuando deja su casa a la búsqueda de una nueva tierra, cuenta con la promesa de la bendición del Señor (Gén 12 y 15). Moisés, cuando sale de Egipto hacia la tierra prometida, ya en la primera jornada, tiene también una señal que le acompaña: el Señor camina delante del pueblo. De día, le guía con la columna de nubes y, de noche, le alumbraba con la columna de fuego (Ex 13,20-22). Y en la plenitud de los tiempos, también María pide una señal ante la aparente antinomia entre su condición de Virgen y la maternidad que se le anuncia (Lc 1,34-38). Es la misma señal que nosotros pedimos al Señor en esta

hora en la que todos estamos convocados a renovar nuestra fe en Jesucristo y nuestro testimonio ante el mundo de que Él sigue siendo nuestra única posible plenitud. Por ello, también nosotros pedimos al Señor una señal: Señor, ¿con quién iremos, en quién apoyaremos nuestra flaqueza, cómo tendremos la seguridad de que caminamos en tu nombre?.

5. En verdad que no necesitamos de ninguna teofanía que responda a esta pregunta. En realidad ya tenemos la respuesta. La solemnidad de la Inmaculada Concepción nos la brinda cumplidamente: ¿Con quién hemos de ir sino con María, qué mejor seguridad que “a la zaga de su huella”? Ella es la nube que nos conduce de día y la luz que alumbra nuestras oscuridades interiores. Ella es pilar de firmeza indestructible. María es la señal. Ella es la prenda de Dios. Nos lo dice la Escritura Santa. Nos lo dice también la tradición cristiana, la enseñanza perenne de la Iglesia y el sentido de la fe de nuestro pueblo.

María es la mujer que hiere la cabeza de la serpiente en los umbrales de la historia y se nos muestra como garantía segura de victoria (Gén 3,15). María es la señal que da Dios al rey Acáz por medio de Isaías: una virgen dará a luz un hijo y le pondrá por nombre Dios-con-nosotros (Is 7,13-15). María es la señal que sube del desierto, a la que saluda el Cantar de los Cantares como columna de humo perfumado con mirra e incienso y toda suerte de aromas exóticos (Cant 3,6). María es la señal magnífica y deslumbrante, la mujer vestida de sol, la luna por pedestal y coronada de doce estrellas, que cierra las alentadoras visiones del Apocalipsis (12,1-2).

Señor, ¿con quién iremos?. Ninguna compañía mejor que la de aquella que es la puerta por la que Dios se hace presente en nuestra historia, el lugar de encuentro de la humanidad con Dios y, por ello, el camino más enderezado para llegar a Él. La liturgia secular la llama “puerta dichosa del cielo”. La llama también “estrella del mar”, porque nos guía hacia Cristo, puerto de salvación. Nos alienta además a acogernos bajo el amparo de aquella que es abogada nuestra.

auxilio de los cristianos, socorro y medianera entre Dios y los hombres.

Si, queridos hermanos y hermanas, vayamos con la Virgen Inmaculada, “a la zaga de su huella”, llevándola como compañera de nuestro caminar. ¡Qué mejor compañía en esta hora de la Iglesia y del mundo, tan erizada de dificultades para la fe y para la concepción cristiana de la vida como la que le tocó vivir al Papa Pío IX. Pongamos en sus manos nuestra Iglesia que peregrina, como nos dice San Agustín, “entre las persecuciones de este mundo y los consuelos de Dios” (LG 8e) para que no desmaye en la defensa de la verdad del hombre y de los auténticos valores que dan consistencia a la vida de los individuos y de los pueblos.

6. No olvido, queridos hermanos y hermanas, que en esta mañana Dios bendice nuestra Diócesis con siete nuevos diáconos, nuestros hermanos José, Tomás, José Francisco, Juan José, Patricio, David y Juan Vicente. Dentro de unos momentos van a recibir, por el ministerio del Obispo y la acción del Espíritu Santo, una participación inicial en el sacramento del orden, que les habilitará para anunciar el Evangelio, predicar la Palabra de Dios, servir al altar y ejercer el ministerio de la caridad.

Queridos candidatos: tenéis el privilegio de recibir el diaconado en la más hermosa de las fiestas marianas. Que María sea siempre el espejo en el que os miréis, que ella aliente vuestra fidelidad. Que en este día de su fiesta, en los meses que faltan para recibir el don del sacerdocio y a lo largo de vuestra vida sacerdotal, María sea el centro de vuestros pensamientos, el norte de vuestros anhelos, el apoyo de vuestras luchas, el bálsamo de vuestros sufrimientos y la causa redoblada de vuestras alegrías. “María en el corazón” podría ser el lema de estos meses y el lema también de vuestro futuro sacerdocio. Con “María en el corazón” se convertirá en un camino de gracia, de santidad y fidelidad a la predilección especial que el Señor ha tenido con vosotros y en un venero fecundo de frutos apostólicos.

Así se lo pedimos a la Virgen en esta Eucaristía, en el día en que conmemoramos el CL aniversario de la definición del dogma de su Inmaculada Concepción. Lo hacemos -y con ello termino- poniendo con la Escritura y la liturgia esta alabanza en su regazo: “Tú, gloria de Jerusalén, Tú, alegría de Israel, Tú, honra y prez de nuestro pueblo” (Jdt 15,9). Amén.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR (A)

Córdoba, Catedral, 25, XII, 2004

1. “Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios”. Con estas palabras del salmo 97 acabamos de responder a la Palabra de Dios. Ellas nos invitan en esta mañana esplendorosa de la Natividad de Jesucristo a cantar al Señor un cántico nuevo porque ha hecho maravillas, a tañer para Él la cítara, a vitorearle con clarines y al son de trompetas, a aclamar al Rey y Señor. No es para menos, queridos hermanos y hermanas. En la pasada Nochebuena, la oscuridad se ha tornado claridad, las estrellas han brillado con insólito fulgor y, en el silencio sereno de la noche, el ángel del Señor nos ha anunciado un año más la magnífica noticia que hace dos mil años oyeron los pastores: “No temáis, os traigo la Buena Nueva, una gran alegría para todo el pueblo: en la ciudad de David os ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor” (Lc 2,10-11). Y hemos vuelto a escuchar los cánticos de los ángeles: “Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad”.

Es natural, pues, que nos alegremos, nos regocijemos y felicitemos, pues el Dios eterno, inmortal e invisible, que a lo largo de la Historia Santa habla a su pueblo por medio de los profetas, en esta etapa culminante de la historia nos ha hablado por su Hijo, igual a Él en esencia y dignidad, reflejo de su gloria e impronta de su ser (Hebr 1,1-3). Él es su Verbo, el origen y causa de todo lo que existe, la vida y la luz verdadera que alumbra a todo hombre que viene a este mundo (Jn 1,3-9). Él es la Palabra eterna del Padre que en la Noche buena y santa se ha hecho carne y ha plantado su tienda entre nosotros (Jn 1,14) para hacernos partícipes de su plenitud, para ofrecernos la salvación y la gracia, para compartir con nosotros su vida divina.

2. En su última Navidad en la tierra, el escritor y sacerdote José Luis Martín Descalzo nos dejó escrito que uno tiene derecho a creer o no en la Encarnación del Hijo de Dios, pero “a lo que nadie tiene derecho es a creer eso sin echarse a temblar, a decir esa frase ‘Dios se hizo hombre’ y pronunciarla como quien acaba de decir que en invierno hace frío”. Por desgracia, los hombres somos capaces de trivializar lo más asombroso, incluso esa increíble noticia, y no debiera ser así. Por ello, nuestra primera actitud en esta mañana no puede ser otra que la admiración ante el prodigio, la sorpresa, el gozo y la emoción ante el misterio, la contemplación larga y silenciosa del don enorme, grandioso e inefable que Dios ha hecho a la humanidad, la adoración rendida ante el Dios que se despoja de su rango y se hace niño, y la gratitud inmensa ante la condescendencia de Dios, ante su amor inaudito, sin límites ni tasas, que hace exclamar al evangelista San Juan: “Tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo Unigénito”. En esta mañana alabamos a Dios que se hace el encontradizo con nosotros a través de su Verbo y, llenos de emoción, exclamamos con el profeta Isaías: “Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz, que pregona la buena nueva, que pregona la victoria, que dice a Sión: Tu Dios es Rey” (Is 52,7).

3. El Dios que ha nacido en la Nochebuena no es el Dios del deísmo, el Dios de los filósofos, un Dios frío y lejano, que a algunos puede interesar para poder creer en algo y, a la vez, organizar autónomamente su vida sin contar con Él. Ese Dios apenas es capaz de provocar el entusiasmo, porque en su lejana inmensidad no puede ser amigo de los hombres, ni amar ni ser amado. Algún tiempo después de su conversión en París en la noche del 29 de abril de 1937, mientras escuchaba la *Infancia de Jesús* de H. Berlioz, el filósofo español Manuel García Morente hace esta confesión a sus discípulos: “La distancia entre mi pobre humanidad y ese Dios teórico de la filosofía, me había resultado infranqueable. Demasiado lejos, demasiado ajeno, demasiado abstracto, demasiado geométrico e inhumano”. Y añade: “si Dios no se hubiera hecho carne de hombre en el mundo, el hombre no tendría salvación, porque entre Dios y el hombre habría siempre una distancia infinita que jamás podría el hombre franquear”.

Pero Cristo -concluye- es el “Dios que entiende a los hombres, que vive con los hombres, que sufre con ellos, que los consuela, que les da aliento y les trae la salvación. A ése sí que lo entiendo y ése sí que me entiende”.

4. Este es nuestro Dios, queridos hermanos y hermanas, un Dios que ha entrado en nuestra historia naciendo en un pesebre, que se ha manchado con nuestro barro, que ha experimentado la pobreza y la persecución, la alegría y el dolor, la amistad y la traición, la muerte y resurrección. Un Dios con rostro humano, que nos mira a los ojos, que nos ofrece su salvación, que nos ama hasta el extremo, que espera nuestro amor, que nos llama a su seguimiento y que en esta Pascua de Navidad quiere nacer en nuestros corazones y en nuestras vidas, para salvarlas, para dignificarlas, para llenarlas de plenitud y de sentido.

Abramos, queridos hermanos y hermanas, de par en par las puertas a Cristo, Redentor del hombre y única esperanza para el mundo. En su nacimiento histórico hubo de nacer en un pesebre, pues como nos dice San Lucas, José y María no encontraron sitio para el nacimiento de su Hijo en el mesón. Esta amarga queja del evangelista sólo tiene parangón con las palabras de San Juan en el Evangelio de hoy: “Vino a los suyos, pero los suyos no le recibieron” (Jn 1,11), las más dramáticas, sin duda, de todo el N.T. Que no sea este nuestro caso. Que acogamos al Señor que nace en nuestros corazones. De este modo experimentaremos la verdadera alegría de la Navidad, la alegría que nace del encuentro con Cristo y con nuestros hermanos, la alegría que el mundo no puede dar y que no se encuentra en los estimulantes ni en los sucedáneos.

Cuando André Frossard, aquel comunista francés que hace veinticinco años se encontró inesperadamente con Dios en una tarde de julio, describía su estado interior tras la conversión, hablaba de “una alegría que no es sino la exultación del salvado, la alegría del naufrago recogido a tiempo”. Ese júbilo que experimentan todos los que se encuentran con Cristo Salvador es el que yo deseo para vosotros en estos días.

5. No olvido, queridos hermanos y hermanas, que la Navidad de este año se enmarca en el Año de la Eucaristía, instituido por el Papa Juan Pablo II. San Juan de Ávila, el apóstol de Andalucía, cuyas reliquias conservamos en Montilla como un preciado tesoro, comenta la profunda relación que existe entre la Encarnación y el Nacimiento del Hijo de Dios y la Eucaristía. Pondera además la “ semejanza entre la santa Encarnación y este sacro misterio ” (carta 122). Gracias a la Encarnación es posible la Eucaristía. Es más, la Eucaristía es la Encarnación continuada, pues como nos decía el Santo Padre en la Exhortación Apostólica TMA, 55, “ en la Eucaristía el Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continúa ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina ”. En la Eucaristía se hace real la afirmación del autor de la carta a los Hebreos: “ Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre ” (Heb 13,8). En ella sigue siendo el “ Enmanuel ”, es decir, “ el Dios con nosotros ” (Mt 1,23). En ella cumple su promesa de no dejarnos huérfanos (Jn 14,18) y de estar con nosotros “ todos los días hasta la consumación del mundo ” (Mt 28,20). Vivamos la Navidad desde la Eucaristía. El sagrario es el más verdadero y auténtico Belén. Con Cristo vivo presente en la Eucaristía tenemos la certeza de que nunca estamos solos, de que nada se ha hundido definitivamente; viviendo junto a Él no nos desanimaremos ante el sufrimiento y la muerte, porque Dios se ha encarnado y está con nosotros, y desde entonces la última palabra la tienen el amor y la vida sobre el odio y la muerte.

6. Esta es la buena noticia que debemos transmitir a nuestros hermanos, como lo hicieron los ángeles con los pastores, como lo hicieron después estos con todos aquellos que encontraban en su camino, al tiempo “ que daban gloria y alabanza a Dios por lo que habían visto y oído ” (Lc 2,19) como nos dice el evangelista San Lucas. Por ello, la Navidad es también una llamada a la evangelización y al anuncio del Jesucristo, con la palabra y, sobre todo, con nuestra propia vida, llamada a transmitir a los demás la buena noticia del amor de Dios, ese amor incondicional, gratuito y misericordioso que hemos encontrado en Jesucristo, ante el cual Frossard se sentía como “ un niño perdonado, que se despierta para saber que todo es regalo ”.

Que esta Navidad nos haga a todos testigos del amor de Dios, testigos de la esperanza, testigos de la alegría y de la paz, que anunciaron los pastores en la primera Nochebuena. Que la violencia ciega que tiñe de sangre la tierra de Jesús y en la que el odio se remansa como en ningún otro lugar de la tierra, dé paso a una paz estable fundada en la justicia; que el Príncipe de la paz libre a nuestra Patria del terrorismo ciego e inhumano; que nuestra convivencia se fundamente en el respeto a todos, también a los creyentes; y que la paz, fruto de la conciencia limpia, se afiance también en nuestros corazones. Este es mi deseo para todos los cristianos de Córdoba, también para aquellos que no creen ni esperan en las promesas de Dios, pero que están llamados a la gracia de la filiación y son amados por Dios. Para todos, queridos hermanos y hermanas, la gracia, la paz y la alegría que el Señor ha venido a traer al mundo con su nacimiento. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS CON CURA PASTORAL EN LA
DIÓCESIS INFORMADO DE LA DISPONIBILIDAD DE DOS ESPACIOS
PARA LA INFORMACIÓN DIOCESANA EN LA CADENA COPE

Córdoba, 15 de octubre de 2004

Queridos hermanos y amigos:

En los últimos años estamos siendo testigos no sólo de un formidable progreso técnico en el mundo de las comunicaciones, sino también, "...de la completa transformación de aquello a través de lo cual la humanidad capta el mundo que le rodea, y que la percepción verifica y expresa" (Aetate Nova, 4). Los instrumentos de comunicación han contribuido de forma extraordinaria al desarrollo de los pueblos, pero al mismo tiempo a silenciar otras realidades, como la voz del Evangelio. Sin ella es difícil tener una verdadera comprensión del hombre y de la cultura: "Lo que los medios no reconocen explícitamente parece insignificante. El silencio puede, así, hallarse impuesto de hecho a los individuos o a los grupos ignorados por los medios de comunicación; la voz del Evangelio puede, también, ella, encontrarse reducida al silencio sin ser apagada totalmente" (AN, 4).

En este contexto, es necesario profundizar en todo lo referente a los medios de comunicación y emplear esfuerzos para traducir este trabajo en proyectos concretos y realizables (cf. AN, 3). Hoy, secundando los objetivos que la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social estableció en el Plan pastoral para 2003-2005, "Anunciar el Evangelio en la cultura de la comunicación" y, como fruto de la colaboración con la cadena COPE, podemos disponer, en el marco de su programación religiosa, con dos espacios para la información diocesana, que son los siguientes:

- * Un programa magazine, “El espejo de la Iglesia diocesana”, todos los viernes de 15:05 a 16,00. Comenzará el próximo 29 de octubre.
- * Y un tiempo para las noticias diocesanas, “Iglesia noticia”, los domingos de 9,45 a 10,00, que abrirá siempre con una alocución del Obispo. Comenzará el próximo 31 de octubre. Ambos programas serán dirigidos por el Rvdo. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto.

El aprovechamiento de este medio puede convertirse para nuestra Iglesia de Córdoba en un elemento esencial para la evangelización y la catequesis (cf. AE 11), así como una ayuda eficaz en el conocimiento y comprensión mutua que favorezca la comunión eclesial y el diálogo con la cultura actual, con el fin de participar con el resto de la sociedad en la construcción de un mundo más justo y fraterno.

Por ello, os animo a todos a la difundir esta programación religiosa en vuestras respectivas comunidades, así como a sentirnos invitados a prestar vuestra colaboración y participación en la misma. Esto último, lo podéis llevar a cabo a través de los distintos colaboradores y enlaces que hay en cada uno de los arciprestazgos, o también, directamente con el Director del programa informando de las distintas actividades que desarrolláis en vuestras parroquias y que consideréis de interés para vuestra zona o la diócesis. Los frutos de esta iniciativa sólo serán posibles con la colaboración de todos.

Agradecido de antemano, recibid un abrazo fraterno y cordial de vuestro afmo. en el Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS CON SERVICIO PASTORAL EN LA
DIÓCESIS INFORMANDO SOBRE LA CREACIÓN DEL SECRETARIADO
DIOCESANO DE PASTORAL PENITENCIARIA**

Córdoba, 10 de noviembre de 2004

Queridos hermanos y amigos:

Hace unas semanas los capellanes del Centro Penitenciario de Córdoba y los Padres Trinitarios me solicitaron la creación del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.

Después de una ponderada deliberación en el Consejo Episcopal he creído necesario constituir dicho Secretariado, al mismo tiempo que he nombrado Director del mismo al Rvdo. Padre Vicente Benito Burgos, O.S.S.T.

Os envío copia del Decreto de constitución del mencionado Secretariado. No es necesario que os subraye la importancia en estos momentos de la Pastoral Penitenciaria que tiene como objeto primordial la atención a las personas que se encuentran privadas de libertad en las cárceles. Acercarse a ellas, ayudarles en su reeducación personal, defender sus derechos y procurarles asistencia religiosa es hoy más necesario que nunca. La Iglesia debe estar presente en los Centros Penitenciarios con un estilo samaritano y evangelizador.

Es misión también de la Iglesia sensibilizar a la comunidad cristiana con respecto nuestros hermanos privados de libertad, que deben sentir la cercanía y el apoyo de la comunidad, que les ayude a sobre llevar su situación. Tarea

también importante es la formación de agentes para esta pastoral específica, así como la atención a la familia del preso y la asistencia postcarcelaria.

Junto a los capellanes, es importante la figura de los voluntarios, hombres y mujeres, seculares y consagrados, que ofrecen su tiempo y su ayuda a los reclusos y a sus familias. Más que simples voluntarios son auténticos ministros y servidores de la caridad, que hacen presente la misericordia y la Palabra de Dios a estos hermanos, para ayudarles a recuperar un camino, tal vez olvidado, que es el que Dios ha pensado para cada uno de ellos.

Para conseguir estos objetivos es necesaria la implicación de las parroquias, sobre todo las de la capital. La Pastoral Penitenciaria es también pastoral de toda la Iglesia. Todos nos debemos sentir implicados en ella. Por ello, pido a todas las comunidades parroquiales que susciten personas vocacionadas a comprometerse en esta tarea humanitaria, apostólica y evangelizadora.

Con la seguridad de que también desde vuestras parroquias trataréis de sensibilizar a la comunidad cristiana, para que mire con simpatía y verdadero compromiso este sector pastoral, hemos creado el Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria. Que Dios bendiga estos buenos propósitos.

Para todos el abrazo cordial y fraterno de vuestro afmo. en el Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

**A LOS SACERDOTES SOBRE LA VIDA ESPIRITUAL
Y LA FORMACIÓN PERMANENTE**

Córdoba, 12 de enero de 2004

Queridos hermanos sacerdotes:

1. En los diversos encuentros que he tenido con vosotros, individualmente o en grupo, os he manifestado mi propósito de dedicar lo mejor de mi tiempo y de mis energías a los sacerdotes. Así lo pide la naturaleza del ministerio presbiteral, de mi ministerio apostólico, la llamada frecuente que la Iglesia nos hace a los Obispos y mi propia conciencia de que si los sacerdotes y yo mismo vivimos en plenitud el don que hemos recibido, ello redundará benéficamente en esta querida Iglesia particular de Córdoba a la que servimos.

Esta atención preferente del Obispo tiene que ser, ante todo y sobre todo, para a ayudaros en vuestra vida espiritual y en vuestro camino de santidad. A la vida espiritual tienen que dar los presbíteros “la primacía absoluta, evitando descuidarla a causa de las diversas actividades” (Directorio, 37). Por consiguiente, también ella debe constituir una prioridad para el Obispo, prioridad que hunde sus raíces en el sacramento del orden, que nos configura con Cristo ontológicamente y nos capacita para edificar y santificar a la Iglesia de Dios.

El ministerio mismo, si ha de ser fecundo y gozoso, exige que los sacerdotes seamos cada vez más santos, más hombres de Dios. Os recuerdo un texto del Concilio Vaticano II bien conocido por todos: “Este Sacrosanto Concilio, para lograr los fines que se propone, exhorta vehementemente a todos los sacerdotes a que empleando los medios recomendados por la Iglesia, se esfuercen por

alcanzar una santidad cada vez mayor” (PO, 12). En este sentido, pienso que no es un despropósito afirmar que las deficiencias en la aplicación del Concilio y el hecho que no haya alcanzado todavía los frutos soñados por los Papas Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II se debe, entre otras razones, a nuestra falta de empeño por vivir la santidad sacerdotal.

2. Con esta carta quiero exhortaros a todos a la santidad que la Iglesia nos pide y que los fieles tienen derecho a esperar de nosotros y a poner los medios recomendados por la misma Iglesia. Pretendo también urgir esos medios con la invitación cálida y cordial, propia del padre, hermano y amigo que el Obispo debe ser de cada uno de vosotros, y que suele bastar siempre a los buenos sacerdotes.

En su primera carta a Timoteo, San Pablo exhorta a su discípulo a reavivar cada día el don que Dios le ha concedido por la imposición de sus manos (4,14). A continuación le invita a mantenerse en un clima de perenne renovación: “Cuidate tú y cuida la enseñanza” (v. 16). Comentando el Papa Juan Pablo II este pasaje de San Pablo, nos dice en Pastores dabo vobis que “el Apóstol pide a Timoteo que reavive, o sea, que vuelva a encender el don divino, como se hace con el fuego bajo las cenizas”. En definitiva, San Pablo invita a Timoteo a redescubrir cada día la perenne novedad del don recibido y a “vivirlo... en su inmarcesible frescor y belleza originaria” (n. 70). No olvida el Papa que más allá de nuestro esfuerzo, es Dios mismo quien reaviva el carisma que Él mismo nos ha regalado, siempre que le prestemos la humilde y diligente colaboración que cabe esperar de nosotros.

3. La formación permanente es un camino privilegiado para mantener la tensión sacerdotal y asegurar en nuestra vida la “belleza originaria” del don que un día, lejano o cercano, recibimos. A este propósito nos dice el Santo Padre que “la formación permanente es expresión y exigencia de la fidelidad del sacerdote a su ministerio, es más, a su propio ser”. Nos dice también que “no faltan

razones simplemente humanas que han de impulsar al sacerdote a la formación permanente. La realización personal es progresiva... un camino incesante hacia la madurez y esta exige la formación permanente" (PDV 70). Por otra parte, en un mundo tan cambiante, dinámico y plural como el nuestro, con tantas ofertas que inciden también en nuestra vida y ministerio, necesitamos y mucho de una continua renovación, algo que hoy tiene muy presente todo buen profesional.

4. En nuestra renovación permanente ocupa un lugar preferente y prioritario la conversión continua, la vida en el Espíritu, la atención a la vida interior, a la dimensión mística y sobrenatural de nuestra vida. La Iglesia sabe desde siempre dónde están nuestras dificultades y cuáles son también las soluciones. Ella nos ofrece, con sabiduría y experiencia de siglos, los medios para nuestra permanente renovación espiritual, e incluso nos los preceptúa con solicitud maternal. Sólo la inconsciencia o el orgullo pueden inducirnos a cometer el error de no aceptarlos. De tales medios depende, como nos dice el Papa, nuestra fidelidad personal al Señor, a pesar de las dificultades, del cansancio o de las condiciones adversas en las que ejercemos nuestro ministerio. De ellos depende también el acrecentamiento de la conciencia de nuestra participación en la misión salvífica de la Iglesia y su realización fiel y generosa, poniendo en ello lo mejor de nosotros mismos (PDV, 75). De ellos depende en último término, nuestra felicidad, el gozo redoblado cada día de vivir junto al Señor y para el Señor, participando de su misión y sirviendo a nuestros hermanos nuestro mejor tesoro, Jesucristo vivo en su Iglesia.

5. Siendo cierto que la formación permanente de los sacerdotes es responsabilidad inexcusable del Obispo (Pastores gregis 47), no es menos cierto que el primer responsable es el propio sacerdote. De poco servirán los medios que la Diócesis o el Obispo le brinden, si cada sacerdote no toma conciencia de su obligación de protagonizar él mismo, con la ayuda de Dios, su propio crecimiento humano, espiritual, intelectual y pastoral, con el fin de ser un instrumento cada vez más apto de la gracia y de la salvación de Dios. Si el sacerdote no está

personalmente convencido de la necesidad de la formación permanente, si no la desea y busca como algo de lo que no podemos dimitir, si no valora las ocasiones, tiempos y formas en que se concreta, nada podrá hacerle atractivas las ofertas que recibe y las llamadas que se le hacen. Apelo, pues, a vuestra conciencia sacerdotal para que cada uno nos tomemos en serio este aspecto tan importante de nuestra vida sacerdotal.

6. ¿Cómo no aceptar con la responsabilidad que cabe esperar de nosotros los medios que nos ofrece la Iglesia si sabemos que en ellos nos va la vida de un sacerdocio ilusionado, gozoso y alegre, eficaz y fecundo? El rezo de la liturgia de las horas, la oración personal diaria, la Santa Misa celebrada con la mayor honra, la confesión frecuente, el examen diario de conciencia, la dirección espiritual, los retiros, los ejercicios espirituales, la devoción a la Virgen, ¡el rosario!, el culto al Santísimo Sacramento, la lectura de maestros del espíritu... todas ellas son prácticas vividas desde el Seminario e inculcadas secularmente por la Iglesia. La propia experiencia nos dice que todo este conjunto de prácticas, que configuran nuestra vida interior, nos mantienen frescos e ilusionados, nos construyen y reconstruyen por dentro y nos hacen crecer como cristianos y como sacerdotes.

Con el Papa os recuerdo en particular la importancia de la oración en nuestra vida sacerdotal. En su libro autobiográfico *Don y misterio* (BAC, Madrid 1996) escribe Juan Pablo II que “la oración hace al sacerdote y el sacerdote se hace a través de la oración. Sí, el sacerdote debe ser ante todo hombre de oración, convencido de que el tiempo dedicado al encuentro íntimo con Dios es siempre el mejor empleado, porque además de ayudarle a él, ayuda a su trabajo apostólico” (p. 104).

7. Hermanos sacerdotes, no podemos consentir que el ambiente secularizado, materialista, consumista e insolidario que nos rodea nos enfríe, nos narcotice e insensibilice. La Nueva Evangelización a la que el Papa nos ha convocado, la pastoral misionera, que debe salir a las afueras de la Iglesia, tan urgente en

esta hora, será imposible con hombres tocados por la secularización, sin sentido sobrenatural, sin una experiencia fuerte y continua del misterio de Dios en sus vidas, en el hombre y en la historia. El muro de la increencia no podrá ser roto por hombres con una fe lánguida, con una caridad tibia, con una esperanza amortiguada o débil.

Si estamos adormecidos por la tibieza espiritual, si nos hemos abandonado, no por maldad pero sí por debilidad, olvidando los medios sobrenaturales que la Iglesia recomienda a los sacerdotes, si hemos dejado perder el primitivo fervor, levantémonos y emprendamos todos juntos un camino de sincera y auténtica renovación espiritual. Si este aspecto tan decisivo de nuestra vida crece y se renueva, crecerán, se restaurarán y mejorarán todos los demás flancos de nuestra existencia sacerdotal: la fraternidad y la comunión en nuestro presbiterio, el celo apostólico, nuestra entrega a la Iglesia y a los fieles, nuestro deseo de santidad y nuestro servicio a los pobres.

8. En la exhortación apostólica postsinodal “Pastores gregis” nos dice el Papa que “uno de los primeros deberes del obispo diocesano es la atención espiritual de su presbiterio” (n. 47). Es esta una grata obligación que, en mi caso, deseo ejercer en primera persona hasta donde me sea posible. Me ayudarán en esta tarea los Vicarios, el Delegado Diocesano para el Clero y los Arciprestes. Todos ellos, con el Obispo, están llamados a servir a los sacerdotes, al tiempo que todos los miembros del presbiterio diocesano tenemos la obligación de preocuparnos por nuestros hermanos y ayudarles en la vivencia gozosa de su sacerdocio. Una forma concreta de ayuda es crear entre todos un clima de exigencia en todo lo que concierne a nuestra vida espiritual y a la formación permanente.

Os detallo a continuación las líneas fundamentales de la programación que me ha presentado el Delegado Diocesano para el Clero y que yo asumo íntegramente con el deseo que se pongan en práctica cuanto antes, aún cuando las hayamos de corregir, completar o mejorar en el futuro.

Me consta que muchos arciprestazgos inician sus reuniones mensuales de carácter pastoral con un rato largo de oración. Sería deseable que esta práctica se generalizase. Con el fin de que el arcipreste u otro sacerdote prepare convenientemente los puntos de la oración, la Delegación Diocesana ha enviado a cada arciprestazgo el libro preparado por Mons. Rosendo Álvarez, Obispo emérito de Almería, por encargo de la Comisión Episcopal para el Clero, titulado “Llamados a vivir la vida en Cristo”. En él se contienen unos magníficos guiones de los retiros para este año.

Los retiros de los tiempos fuertes del año litúrgico, Adviento y Cuaresma, los seguiremos haciendo por Vicarías. Como norma general, yo mismo me encargaré de ellos. En los demás meses, por ahora, tendremos uno en la capital (iglesia del Seminario), el último jueves de mes.

Como en años anteriores, tendremos dos tandas de Ejercicios Espirituales a lo largo del año. En principio me parecen pocas y me dicen que no son muy concurridas. Creo que es este un aspecto a mejorar. Todos debemos procurar hacer un hueco en nuestras tareas, que ciertamente pueden esperar, para dedicar unos días sólo al Señor y volver a recuperar nuestro centro y nuestra identidad más profunda. Os recuerdo el pasaje de la Exhortación Apostólica *Novo millenio ineunte*, en el que el Papa reconoce que no existe en el plano humano una fórmula mágica que solucione los grandes desafíos de nuestro tiempo, para añadir a continuación: “no, no será una fórmula la que nos salve, pero sí una persona y la certeza que ella nos infunde: “Yo estoy con vosotros”. No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe... Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar...” (n. 29).

Como en años anteriores, el Martes Santo, en este caso por la mañana, celebraremos en la Catedral con toda solemnidad la Misa Crismal. Previamente, tendremos un rato de oración en la capilla del Seminario y, una vez concluida la ceremonia, una comida sencilla en el Palacio Episcopal. Espero la asistencia de

todos los sacerdotes que no estén impedidos, para visibilizar junto al Obispo el mismo y único sacerdocio de Jesucristo que todos hemos recibido y renovar nuestras promesas sacerdotales.

Con singular empeño deseo que los sacerdotes llamados del quinquenio, es decir, aquellos que pertenecen a las cinco últimas promociones sacerdotales, tengan además dos encuentros anuales de formación permanente, durante dos días completos. Procuraremos que sean a finales de enero y a finales de junio. Con estos sacerdotes el Obispo tiene obligaciones especiales, como nos recuerda el Papa a los Obispos en *Pastores gregis* (n. 47). Por ello, me considero obligado en conciencia a pedirles la asistencia a estos encuentros, así como a los Ejercicios Espirituales anuales. Sólo dispensaré de estas obligaciones en caso de imposibilidad fehaciente. Los dos encuentros de formación están abiertos también a los sacerdotes de los diez últimos años. Les recomiendo vivamente que asistan, bastando en este caso que lo comuniquen previamente al Delegado para el Clero.

9. En la programación que se adjunta encontraréis más detalles, especialmente en relación con las fiestas de San Juan de Ávila y de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Excepto en el caso mencionado de los sacerdotes del quinquenio, no deseo apelar a la obligatoriedad que impone el Código de Derecho Canónico sobre muchas de las prácticas mencionadas. Prefiero el camino de la persuasión cordial y fraterna y la convicción que todos debemos compartir de que la formación permanente, en su más amplio sentido, es sendero de conversión continua, de gozo interior y de fecundidad apostólica. Para un Obispo es siempre un ideal acariciado que todos sus sacerdotes vivan en esta tónica espiritual y pastoral. También lo es para mí. Oremos unos por otros para que así sea.

Con mis mejores deseos para el año que acabamos de comenzar, que a

todos deseo que sea una año de gracia y bendiciones de Dios, recibid el abrazo fraterno y cordial de vuestro Obispo,

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

A LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES DE LA DIÓCESIS
ANUNCIANDO LA JORNADA MISIONERA MUNDIAL

ES LA HORA DE TU COMPROMISO MISIONERO

Córdoba, 17 de octubre de 2004

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo 24 de octubre celebraremos la Jornada Misionera Mundial, el popular DOMUND, instituida por el Papa Pío XI para orar por las misiones, tomar conciencia de la dimensión misionera de la Iglesia y recordar la urgencia de la misión ad gentes, que «atañe a todos los cristianos, a todas las diócesis y parroquias, a las instituciones y asociaciones eclesiales» (Redemptoris missio, 2).

El lema de este año, «Es la hora de TU compromiso misionero», eco del Congreso Nacional de Misiones celebrado en septiembre del año 2003, invita a todo el Pueblo de Dios a que asuma, de manera corresponsable, la evangelización de los desafíos pastorales que está viviendo la Iglesia en esta hora.

La globalización, el pluralismo religioso, la secularización creciente de la sociedad, la propia secularización interna de la Iglesia, la llamada “cultura de la muerte”, el ataque continuo a la familia, el anuncio del Evangelio a los no creyentes... están urgiendo un crecimiento en la conciencia misionera del Pueblo de Dios, una radical conversión de la mentalidad que nos haga sentirnos misioneros y comprometernos con todas nuestras energías en la realización de la misión. «Los desafíos sociales y religiosos a los que la humanidad hace frente en estos tiempos nuestros motiva a los creyentes a renovarse en el fervor misione-

ro. ¡Sí! Es necesario promover con valentía la misión “ad gentes”, partiendo del anuncio de Cristo, Redentor de cada criatura humana» (Mensaje del Papa para el DOMUND'04, 1).

Este año, además, la Jornada del Domund está marcada por el espíritu eucarístico, pues «reunida alrededor del altar, la Iglesia comprende mejor su origen y su mandato misionero. “Eucaristía y Misión” forman un binomio inseparable» (Mensaje del Papa, 2). Con esta Jornada inicia al Santo Padre y toda la Iglesia la celebración del Año de la Eucaristía, centro y cumbre de su vida y misión, que terminará con la XI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos en octubre del 2005.

«Alrededor de Cristo eucarístico la Iglesia crece como pueblo, templo y familia de Dios: una, santa, católica y apostólica. Al mismo tiempo, comprende mejor su carácter de sacramento universal de salvación y de realidad visible jerárquicamente estructurada. Ciertamente “no se construye ninguna comunidad cristiana si ésta no tiene como raíz y centro la celebración de la sagrada Eucaristía” (Ecclesia de Eucharistia, 33; cfr. Presbyterorum Ordinis, 6). Al término de cada santa Misa, cuando el celebrante despide la asamblea con las palabras “Ite, missa est”, todos deben sentirse enviados como “misioneros de la Eucaristía” a difundir en todos los ambientes el gran don recibido. De hecho, quien encuentra a Cristo en la Eucaristía no puede no proclamar con la vida el amor misericordioso del Redentor» (Mensaje del Papa, 2).

Como no podía ser de otra forma, en el CL aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, la Jornada del Domund de este año mira también a la Virgen. «Mirándola a ella conocemos la fuerza transformadora que tiene la Eucaristía. En ella vemos el mundo renovado» (Ecclesia de Eucharistia, 62). María, figura y modelo de la Iglesia, nos enseña el valor y la necesidad de la santidad para la misión, ya que “el auténtico misionero es el santo” (Redemptoris missio, 90).

El Papa agradece en su Mensaje la contribución de las Obras Misionales Pontificias a la acción apostólica de la Iglesia, e «invita a apoyarlas espiritual y materialmente, para que también gracias a su aportación el anuncio evangélico pueda llegar a todos los pueblos de la tierra» (Mensaje del Papa, 5). Es la misma gratitud que yo también quiero manifestar a la Delegación Diocesana de Misiones, a sus responsables y voluntarios, por la excelente tarea de sensibilización de la comunidad cristiana que realizan año tras año en la campaña del DOMUND y en las demás jornadas misioneras. Que Dios, el mejor pagador, premie el esfuerzo de todos.

Confiando en vuestra oración por las misiones y en el desprendimiento y generosidad de todos los cristianos de Córdoba a la hora de ayudar a nuestros misioneros, encomiendo la campaña del DOMUND a la mediación maternal de María, “mujer eucarística”, para que todo el Pueblo de Dios asuma con gozo y con empeño su compromiso misionero.

Con todo afecto, os saluda y bendice vuestro Obispo,

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PATORALES

**A LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES DE LA DIÓCESIS SOBRE
EL DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA**

Córdoba, 4 de noviembre de 2004

Queridos hermanos y hermanas, sacerdotes, consagrados y fieles laicos:

1. El domingo 16 de noviembre, nuestra Diócesis y las demás Diócesis hermanas de España celebraremos el Día de la Iglesia Diocesana, que este año tiene como lema “La Iglesia con todos y al servicio de todos”. La finalidad de esta jornada es acrecentar nuestra conciencia de que, además de nuestra pertenencia a la Iglesia universal y al núcleo más primario de la vida de la Iglesia, que es la parroquia, formamos parte de la Iglesia particular o Diócesis, presidida por el Obispo, reunida por él por medio del Evangelio y de la Eucaristía, y en la que está presente la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica. Ella es el cordón umbilical por el que nos unimos a la Iglesia de Roma, presidida por el sucesor de Pedro, y a las demás Iglesias, presididas por los Obispos en comunión con él.

2. En esta jornada todos estamos llamados a reflexionar sobre lo que la Diócesis significa en nuestra vida: ella nos sirve la Palabra de Dios y nos brinda la mediación sacramental de los sacerdotes; a través de ellos nos llega la gracia santificante de Cristo, Cabeza de la Iglesia; ella propicia nuestra formación cristiana, nos permite vivir y celebrar comunitariamente nuestra fe y nos impulsa al testimonio y a la vida apostólica organizada. La Diócesis, con su propia historia, siempre gloriosa por la santidad de sus mejores hijos, es el seno materno en el que hemos sido engendrados como miembros de la familia de Dios. De ella recibimos los bienes de la salvación, es nuestro hogar y nuestra casa. Todo ello debe llevarnos a conocer su historia pasada y sus realidades presentes, a amarla

y a participar y comprometernos en su devenir, en sus acciones y proyectos, cada uno desde su propia vocación.

3. El Día de la Iglesia Diocesana va adquiriendo ya una cierta solera en nuestras Iglesias. Las exhortaciones de los Obispos, la predicación de los sacerdotes, la reflexión en los grupos más comprometidos y las modestas campañas publicitarias que se vienen realizando cada año no han caído en saco roto. Por otra parte, los Sínodos celebrados en muchas Diócesis, las Jornadas del Pueblo de Dios, la constitución de los Consejos Diocesanos de Pastoral, los Planes Pastorales y otras muchas iniciativas que están surgiendo por todas partes, están contribuyendo a afianzar el sentido de pertenencia y de familia dentro de las Diócesis. A ello ha contribuido también la celebración del Gran Jubileo, las peregrinaciones a la Catedral, a los santuarios diocesanos, a Roma y a Tierra Santa presididas por el Obispo.

4. No es posible vivir la fe por libre, de forma anónima, sin la mediación de la Iglesia y sin referencias comunitarias. Quien pretendiera vivir su vida cristiana así, como escribiera el Cardenal De Lubac, acabaría muy pronto precipitándose en el vacío o terminaría adorando a dioses falsos. Esto quiere decir que necesitamos de la ayuda, de la mediación y del acompañamiento de la Iglesia y en concreto de la Iglesia particular o Diócesis de la que formamos parte, que como reza el lema de este año “está con todos y al servicio de todos”.

5. Acerca del modo de celebrar esta jornada en nuestra Diócesis, me permito brindaros algunas indicaciones concretas:

Es preciso que en las Misas del domingo 16 de noviembre, los sacerdotes expliquen con sencillez a los fieles la naturaleza de la Iglesia particular y la misión del Obispo; sería bueno también que dieran unas breves pinceladas sobre la historia de nuestra Diócesis y sobre el peculiar servicio salvífico y sobrenatural que presta a los fieles. El objetivo no puede ser otro que renovar y robustecer nues-

tro amor a la Iglesia diocesana, dar gracias a Dios por ser hijos de esta Iglesia, y valorar, sentir como propio y amar con sentido filial todo lo diocesano.

Es finalidad específica también de esta jornada rezar por la Iglesia que peregrina en Córdoba, por su Obispo, por sus sacerdotes, consagrados y fieles para que cada día crezcamos en comunión con el Señor, en unidad y mutua comunión fraterna y en compromiso apostólico y evangelizador.

No podemos olvidar en este día la obligación que todos tenemos de colaborar en las actividades y necesidades de nuestra Diócesis, pues si bien es cierto que es el Señor quien salva y sostiene a su Iglesia, ha querido contar también con nuestra generosidad. Nuestra Iglesia necesita medios económicos para cumplir su misión pastoral y evangelizadora, para retribuir con modestia a los sacerdotes, para garantizar el funcionamiento de los Seminarios y demás servicios diocesanos, para servir a los pobres, construir nuevos templos y cuidar su patrimonio artístico y cultural. Por ello, los sacerdotes y religiosos con cura de almas procurarán hacer con esmero la colecta de esta jornada, invitando a los fieles a ser generosos y recordándoles que el sostenimiento económico de la Iglesia depende fundamentalmente de ellos, bien a través de sus donaciones directas, en forma de cuotas, suscripciones o donativos, bien a través de la Declaración de la Renta, en la que deciden destinar el 0,52 % de sus impuestos a la Iglesia católica.

Lo importante es que el Día de la Iglesia Diocesana contribuya a robustecer nuestra conciencia de familia, a amar con sentimientos de gratitud nuestras raíces religiosas y a crecer en actitudes de colaboración con nuestra Iglesia.

Os saluda y bendice a todos vuestro Obispo,

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“UN COMIENZO MODESTO, PERO PROMETEDOR”

Domingo, 30-X-2004

Comienzo mis palabras, queridos hermanos y hermanas, dando gracias a Dios que me permite dirigirme por vez primera a los oyentes de COPE de nuestra Diócesis, en lo que a partir de hoy será la alocución semanal del Obispo diocesano en las primeras horas del Domingo, día del Señor. Os saludo cordial y fraternalmente a todos, sacerdotes, consagrados, seminaristas, laicos cristianos y a quienes sin profesar nuestra fe me escuchan en esta mañana.

Os aseguro que esperaba con impaciencia este momento. La verdad es que en nuestra Diócesis no tenemos demasiados canales de comunicación entre el Pastor diocesano y los fieles y de estos entre sí. Personalmente lo venía echando en falta desde el comienzo de mi ministerio entre vosotros. Por ello, agradezco a COPE-Córdoba, la oportunidad que nos brinda de contar con dos espacios propios para difundir a través de sus ondas las noticias diocesanas, la vida de nuestra Iglesia, la palabra de su pastor y el mensaje de Jesucristo y de su Iglesia a través de “El espejo de la Iglesia diocesana”, que se emitirá los viernes de 15,45 a 16,00 horas, e “Iglesia noticia”, que se pondrá en antena los domingos a las 9,45. Dentro de unos días inauguraremos la página Web de la Diócesis, y en un plazo no lejano la Hoja Diocesana semanal, con la pretensión de que llegue a todos los rincones de la Diócesis.

En febrero de 1992, el Pontificio Consejo para los Medios de Comunicación Social publicaba la instrucción pastoral “Aetatis novae”. En ella se afirmaba que “lo que los Medios no reconocen explícitamente, parece insignificante” (n. 4), que es tanto como decir que aquello que no aparece en los Medios de comunicación social no existe. Así es en realidad. Por ello, nuestra Diócesis necesita hacer

un esfuerzo, tan grande como nos sea posible, para utilizar “los maravillosos inventos de la técnica” que son los Medios de comunicación social, en expresión bien conocida del Concilio Vaticano II (IM, 1).

Los dos espacios que COPE nos brinda son un comienzo modesto pero prometedor: a través de ellos podréis conocer el acontecer diario de nuestra Iglesia, la actividad del Obispo y de las Delegaciones Diocesanas, la vida de las parroquias, de las comunidades cristianas y de los movimientos, el laboreo silencioso pero fecundo de los sacerdotes, de los catequistas, de los profesores de Religión y de los laicos comprometidos; el trabajo abnegado de nuestras Caritas; el servicio impagable de los religiosos en el mundo de la educación, de la pastoral sanitaria o de la pastoral penitenciaria y su compromiso de cercanía a los más pobres; en suma, tantos esfuerzos y tanta generosidad anónima que tenemos que poner sobre el candelero como luz, esperanza y estímulo para todos.

En ocasiones os llegarán noticias sobre la vida de nuestros Seminarios, verdadero corazón de la Diócesis, que todos debemos mirar como algo propio e importante. Cuidaremos también la presencia en las ondas del extenso mundo de la religiosidad popular, que en tantos casos se esfuerza por renovarse y ser fiel a sus señas de identidad más genuinas. Buscamos con ello, conocernos mejor, robustecer la comunión en la Iglesia diocesana, que todos debemos considerar como algo propio y muy querido, pues es el seno en el que hemos sido engendrados como hijos de Dios.

Los domingos, a esta misma hora, contaréis también con mi palabra para comentar el Evangelio del día, subrayar el significado de una determinada jornada eclesial, glosar un hecho de actualidad o decir una palabra orientadora a los fieles de la Diócesis y a todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad que me quieran escuchar. La finalidad última de esta alocución no será otra que a anunciar a Jesucristo, pues como os he dicho más de una vez a lo largo de los trece meses que llevo con vosotros, nada necesita nuestro mundo con más

urgencia que a Jesucristo, nuestra única posible plenitud, el único que puede dar respuesta a los grandes problemas del mundo, la injusticia, la insolidaridad, la pobreza, la violencia, el terrorismo, la soledad, el temor, la desorientación y la angustia de tantos hermanos y hermanas nuestros.

Os deseo a todos una celebración gozosa del Día del Señor, día para el descanso, para la fraternidad, para la comunión, para vivir en familia y para disfrutar de la naturaleza; día sobre todo para intensificar nuestra formación cristiana, para vivir en las cercanías del Señor y participar con alegría en la Eucaristía dominical, dando gracias a Dios por ser cristianos, por el don de la salvación que en ella nos ofrece y por todos los dones que nos ha regalado a lo largo de la semana.

Para todos, mi saludo afectuoso y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“COLABORA EN LA IGLESIA ¡ERES BAUTIZADO!”

Día de la Iglesia Diocesana

Domingo, 7-XI-2004

1. El próximo domingo, día 14 de noviembre, queridos hermanos y hermanas, las Diócesis españolas celebraremos el Día de la Iglesia Diocesana, que este año tiene como lema “Colabora en la Iglesia. ¡Eres bautizado!”. Su finalidad es acrecentar nuestra conciencia de que, además de pertenecer a la Iglesia universal en virtud del bautismo, y al núcleo más elemental de la vida de la Iglesia, que es la parroquia, formamos parte de la Iglesia particular o Diócesis, presidida por el Obispo, reunida por él por medio del Evangelio y de la Eucaristía, y en la que está presente la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica. Ella es el vínculo que nos une a la Iglesia de Roma, presidida por el sucesor de Pedro, y a las demás Iglesias, presididas por los Obispos en comunión con él.

2. En esta jornada todos estamos llamados a reflexionar sobre lo que la Diócesis significa en nuestra vida: ella custodia la memoria viva de Jesucristo y nos garantiza su presencia vivificadora como Cabeza de la Iglesia; ella nos sirve la Palabra de Dios y nos brinda la mediación sacramental de los sacerdotes; a través de ellos nos llega la gracia santificante y ella nos introduce en la comunión de los Santos, estableciendo una relación misteriosa, pero real y benéfica, con nuestros hermanos del cielo y con las almas del purgatorio. La Iglesia propicia nuestra formación cristiana, nos permite vivir y celebrar comunitariamente la fe y nos impulsa al testimonio y al apostolado. Sin la Iglesia diocesana, estaríamos condenados a vivir nuestra fe a la intemperie, de forma aislada e individual y sin referencias comunitarias. Ella nos permite vivir nuestro compromiso cristiano acompañados, apoyados y como llevados por una auténtica comunidad de hermanos.

3. La Diócesis es el seno materno en el que hemos sido engendrados como hijos de Dios por el bautismo. Ella nos ofrece los bienes de la salvación, la vida divina y el pan de la Eucaristía, el alimento que robustece nuestras fuerzas. Es además el ámbito natural de nuestro encuentro con el Señor. Todas ellas son razones poderosas para amar a nuestra Diócesis, para colaborar con ella, para implicarnos y comprometernos en su vida diaria, en sus acciones y proyectos, cada uno desde su propia vocación.

4. El día de la Iglesia Diocesana debe adquirir en nuestra Diócesis mayor vigor y consistencia. Esto dependerá de todos nosotros, del Obispo, de los sacerdotes y consagrados y de cuantos trabajamos a su servicio. Permitidme algunas recomendaciones para celebrarla auténticamente:

4.1. En las Misas del domingo, 14 de noviembre, los sacerdotes procurarán explicar con sencillez a los fieles la naturaleza de la Iglesia particular, el peculiar servicio salvífico que presta a sus hijos y la misión del Obispo. Sería también muy conveniente que les den a conocer la historia de nuestra Iglesia, con el fin de renovar y acrecentar nuestro amor a la Diócesis, dar gracias a Dios por pertenecer a ella, y valorar, sentir como propio y amar con sentido filial todo lo diocesano. El próximo año tendremos un estímulo especial para dar a conocer la historia de la Iglesia en Córdoba y de sus mejores hijos que son los Santos. Me refiero a la celebración del XVII Centenario de nuestros Mártires, cuyo programa ya estamos preparando, una de cuyas acciones consistirá en presentar a la Santa Sede para su aprobación el Propio de los Santos de la Diócesis.

4.2. Finalidad de esta jornada es también rezar por la Iglesia que peregrina en Córdoba, por su Obispo, por sus sacerdotes, consagrados y fieles para que cada día crezcamos en comunión con el Señor, en unidad y comunión fraterna y en compromiso apostólico y evangelizador.

4.3. No podemos olvidar en este día la obligación de colaborar en las actividades y necesidades de nuestra Diócesis, pues si es verdad que es el Señor quien sostiene a su Iglesia, ha querido contar también con nuestra generosidad. La Iglesia en Córdoba necesita medios económicos para cumplir su misión pastoral y evangelizadora, para retribuir mínimamente a los sacerdotes, garantizar el funcionamiento de los Seminarios y de los servicios pastorales, servir a los pobres, cuidar su patrimonio artístico y cultural, tan cuantioso como bello, y construir nuevos templos, una verdadera necesidad en la ciudad de Córdoba y en las poblaciones más crecidas de la Diócesis. Por ello, invito a los sacerdotes a hacer la colecta de esta jornada con todo interés y a los fieles a ser generosos, pues el sostenimiento económico de la Iglesia depende fundamentalmente de nosotros, bien a través de nuestras donaciones directas, en forma de cuotas, suscripciones o donativos, bien a través de la Declaración de la Renta, en la que decidimos destinar el 0,52 % de nuestros impuestos a la Iglesia católica.

Lo decisivo es que el Día de la Iglesia Diocesana contribuya a robustecer nuestra conciencia de familia, a amar con sentimientos de gratitud nuestras raíces religiosas y a crecer en actitudes de colaboración con nuestra Iglesia.

Para todos, mi saludo afectuoso y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES.

“LAICOS, LLAMADOS A EVANGELIZAR”

Congreso Nacional de Apostolado Seglar

Domingo, 14-XI-2004

Queridos hermanos y hermanas:

1. En este fin de semana está teniendo lugar en Madrid el Congreso de Apostolado Seglar, organizado por la Conferencia Episcopal Española cumpliendo el mandato de su Plan Pastoral para el quinquenio 2002-2005. Participamos en él la mayor parte de los Obispos españoles, dos mil laicos y un buen número de sacerdotes de todas las Diócesis españolas. En representación de nuestra Iglesia diocesana están presentes en el Congreso, además del Obispo y los Vicarios, una treintena de laicos pertenecientes a los grupos, movimientos y asociaciones de apostolado seglar que trabajan en nuestra la Diócesis.

2. Los objetivos del Congreso son fundamentalmente tres. El primero es subrayar los rasgos que definen al cristiano seglar, llamado a anunciar a Jesucristo a nuestro mundo con obras y palabras desde el pilar bien hondo y consistente de la vida interior, la amistad con Jesucristo, la experiencia de Dios y la seria determinación de aspirar a la santidad. El segundo es robustecer la presencia de los cristianos seculares en la vida pública. El tercero es crear cauces de conocimiento, estima mutua y comunión profunda entre los distintos grupos y movimientos que trabajan en nuestra Iglesia.

3. A lo largo del siglo XX y, sobre todo, a partir del Concilio Vaticano II, los laicos han ido tomando conciencia del papel que les corresponde en la vida de la Iglesia. Poco a poco ha ido creciendo el número de laicos que se sienten Iglesia, que se sienten llamados a la santidad y al apostolado y que saben que su

tarea específica es la ordenación de las estructuras temporales según el corazón de Dios. Muchos han sentido la necesidad de una mayor formación bíblica y teológica y tratan de vivir la espiritualidad propia de los laicos, integrando acción y contemplación. No pocos están vinculados a las parroquias y colaboran en diversos ministerios, la liturgia, la catequesis, la diaconía de la caridad y la colaboración en los diferentes consejos.

4. En paralelo a estos datos esperanzadores, asistimos también al deslizamiento progresivo de muchos cristianos hacia una especie de privatización de la religiosidad, que tiene luego escasas repercusiones en la vida pública. Es lo que podríamos llamar “la religiosidad vergonzante o medrosa”. En la sociedad española de hoy hay una tendencia cada vez más acentuada a considerar la vida religiosa como un asunto privado, que afecta únicamente a la vida individual y a la propia intimidad y que no tiene por qué traslucirse en las actuaciones públicas de los cristianos. Esta tendencia aflora cada día en el mundo de la política y de la economía, de la enseñanza, de los medios de comunicación social, en el mundo de la cultura y del pensamiento. En todos estos ámbitos hay cristianos, pero muy tímidos a la hora de actuar como tales, dejando el campo libre a quienes no tienen ningún pudor en hacer profesión pública de agnosticismo o de ateísmo.

5. Por ello, en esta hora de la Iglesia en España necesitamos cultivar un catolicismo militante, no en sentido bélico y agresivo, sino en el sentido más noble de la expresión, es decir un catolicismo activo, con una implantación fuerte, significativa y evangelizadora, en la vida pública, bien formado, alimentado y estimulado desde los grupos y movimientos apostólicos. La promoción de un laicado bien preparado, que participe en las tareas eclesiales, dinámico, con empuje apostólico y misionero y presente sin complejos en todos los ámbitos de la sociedad es hoy una prioridad.

6. Otra realidad negativa es la atomización de las organizaciones del apostolado seglar y su desconexión entre sí. Los grupos y movimientos se conocen

poco, tal vez porque no hemos creado cauces de comunicación, conocimiento y colaboración. En el momento histórico que estamos viviendo la cohesión, la unidad y la comunión son más necesarias que nunca, respetando los carismas y la identidad de cada uno. En esta hora, por sentido de la responsabilidad y de la eficacia, necesitamos remar en la misma barca, en la misma dirección, con el mismo ritmo y con la misma intensidad. Por ello, no sería pequeño fruto si el Congreso de Apostolado Seglar que hoy se clausura, nos ayudara a todos a conocernos, a estimarnos y a colaborar en objetivos comunes, pues es mucho más lo que nos une que lo que nos separa.

7. Y todo ello para evangelizar, que es la razón de ser de la Iglesia y también de los laicos. En la Exhortación Apostólica Pastores gregis, sobre la misión y la responsabilidad del Obispo en la Iglesia, publicada en octubre del año pasado, el Papa nos pedía a los Obispos que estemos cerca de los grupos y movimientos de apostolado seglar, que apoyemos, alentemos y ayudemos a los laicos para que desarrollen el apostolado según su propia índole secular, a partir de la gracia de los sacramentos del bautismo y de la confirmación (n. 51), que es el auténtico manantial y venero de su compromiso apostólico. Cumpliendo el deseo del Papa, en el día en que la Iglesia en España clausura el Congreso de Apostolado Seglar, os aliento, queridos hermanos y hermanas laicos cristianos, a ser apóstoles, a anunciar a Jesucristo vivo en vuestros ambientes como salvador y redentor único, único camino y única esperanza para el mundo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“EL SEÑOR NO ABANDONA A SU IGLESIA”

Solemnidad de Cristo Rey

Domingo, 21-XI-2004

Queridos hermanos y hermanas:

1. En los últimos meses, en conversación con algunos de vosotros en mis visitas a las parroquias, me he encontrado con cristianos entristecidos, encogidos y temerosos por el futuro de aquellos valores que han dado sentido a su vida. En muchos casos, se me pedía una palabra orientadora ante algunas iniciativas legislativas anunciadas por el actual Gobierno, entre otras, el matrimonio de los homosexuales y la posibilidad de adoptar niños, el llamado divorcio express, la investigación con células madre embrionarias, el futuro de la clase de Religión en la escuela pública, la liberalización plena del aborto y la posible supresión de la asignación tributaria a la Iglesia. Más de uno me habéis mostrado también gran preocupación ante el propósito de algunos responsables políticos de intensificar el laicismo del Estado, con las connotaciones negativas que este término conlleva, absolutamente incompatible con la Constitución Española que, siendo aconfesional, no es beligerante contra las creencias religiosas.

2. Parece claro que la Iglesia en España no vive un momento especialmente confortable si nos situamos en una perspectiva puramente humana. Una alta autoridad de la Iglesia ha calificado la actual situación como “cruzada laicista”, refiriéndose también al mal trato de que son objeto los sentimientos religiosos por parte de algunos medios de comunicación social. No quisiera, sin embargo, caer en la amargura y la desesperanza. La Iglesia ha pasado en todas las épocas por trances iguales o peores y de todos ellos ha salido purificada y rejuvenecida. No cabe, pues, decir en nuestro caso con el poeta que “cualquiera tiempo pasado fue mejor”.

3. “Tiempos recios” era la expresión que utilizaba Santa Teresa para calificar la época histórica que le tocó vivir. Recios son también estos tiempos, en los que no cabe ni el derrotismo ni el replegamiento ni la inhibición, pues como dice San Pablo, “para los que aman a Dios, todo lo que sucede, sucede para bien” (Rom 8,28). Los hemos de percibir como una gracia actual, como una llamada a la purificación, a poner nuestra confianza en el Señor, que es quien salva a su Iglesia, y los poderes de este mundo. Los hemos de entender como una invitación, personal y comunitaria, a la conversión, a despertar de la modorra, de la tibieza y del conformismo, a “remar mar adentro” (Lc 5,4), a no quedarnos en la orilla de la comodidad o del aburguesamiento espiritual, a adentrarnos en el misterio profundo del amor de Dios, a renovar nuestra vida interior y nuestra comunión con Él y a abrir nuevos caminos a la evangelización y al apostolado, confiando en la compañía del Señor y en la presencia de su Espíritu. El Señor pide algo más a los católicos españoles en esta hora: ser testigos de Jesucristo vivo en su Iglesia e intensificar nuestra presencia valiente y sin complejos en la vida pública. Nos pide además robustecer la unidad en el interior de la Iglesia y la comunión con los pastores, con sus orientaciones doctrinales y morales.

4. Al leer la prensa de los últimos meses y muy especialmente ante los temores que algunos de vosotros me habéis expresado, he recordado más de una vez la escena que nos narra San Marcos, mediada la vida pública del Señor: Jesús y los Apóstoles, después de haber dedicado el día entero a la predicación, cruzan el lago de Tiberiades al anochecer. El viento y las olas azotan la barca, que está a punto de naufragar, mientras Jesús duerme sobre la popa. Los discípulos despiertan a Jesús y le dicen: “Maestro, ¿no te importa que nos hundamos?”. Jesús increpa al viento y llega la calma, mientras Jesús dice a los Apóstoles: “No tengáis miedo, hombres de poca fe” (Mc 4,35-40).

5. En esta hora de la Iglesia en España, muchos de nosotros podemos sentir la tentación de la desesperanza. Ante el avance creciente de ideologías

materialistas, ante el avance vertiginoso de costumbres alejadas de la moral cristiana, muchos creyentes podemos reaccionar con temor y encogimiento: temor porque la Iglesia que ha perdido relevancia e influencia social, miedo por el futuro de la familia, miedo por el alejamiento de la Iglesia de amplios sectores de la juventud, miedo por la hostilidad con que algunos fustigan a la Iglesia y los valores religiosos, miedo por el futuro de la sociedad cristiana y miedo por el futuro de la Iglesia, que puede fluctuar, como la barca del lago de Galilea, pero que jamás se hunde, como nos demuestra su historia veinte veces centenaria.

6. También a nosotros, como a los Apóstoles, nos dice el Señor en esta mañana: “No tengáis miedo, hombres de poca fe”. Él nos ha prometido que “los poderes de al muerte no prevalecerán contra la Iglesia” (Mt 16,18); Él nos ha prometido la asistencia eficaz del Paráclito, el Espíritu Santo, que estará con nosotros hasta el fin del mundo (Jn 14,16ss), haciendo que el cristianismo siga siendo, a través de los siglos, un acontecimiento actual, vivo y salvífico.

7. En esta hora, más que en otras encrucijadas históricas, el cristiano tiene que ser hombre de esperanza, sembrador de esperanza, pero no con la esperanza boba y descomprometida de quien aguarda a que todo se lo den hecho, sino con la esperanza activa y laboriosa de quien confía en el poder y en las promesas de Dios y en el dinamismo interno de la Iglesia y cada día se esfuerza por hilar fino en su fidelidad al Señor.

8. En la solemnidad de Cristo Rey del Universo, vencedor del pecado y de la muerte, renovemos nuestra confianza en Él. Porque Él es Rey, con Él también nosotros participamos de su dignidad real, somos hombres libres, rescatados de miedos y esclavitudes, ciudadanos del mundo nuevo de la gracia, la verdad y el amor. Renovemos con gozo la soberanía y la realeza de Jesucristo sobre nosotros y sobre nuestras vidas y vivamos con esperanza. En realidad, la razón más profunda de nuestra esperanza es Cristo resucitado. En su com-

pañía afrontamos el presente y el futuro con el ánimo que nos da su palabra: “Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del mundo” (Mt 28,20).

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“VIVAMOS CON SERIEDAD EL ADVIENTO”

Domingo, 28-XI-2004

Queridos hermanos y hermanas:

1. Comenzamos hoy el Año litúrgico y, con él, el tiempo santo de Adviento, en el que nos preparamos para celebrar la encarnación del Verbo, la irrupción de Dios en nuestra historia, la venida del Señor en carne hace veinte siglos y su nacimiento en la cueva de Belén. Pero el Adviento no es el mero recuerdo de un suceso del pasado, en este caso, del mayor acontecimiento que vieron los siglos, en frase de un autor de nuestro Siglo de Oro. El Adviento nos invita y ayuda, sobre todo, a prepararnos para vivirlo como algo actual, y no sólo porque cada año la liturgia místicamente lo renueva y actualiza, sino porque tiene o debe tener una dimensión personal y profundamente espiritual: el Señor que va a nacer de nuevo para la Iglesia y para el mundo en la próxima Navidad, quiere nacer, sobre todo, en nosotros, en nuestros corazones y en nuestras vidas.

2. En el mundo antiguo era bien conocida la figura de los heraldos y pregoneros. Unas semanas antes de la visita del rey a una ciudad, anunciaban su llegada, invitaban a arreglar y enderezar los caminos, a limpiar las calles, a enjabelgar las fachadas, a vestirse con atuendos de fiesta y a prepararse personal y comunitariamente para el gran día.

En las próximas cuatro semanas, vamos a escuchar en la liturgia a los heraldos del Adviento, los profetas que anunciaron la llegada del Mesías esperado por el pueblo de Israel. Isaías, Zacarías, Sofonías y Juan el Bautista nos van a invitar a prepararnos para recibir al gran Rey, a allanar y limpiar los caminos de nuestra alma; en una palabra, a la conversión y al cambio interior, para acoger con un

corazón limpio al Señor que nace, que debe nacer o renacer con mayor intensidad en nuestras vidas.

3. Adviento significa advenimiento y llegada; significa también encuentro de Dios con el hombre. En estos días, el Señor que vino hace 2000 años para salvarnos, se va a hacer el encontradizo con nosotros. Para propiciar nuestro encuentro con Él, yo os propongo, queridos hermanos y hermanas, algunos caminos:

- En primer lugar, el camino del desierto, de la soledad y del silencio interior, tan necesarios en la cultura del ruido y de las prisas en que estamos inmersos, que favorece actitudes de inconsciencia y de enajenamiento. Necesitamos en estos días crecer en interioridad, entrar con sinceridad y verdad dentro de nosotros mismos para tomar conciencia de nuestra situación espiritual, para conocer cuáles son las ataduras, apegos y cachivaches que llenan nuestra alma e impiden que Jesucristo sea verdaderamente el Señor de nuestras vidas.
- El Adviento es tiempo también de oración intensa, prolongada, humilde y confiada. La oración tonifica, refresca y rejuvenece nuestra vida, nos ayuda a ahondar en el espíritu de conversión; nos ayuda a romper con valentía las cadenas que nos esclavizan, los apegos y ataduras que empequeñecen nuestro corazón. La oración nos ayuda además a agrandar los espacios de nuestra alma para que el Señor nazca en nosotros, ilumine todos nuestros recovecos interiores y dé un nuevo sentido y una esperanza renovada a nuestra vida.
- Nuestra conversión al Señor que viene de nuevo a nosotros en este Adviento no será posible sin la mortificación, el ayuno y la penitencia, que no han pasado de moda, que preparan nuestro espíritu y lo hace más dócil y receptivo a la gracia de Dios.

— Nuestro encuentro con el Señor en este Adviento tampoco será posible si no es al mismo tiempo un encuentro cálido con nuestros hermanos, con actitudes de perdón, ayuda, desprendimiento, servicio y amor. No podemos decir que acogemos al Señor que viene de nuevo a nosotros en estos días, si al mismo tiempo no le acogemos en nuestros hermanos.

4. El Adviento es uno de los tiempos especialmente fuertes del año litúrgico. Por ello, hemos de vivirlo con responsabilidad y seriedad. En estas semanas tenemos un importante trabajo que realizar, poniendo el acento en el cambio interior, que hará posible que el Señor nazca en nosotros. Si así lo hacemos, tendremos derecho a vivir la virtud típica del Adviento, la esperanza en el Dios que viene a salvarnos, que está con nosotros y nos alienta con la promesa de una vida eterna, feliz y dichosa. Si así lo hacemos, tendremos derecho a vivir la alegría auténtica de la Navidad, que nace de la experiencia del amor de Dios que se acerca al hombre. De lo contrario, como tantos hermanos y hermanas nuestros, tendremos que recurrir a los sucedáneos, a los estimulantes y al consumismo enloquecido para estar a tono con lo que la Navidad representa y significa.

5. El Evangelista San Lucas nos dice que la Virgen, después de dar a luz a su Hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, por no haber sitio para ellos en el mesón, queja que sólo admite parangón con aquella otra de San Juan en el prólogo de su Evangelio cuando asegura que Cristo vino a los suyos, pero los suyos no le recibieron. Quiera Dios que no sea este nuestro caso en el Adviento que hoy iniciamos y en la Navidad que se aproxima. No dejemos que nos la secuestren los reclamos publicitarios y el consumismo sin medida que es siempre una ofensa a Dios y a nuestros hermanos más pobres.

6. El mejor modelo del Adviento es la Santísima Virgen, que acogió a su Hijo, primero en su corazón y después en sus entrañas. Ella, como dice la liturgia de estos días, esperó al Señor con inefable amor de Madre. Con cuánto amor se prepararía a partir de la Encarnación para el nacimiento de su Hijo; con cuánto

cariño prepararía los pañales en Nazareth, antes de partir para Belén; con cuanto cariño limpiaría el pesebre, ayudada por José. Con cuánto amor lo recibiría en sus manos al alumbrarlo virginalmente. Que ella sea nuestra compañera y guía en estas vísperas de la solemnidad de su Inmaculada Concepción. Que Ella nos ayude a todos los cristianos de Córdoba a prepararnos para recibir al Señor y para que el encuentro con Él transforme nuestras vidas y nos impulse a testimoniarlo y anunciarlo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“EN EL CL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DEL
DOGMA DE LA INMACULADA”**

Domingo, 5-XII-2004

Queridos hermanos y hermanas:

1. El próximo miércoles celebraremos con todo esplendor en nuestra Diócesis la solemnidad de la Inmaculada Concepción, con mayor esplendor si cabe en este año en el que conmemoramos el CL aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Efectivamente, el 8 de diciembre de 1854, el Papa Pío IX, después de pedir el parecer de todos los Obispos del mundo, de las universidades y de los teólogos, definió como dogma de fe, que todos los católicos debemos creer, que la Santísima Virgen, “fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano”.

La Concepción Inmaculada de María es una de las obras maestras de la Santísima Trinidad. En la plenitud de los tiempos, Dios Padre quiere preparar una madre para su Hijo, que se va a encarnar por obra del Espíritu Santo para nuestra salvación, para hacernos hijos adoptivos, para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor (Ef 1,4-5). Y piensa en una madre que no tenga parte con el pecado, no contaminada por el pecado original y libre también de pecados personales, limpia y santa.

2. La Concepción Inmaculada de María es consecuencia de su maternidad divina. Nadie más que Jesús ha podido diseñar el retrato interior y exterior de su Madre y, por ello, pudo hacerla pura, hermosa y “llena de gracia” (Lc 1,18), como

hubiéramos hecho cualquiera de nosotros si hubiera estado en nuestra mano elegir las cualidades de quien nos ha dado el ser. Este privilegio excepcional es el primer fruto de la muerte redentora de Cristo. Mientras el común de los mortales somos liberados del pecado original en el bautismo por el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado, María es preservada del pecado aplicándosele anticipadamente los méritos de su sacrificio redentor. Aquí encontramos la razón de su plenitud de gracia, de la ausencia durante su peregrinación terrena de pecados personales y de cualquier desorden moral. Este es el fundamento también de los demás privilegios marianos, entre ellos su Asunción en cuerpo y alma al cielo. En María aparece de forma esplendorosa la victoria total de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte. En este sentido, María es la más redimida, el fruto más acabado y hermoso del sacrificio pascual de Cristo, la “redimida de modo eminente” como la califica el Concilio Vaticano II (LG 53).

3. Esta verdad, definida por el Papa Pío IX, es una de las que más hondamente han calado en el alma de pueblo cristiano, cuyo sentido de la fe, ya en los primeros siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como “la sin pecado”. La conciencia de que la Virgen fue concebida sin pecado original se traslada a la liturgia, a las enseñanzas de los Padres y de los teólogos. En el camino hacia la definición, pocas naciones han contraído tantos méritos como España. En siglo XVI son muchas las instituciones, que hacen suyo el “voto de la Inmaculada”. Universidades, gremios y cabildos e incluso ayuntamientos juran solemnemente defender “hasta el derramamiento de su sangre” los privilegios marianos, especialmente el de la Inmaculada Concepción.

La conciencia de que María fue concebida sin pecado estalla en la época barroca, en la pluma de nuestros mejores poetas, en los lienzos de nuestros más esclarecidos pintores, en las gubias de nuestros escultores e imagineros y, sobre todo, en la devoción de nuestro pueblo. Por ello, no es extraño que en España se viviera con singular regocijo y alegría la definición dogmática por el Papa Pío IX.

4. Nuestra Diócesis de Córdoba no queda a la zaga en la defensa del privilegio de la Concepción Inmaculada de María. A partir del Renacimiento, en su honor se erigen cofradías, se celebran fiestas religiosas y salen a la luz numerosas publicaciones que defienden la limpia Concepción. A mediados del siglo XVII, los Cabildos catedralicio y municipal de la ciudad y otros muchos ayuntamientos de la provincia se imponen la obligación de jurar la defensa de la doctrina inmaculista en los actos de toma de posesión de sus cargos. Fruto de este fervor mariano son los cientos de cuadros y tallas bellísimos dedicados a la Inmaculada en la Catedral y en todas las Iglesias de la Diócesis, aspecto éste que llama poderosamente la atención de quienes venimos de otras latitudes geográficas.

5. En 1854, en el pontificado del Obispo Manuel Joaquín Tarancón y Morón, Córdoba celebró con especial solemnidad la definición dogmática. Brillantes fueron también las celebraciones del XXV aniversario, en diciembre de 1879. Otro tanto sucedió en 1904 y 1929, con motivo del L y LXXV aniversario. En todos los casos, hubo cultos solemnes, procesiones, veladas literarias, adornos de fachadas, luminarias y mucho amor a la Virgen, el mismo que la ciudad de Córdoba y toda la Diócesis derrocharon con fervor en el Año Santo de 1954, con ocasión del centenario de la definición, promulgado por el Papa Pío XII en la encíclica *Fulgens corona*, en el pontificado del recordado Fray Albino González Menéndez-Raigada, O.P.

6. También en el CL aniversario, la Diócesis de Córdoba está celebrando con fervor y brillantez esta efemérides con ciclos de conferencias y catequesis, triduos y novenas. También los jóvenes y los niños han honrado a la Virgen en sendos actos inolvidables. En la iglesia de la Magdalena de Córdoba, hasta el día 19 de diciembre, podemos admirar una magnífica exposición de arte inmaculista. A todos os convoco a la vigilia de la Inmaculada, que tendrá lugar en la noche del día 7 en la Catedral y en numerosas parroquias de la Diócesis. Os invito especialmente a la solemne Misa de Pontifical que presidiré en la Catedral el día 8, en la que tendré la

dicha de ordenar de diáconos a un grupo de alumnos de nuestro Seminario.

7. No perdáis la ocasión en estos días de contemplar las maravillas obradas por Dios en nuestra Madre. Alabad a la Santísima Trinidad por María, la obra más perfecta salida de sus manos. Felicidad a la Virgen y, sobre todo, imitadla luchando contra el pecado y viviendo en gracia de Dios. Pedid a Dios, con la oración colecta del día de la Inmaculada, que Él que preservó a María de todo pecado, nos conceda por su intercesión llegar a Él limpios de todas nuestras culpas”.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo y feliz día de la Inmaculada.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“ALEGROS PORQUE EL SEÑOR ESTÁ CERCA”

Domingo, 12-XII-2004

Queridos hermanos y hermanas:

1. “Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito, estad alegres. El Señor está cerca” (Fil 4,4-5). Con estas palabras de la carta de San Pablo a los Filipenses, se inicia la Eucaristía de este Domingo III de Adviento, conocido como Domingo “Gaudete” o Domingo de la alegría. A lo largo de las dos semanas anteriores, la Iglesia, con tonos graves y severos, nos ha invitado a la interioridad, a la conversión, a la penitencia y al encuentro con lo mejor de nosotros mismos como camino para encontrarnos también con el Señor que viene. En los umbrales de la tercera semana de Adviento, cuando faltan doce días para la Nochebuena, la liturgia, con fina pedagogía, hace un alto en el camino para animarnos y sostener nuestro esfuerzo en el camino de la penitencia, de la reforma interior y de la conversión del corazón. Por ello, nos dice con San Pablo: “Que vuestra alegría la conozca todo el mundo, porque el Señor está cerca”.

2. En la primera lectura de este domingo, el profeta Isaías anuncia a los israelitas desterrados en Babilonia que el Señor hará crecer flores en la estepa y abrirá sendas nuevas para que Israel retorne a la patria. En ella, contemplará de nuevo la gloria del Señor (Is, 35,1-6.10). La pena y la aflicción acabarán. Los hijos de Israel volverán cantando con una alegría inenarrable y desbordante.

Es misma alegría a la que en este domingo nos invita la liturgia ante la inminencia de la Navidad, porque el objeto de nuestra espera es nada más y nada menos que Dios mismo que viene a salvarnos, a liberarnos del pecado, a curar nuestras enfermedades, a reconciliarnos con Él y entre nosotros. La esperanza

del don que vamos a recibir, de la visita que el mismo Dios nos va a hacer por medio de su Hijo Jesucristo, anticipa ya la alegría que se acrecentará con su llegada.

3. Nuestra alegría no se cifra en los regalos, ni en las vacaciones, ni en las reuniones familiares propias de los días de Navidad. La raíz profunda de nuestra alegría es el Emmanuel, el Dios con nosotros. Todo lo demás es relativo y palidece ante la luz de su presencia y la belleza de los dones que nos trae. Con el Señor no hay temor, ni tristeza, ni llanto, ni dolor, ni miedo, ni inseguridad. Él nos conoce, nos comprende, nos acompaña y guía nuestra vida por medio de su Espíritu. El nos perdona siempre, sin rastro de resentimiento. La alegría de sentirnos perdonados y poder comenzar de nuevo no es comparable con las alegrías que nos brindan las cosas materiales que con tanta profusión en estos días nos sugieren los reclamos publicitarios. El sentirnos queridos, amados, defendidos y acompañados por el Dios fuerte y leal, omnipotente y amigo de los hombres, nos proporciona la paz que el mundo no puede dar.

4. Preparémonos, pues, intensamente a recibirle. Apresurémonos a limpiar y a agrandar las estancias de nuestro corazón para que viva en nosotros y sea el único Señor de nuestras vidas. Rompamos las ataduras que nos esclavizan, que pueden ser las maromas robustas de nuestros pecados habituales o los hilos imperceptibles de las imperfecciones, que también nos atenazan, que enfrían nuestro amor a Dios y que merman nuestra libertad para seguir al Señor con un corazón limpio e indiviso.

En el ecuador del Adviento no tenemos tiempo que perder. En la vida ordinaria, cuando nos preparamos para un gran acontecimiento, en los últimos días redoblamos el esfuerzo para que todo resulte como esperamos. Otro tanto nos pide la liturgia en esta segunda parte del Adviento mostrándonos a María, Ntra. Sra. de la O, la Virgen de la espera y la esperanza, como el mejor modelo del Adviento. Con cuánto amor dispondría su corazón para recibir a Jesús, con

cuánto cariño prepararía las pobres ropitas de su Hijo antes de partir para Belén. Con cuánto amor limpiaría con José la cueva y el pesebre. Que ella nos ayude a prepararnos en las dos semanas finales del Adviento para el encuentro con su Hijo, que viene dispuesto a colmarnos de dones, a convertir y transformar nuestra vida, a robustecer nuestra fe y nuestro testimonio ante mundo de que es Él el verdadero gozo del corazón humano y la plenitud total de sus aspiraciones.

5. En la Navidad que ya adivinamos en lontananza el Señor nacerá en nosotros en la medida en que estemos dispuestos a acogerlo en nuestros hermanos, en los enfermos, en los ancianos que viven solos, en los transeuntes, en los emigrantes y en los que sufren. Comencemos ya desde hoy a descubrir el rostro del Señor en aquellos con los que él especialmente se identifica. Él, además de asumir y dignificar la naturaleza humana con su encarnación y nacimiento, ha querido compartir con nosotros su naturaleza divina. Qué razón tan poderosa en estos días y siempre para entregarnos a nuestros hermanos, para perdonar, para renovar nuestra fraternidad, para compartir con los pobres nuestros bienes y lo que es más importante nuestras personas, nuestro afecto y nuestro tiempo. Si así lo hacemos, constataremos que es verdad que “hay más alegría en dar que en recibir” (Hch 20,35) y experimentaremos la alegría inmensa, recrecida y rebosante que nace también del encuentro cálido y generoso con nuestros hermanos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“QUE NO NOS SECUESTREN LA NAVIDAD”

Domingo, 19-XII-2004

Queridos hermanos y hermanas:

1. En los últimos años, en muchas partes del mundo, se han multiplicado los secuestros de personas, algo que de tanto en tanto sucede también en España. Quienes secuestran a sus semejantes normalmente buscan dinero y, en ocasiones, reivindicar algún supuesto derecho. Ante la noticia de un secuestro, la opinión pública reacciona y se indigna, los medios de comunicación social condenan el hecho con contundencia y los políticos se rasgan las vestiduras. No es para menos, pues la libertad personal es un don de Dios y uno de los derechos más sagrados de la persona.

En los últimos años, sin embargo, por estas fechas, se está produciendo un secuestro silencioso del que apenas se habla porque no es políticamente correcto ni rentable. Me refiero al secuestro del Hijo de Dios hecho hombre, nacido de la Virgen María en la cueva de Belén. Tal secuestro se perpetra vaciando la Navidad de contenido religioso y convirtiendo los días santos que se acercan en las vacaciones de invierno o en las fiestas del derroche y del consumismo.

2. Este hecho, que a tantos cristianos entristece y que no es otra cosa que la secularización de la Navidad, tiene múltiples manifestaciones: en la ambientación navideña de muchas de nuestras ciudades se prescinde del misterio que en estos días celebramos. El Belén tradicional ha dado paso al árbol de Navidad, los Reyes Magos tienen su existencia amenazada por un Papá Noël importado de otras latitudes geográficas y hasta las tradicionales tarjetas navideñas se han convertido en felicitaciones laicas portadoras de vagos deseos de paz, de

progreso y de una felicidad vaporosa y sin cimiento porque olvidan al verdadero protagonista, Jesucristo, nuestra paz, el Príncipe de la paz y la causa de nuestra alegría.

3. El secuestro del misterio de la Navidad se manifiesta también en el lenguaje. La palabra Navidad, que significa la natividad o nacimiento del Señor, es sustituida por una palabra genérica, “fiesta”, más inocua y menos comprometedora. Y somos ya pocos los que nos atrevemos a desear a nuestros familiares y amigos unas “felices pascuas”, que suena para muchos como algo muy antiguo, pues pascua significa el paso del Señor junto a nosotros, junto a nuestras vidas, para renovarlas, recrearlas y hacerlas mejores. La mayoría prefiere desear unas “felices fiestas”, expresión vergonzante, que evita confesar que el corazón de la Navidad es el Señor que nace para nuestra salvación.

4. Ante el secuestro de la Navidad pocos se movilizan para condenarlo o lamentarlo. Es seguro que muchos se alegran, especialmente los que han colaborado para que las cosas sean así. A nosotros los cristianos nos llena de tristeza y nos duele en lo más hondo del alma porque el Dios que se hace niño lo es todo para nosotros y quisiéramos compartirlo con nuestros conciudadanos, pues Él nos trae la paz, la alegría, la esperanza y el sentido para nuestra vida, el futuro y la esperanza también para el mundo. Por ello, cuando faltan pocos días para la Nochebuena, yo os invito, queridos hermanos y hermanas, a reaccionar: no dejemos que nos secuestren la Navidad. No os pido grandes gestos, tampoco las condenas solemnes y grandilocuentes a las que estamos acostumbrados cuando se produce el secuestro de una persona. Sólo os pido que seáis muchos los que tratéis de vivir la Navidad con autenticidad y verdad.

5. Creo que no es demasiado pedirnos que en esta Navidad viváis con hondura la Eucaristía. Entre Navidad y Eucaristía hay un nexo muy profundo. Como nos dice Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica TMA 55, “en la Eucaristía el Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, con-

tinúa ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina". El Señor que vino al mundo hace 2000 años, sigue viniendo cada día sobre el altar, el mejor y más auténtico Belén. Aprovechad estos días para pasar largos ratos acompañándolo, adorándolo y admirando el misterio de su amor y de su entrega por nosotros. Que bueno sería que, al final del Adviento, todos nos preparáramos para acoger al Señor en nuestros corazones recibiendo el sacramento de la penitencia, el sacramento de la paz y de la alegría, el sacramento del reencuentro con Dios.

6. Vivid la Navidad en el hogar. Pocas fiestas cohesionan más a las familias que estos días entrañables. No os olvidéis de poner el Belén familiar por modesto que sea. Ayudad a vuestros hijos a instalarlo, al mismo tiempo que les explicáis su sentido más genuino. Pocas catequesis impresionan tanto a los niños como esta representación plástica de los misterios de la encarnación, nacimiento y manifestación del Señor. No os olvidéis de los villancicos en vuestras reuniones familiares. Iniciadlas con una oración, previamente preparada, al hilo de los misterios que celebramos.

7. Huid del derroche y de las Navidades consumistas que solapan y secuestran el misterio y son siempre un insulto a nuestros hermanos más pobres. Sed libres ante los reclamos publicitarios. Vivid unas Navidades austeras, pues la alegría auténtica no es fruto de los grandes banquetes ni de los regalos ostentosos. Nace del corazón, de la conciencia pura y de la amistad con el Señor. Vivid también unas Navidades solidarias. Procurad buscar algunos momentos en estos días para visitar enfermos, ancianos o necesitados. En ellos está el Señor, que nacerá en nuestros corazones y en nuestras vidas si lo acogemos en los pobres y en los que sufren.

Con estos supuestos, deseo a todos los cristianos de Córdoba una santa Navidad, gozosa, honda y auténtica. Mis mejores deseos también para aquellos que no creen ni esperan en las promesas de Dios, pero que están llamados a la

gracia de la filiación y son amados por Dios. Para todos, queridos hermanos y hermanas, ¡Feliz Navidad!

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“HOMBRE Y MUJER LOS CREÓ”

Domingo, 26-XII-2004

Queridos hermanos y hermanas:

1. En el marco entrañable de la Navidad, celebramos en este domingo la fiesta de la Sagrada Familia, modelo de las familias cristianas. El misterio de la cercanía de Dios al hombre para ofrecerle su vida y su amor, que celebramos en estos días, se realiza en el seno de una familia, una familia tan sencilla como extraordinaria, verdadera, santa, amorosa, protectora, acogedora y fiel.

En este domingo, la Iglesia en España celebra la Jornada de la Familia con el lema “Hombre y mujer los creó” (Gén 1,27). Con estas palabras del Génesis, los Obispos españoles queremos recordar a todos que en los orígenes del mundo, Dios no creó al hombre solo. Desde el principio, “hombre y mujer los creó”, para que, iguales en dignidad y derechos, sean el uno ayuda para el otro, llamados a perfeccionarse, a crecer en el amor y a prolongarse en los hijos. De esta forma, los esposos colaboran en la gran obra de Dios. Haciéndose un sólo corazón, una sola alma y “una sola carne” (Gén 2,24), como fruto de su amor, transmiten la vida. Acogiendo con alegría y gratitud nuevas vidas y educando integralmente a sus hijos cooperan con Dios creador y garantizan el futuro de la humanidad.

2. Porque sólo el hombre y la mujer pueden hacer esta maravilla, los Pastores de la Iglesia en España, los católicos y muchos hombres y mujeres de buena voluntad, contemplamos con gran preocupación las medidas legislativas que se anuncian, que pretenden equiparar al matrimonio la unión de personas del mismo sexo. Se trata de una iniciativa insólita, que no tiene el aval de la historia, pues ningún pueblo ni ninguna cultura ha considerado como matrimonio

a estas uniones. La iniciativa es además equivocada e injusta, porque el matrimonio de un hombre y una mujer, engendrando y educando a sus hijos, contribuye de manera decisiva al crecimiento y estabilidad de la sociedad. Por ello, debe gozar del reconocimiento y del apoyo del Estado. Por el contrario, a la convivencia de personas del mismo sexo, que evidentemente no tiene una proyección en nuevas vidas, no se le puede reconocer una dimensión social semejante a la del matrimonio y de la familia.

3. Las personas homosexuales no deben ser discriminadas en sus derechos, ni vejadas en su dignidad. Tampoco se opone la Iglesia a algún tipo de regulación de las llamadas parejas de hecho, homosexuales o no, en los aspectos fiscales, en el disfrute de la Seguridad Social o en las sucesiones. A las parejas homosexuales, sin embargo, no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre sí. El matrimonio, en su verdad más profunda, sólo puede ser contraído por personas de sexo diverso. El Estado no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario y con un daño muy serio al bien común.

4. Las modificaciones legales que se anuncian, incluida la adopción de niños por parejas homosexuales, tendrán consecuencias muy negativas para toda la sociedad. Aquí no vale decir que el reconocimiento de un pretendido derecho a algunas personas en nada perjudica a los demás. Si el anteproyecto ya conocido se aprueba, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Como decíamos los Obispos en una nota publicada en el mes de julio de este año, “fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social” (En favor del verdadero matrimonio, nº 4 b y c).

5. Por lo que respecta a la adopción de niños por parejas homosexuales,

los Obispos creemos que la adopción ha de mirar siempre al bien de los niños, no a supuestos derechos de quienes los desean adoptar. Dos personas del mismo sexo no son equiparables al matrimonio natural instituido por Dios y no constituyen un modelo adecuado para la educación de los niños. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona, evidencia ésta que no ha sido desmentida por ningún estudio científico.

6. Si estas iniciativas legislativas son aprobadas, nuestros legisladores, de espaldas a la tradición jurídica, social y antropológica y a la sabiduría humana y cristiana que ha alentado secularmente la vida de nuestro pueblo, permitirán un daño de incalculables proporciones al bien común de la sociedad y a la familia verdadera. Nuestra sociedad necesita valores consistentes en los que cimentar el presente y el futuro. Los cambios legislativos que se anuncian, por el contrario, propiciarán un cambio cultural y social de impredecibles consecuencias. De ahí la responsabilidad de los legisladores en esta hora. De ahí también la necesidad de nuestra oración en estos días intensamente familiares para que el Señor les ilumine antes de respaldar con su voto esta nueva ley.

7. La familia es la célula primera de la sociedad. La familia sana es fuente de salud y de vigor para la comunidad. La familia enferma, por el contrario, erosiona y desvertebra el conjunto de la sociedad. La familia, como afirmara hace más de ochenta años el Código Social de Malinas, “es la fuente de la que recibimos la vida, la primera escuela en la que aprendemos a pensar y el primer templo en el que aprendemos a orar”. Ella es, como nos ha dicho el Concilio Vaticano II, “la escuela del más rico humanismo”. Lo que hoy verdaderamente necesita la familia en España son políticas familiares justas y adecuadas en el plano fiscal, en relación con la vivienda y con situaciones familiares especiales; una legislación que incentive y proteja la natalidad y que nos permita salir del invierno demográfico en que vivimos; una legislación que proteja la vida no nacida, el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus convic-

ciones religiosas y el respeto de los valores familiares por parte de los medios de comunicación social.

8. En la Eucaristía de este domingo, además de encomendar al Señor todas las intenciones que acabo de apuntaros, recemos también por nuestras familias, para que siguiendo las pautas de San Pablo en la segunda lectura, nuestros hogares estén presididos por las virtudes domésticas: la misericordia entrañable, la bondad, la humildad, la dulzura y la comprensión, la capacidad para pedir y otorgar el perdón y, por encima de todo, el amor que es la más firme garantía de la unidad en la familia. El fruto de todo ello será la paz y la alegría que yo deseo de corazón a todas vuestras familias. ¡Feliz domingo!

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Octubre

- Día 1:** Por la mañana preside la Eucaristía en la S. I. Catedral con motivo de la fiesta de los Santos Ángeles Custodios, patronos del Cuerpo Nacional de Policía.
Por la tarde tiene un encuentro con los profesores de Religión en el Palacio Episcopal, para los que después celebra la Eucaristía en la S.I. Catedral.
- Día 2:** Por la mañana preside el Encuentro diocesano de Catequistas en el Colegio Cervantes de Córdoba.
Por la tarde administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Alcarecejos.
- Día 3:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Lucena.
- Día 4:** Participa en la solemne apertura de curso de la Facultad de Teología de San Dámaso de Madrid.
- Día 5:** Participa en la reunión de los Obispos del Sur en Córdoba.
- Día 6:** Por la mañana participa en dicha Asamblea y por la tarde preside la apertura de curso de los Seminarios diocesanos.
- Día 7:** Por la mañana preside la Eucaristía en honor de la Virgen del Rosario de Moriles.
Por la tarde preside la Eucaristía en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, con ocasión de la visita de la imagen de la Virgen de

la Sierra a dicha parroquia.

- Día 8:** Preside la inauguración de la exposición “Gracia plena” en la Iglesia de la Magdalena, con ocasión del CL Aniversario de la Proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción.
- Día 9:** Por la mañana preside la reunión del Consejo de Arciprestes en la casa de espiritualidad San Antonio.
Por la tarde en la Catedral preside la Eucaristía de clausura del Centenario de Victoria Díez.
- Días 10:** Ordena diácono a Fray Alejandro Soriano Martínez, OCD, en la Iglesia de San Cayetano de Córdoba.
- Día 12:** Preside la Eucaristía en honor de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, en la S. I. Catedral.
A continuación celebra la Eucaristía para los miembros de la Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba, con motivo de la misma festividad.
- Día 14:** Preside las profesiones perpetuas de tres Hermanitas de los Ancianos Desamparados en la residencia del Buen Pastor de Córdoba.
- Día 15:** Clausura con una Eucaristía del XL Aniversario de la fundación de Insa-ETEA.
- Día 16:** Preside la Eucaristía de clausura del Congreso Nacional de la Confederación Española de Centros de Enseñanza en la S. I. Catedral.

- Día 17:** Visita la parroquia de Sta. María de Aguas Santas, de Fernán Núñez, donde celebra la Eucaristía dominical y confiere el sacramento del bautismo a dos niños.
- Día 19:** Hace la presentación de la última obra de Juan Pablo II, “Levantaos! ¡Vamos”, con ocasión del XXVI Aniversario del Pontificado del Santo Padre, en la Universidad de Curas de Sevilla.
- Día 20:** Preside la Eucaristía de apertura de curso de los Centros de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos, en la S.I. Catedral.
- Día 22:** En la S.I. Catedral preside la Eucaristía de inicio de la peregrinación de jóvenes a Guadalupe.
Por la tarde administra el sacramento de la confirmación en la parroquia del Beato Álvaro de Córdoba.
- Día 23:** Preside la Eucaristía en la parroquia de El Carpio con motivo del L Aniversario de la fundación de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús del Prendimiento.
Por la tarde administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de San Francisco de Palma del Río.
- Día 24:** Preside la Eucaristía en honor de San Rafael, Custodio de la ciudad de Córdoba, en la Iglesia del Juramento.
- Día 25:** Visita en el Palacio Arzobispal de Sevilla al Sr. Cardenal Arzobispo, Fray Carlos Amigo Vallejo.
- Día 26:** Por la mañana preside el Consejo Episcopal.
Por la tarde celebra la Eucaristía de acción de gracias por la beatificación de la Madre Piedad de la Cruz, fundadora de las Hermanas

Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Palma del Río.

- Día 27:** Preside la Eucaristía de toma de posesión de los miembros de la Agrupación de Cofradías de Córdoba en la iglesia del Seminario de San Pelagio.
- Día 28:** Preside la Eucaristía en el 2º día del triduo preparatorio para la Coronación Canónica de la Virgen del Rosario, en la S.I. Catedral de Sevilla.
- Día 29:** Inaugura con una entrevista en directo los programas religiosos de COPE-Córdoba.
- Día 30:** Administra el sacramento de la confirmación en la S.I. Catedral a fieles de distintas parroquias de la Diócesis, coordinados por la Delegación Diocesana de Juventud.
- Día 31:** Visita la parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación y preside la Eucaristía dominical.

Noviembre

- Día 1:** Preside la Eucaristía en el Seminario Mayor de San Pelagio y confiere el Rito de Admisión y los ministerios de lector y acólito a varios seminaristas de los Seminarios San Pelagio y Redemptoris Mater.
- Día 2:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 3:** Preside la primera Conferencia del ciclo organizado con motivo

del CL Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción, impartida por Mons. Jesús Sanz Montes, Obispo de Huesca y Jaca.

- Día 4:** Por la mañana, preside la reunión del Consejo de Arciprestes. Por la tarde participa en la segunda Conferencia del ciclo sobre la Inmaculada Concepción, impartida por la hermana M^a Eugenia Vicenti, superiora provincial de las Religiosas de María Inmaculada.
- Día 5:** Participa en Sevilla en la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica.
- Día 6:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de Córdoba.
- Día 7:** Preside la Eucaristía en la clausura del Encuentro de Hermandades de la Soledad en la parroquia de San Sebastián de Pozoblanco.
- Día 9:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 10:** Preside la reunión del Colegio de Consultores.
- Días 12-14:** Junto con los Vicarios y un grupo de laicos, participa en el Congreso Nacional de Apostolado Seglar en Madrid.
- Día 15:** Visita en su despacho en Sevilla al Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- Día 16:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.

- Día 17:** Preside en la parroquia de San Pedro de Córdoba la Eucaristía en rito Hispano-Mozárabe en la fiesta de los Santos Acisclo y Victoria. A continuación se reúne con los sacerdotes del quinquenio en la casa de espiritualidad San Antonio.
- Día 18:** Participa en las reuniones del quinquenio.
- Día 20:** Preside los Laudes de los jóvenes en la iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta de Córdoba, antes de iniciar su marcha al Santuario de Linares, en el que celebra la Eucaristía.
Por la tarde preside la Santa Misa de clausura del encuentro de Hermandades del Cristo de la Salud en Aguilar de la Frontera.
- Días 22-26:** Participa en las tareas de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- Día 27:** Por la mañana preside el homenaje de los niños a la Virgen, con ocasión del 150 Aniversario del Dogma inmaculista, en el colegio de los Salesianos de Córdoba.
Por la tarde participa en la segunda Conferencia del ciclo sobre la
Por la tarde bendice el Centro Socio-Cultural Miguel Castillejo construido por CajaSur.
- Día 28:** Preside la Eucaristía de clausura de IV centenario de la Hermandad de Jesús Nazareno de Montoro.
- Día 29:** Preside la reunión de los Delegados diocesanos de Pastoral de la Salud de Andalucía en la Casa de Espiritualidad San Antonio de Córdoba.
- Día 30:** Por la mañana preside la reunión del Consejo Episcopal.
Por la tarde preside la Eucaristía en el Seminario Mayor de San

Pelagio.

Diciembre

- Día 2:** Preside la reunión del Consejo del Presbiterio.
- Día 6:** Celebra la Eucaristía en el último día del triduo en honor de la Inmaculada en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego de Córdoba.
- Día 7:** Por la mañana preside la reunión del Consejo Episcopal.
Por la noche preside la Vigilia de la Inmaculada en la S.I. Catedral.
- Día 8:** Celebra la Misa Solemne en honor de la Inmaculada Concepción en la S.I. Catedral y confiere el orden del diaconado a siete seminaristas de San Pelagio.
Por la tarde preside la procesión con la imagen de la Inmaculada desde la Catedral hasta la iglesia de la Compañía.
- Día 9:** Dirige el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Sierra.
- Día 10:** Bendice la Policlínica de Asisa en Córdoba.
- Día 11:** Dirige el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Ciudad y del Valle del Guadalquivir.
Por la tarde preside la Eucaristía de Clausura del L Aniversario de la fundación de la parroquia de San Basilio, donde administra el sacramento de la confirmación.

- Día 12:** Por la mañana clausura con una Eucaristía el XVII Centenario de Sta. Leocadia, patrona de Toledo, en la parroquia del mismo nombre.
Por la tarde asiste a la Ordenación Episcopal de Mons. Ángel Rubio Castro, Obispo Auxiliar de Toledo.
- Día 13:** Por la mañana firma en Sevilla con el Sr. Consejero de Economía y Hacienda un acuerdo sobre CajaSur.
Por la tarde bendice el nuevo oratorio de la casa de ejercicios de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en la sierra de Córdoba.
- Día 14:** Por la mañana preside la reunión del Consejo Episcopal.
Por la tarde celebra la Eucaristía para los alumnos del Seminario Menor.
- Día 15:** Celebra la Eucaristía en el Seminario Misionero Redemptoris Mater.
- Día 16:** Dirige el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Campiña en Montilla.
- Día 18:** Por la mañana tiene un encuentro-retiro con los miembros de la Vida Consagrada en la capilla del Seminario de San Pelagio.
Por la tarde celebra la Eucaristía de acción de gracias en la S.I. Catedral en el cincuentenario de los Cursos de Cristiandad.
- Día 19:** Preside la Eucaristía de clausura del L Aniversario de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Villarrubia, donde confiere el sacramento de la confirmación.
Por la tarde preside la Eucaristía en la parroquia de Almodóvar

del Río, en la que bendice el nuevo retablo mayor y administra el sacramento de la confirmación.

- Día 20: Asiste a una reunión extraordinaria del Excmo. Cabildo.
- Día 21: Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 24: Por la mañana visita en su domicilio al Sr. Obispo Emérito, Mons. José Antonio Infantes Florido.
Por la tarde celebra la Misa de Nochebuena en la Cárcel de Córdoba y en la Residencia de Ancianos Buen Pastor de Córdoba.
- Día 25: Preside la Misa Pontifical en la solemnidad de la Natividad del Señor en la S.I. Catedral.
- Día 26: Visita a las Monjas contemplativas.
- Día 27: Prosigue dichas visitas y preside la reunión del Consejo de Asuntos Económicos.
- Día 29: Visita la sede de Cáritas Diocesana.
- Día 30: Prosigue las visitas a los monasterios de Monjas contemplativas.

SECRETARIA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 05/04/04 **Rvdo. Sr. D. Antonio Ramírez Climent**
Designación como Capellán del Hospital de Montilla
- 06/10/04 **Rvdo. Sr. D. Rafael Herenas Espartero**
Consiliario Diocesano de la HOAC de Córdoba.
- 27/10/04 **Rvdo. P. Miguel Ángel Soto Gaitán, FMVD**
Vic. Parroquial de la Parroquia de Virgen de Fátima, de Córdoba.
Capellán del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
- 27/10/04 **Rvdo. Sr. D. Antonio Casado Delgado**
Capellán del Hospital Univ. Reina Sofía (1/2 jornada) de Córdoba.
- 02/11/04 **Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil**
Consiliario de la Ilustre Hermandad del Arcángel San Rafael,
Custodio de Córdoba.
- 02/11/04 **Rvdo. P. José Ruiz Rosal, SDB**
Vicario Parroquial de la Parroquia de Santiago de Montilla.
- 04/11/04 **Rvdo. Mons. Antonio Jurado Torrero**
Consiliario Diocesano de la Piadosa Hermandad del Stmo.
Sacramento y Stos. Mártires de Córdoba y C.A.I.A. del Stmo.
Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de las Lágrimas, de Córdoba.
- 04/11/04 **Rvdo. Sr. D. Francisco Aguilera Jiménez**
Arcipreste del Arciprestazgo de Levante de la Ciudad de Córdoba (5
años).

- 08/11/04 **Rvdo. P. Vicente Benito Burgos, O.SS.T.**
Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.
- 08/11/04 **Rvdo. P. Abel Banco M^a Kalukembe, CSSp.**
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles y de El Santo Ángel de Alcolea.
- 17/11/04 **Rvdo. Mons. D. Antonio Jurado Torrero**
Miembro del Consejo de Asuntos Económicos (5 años).
- 17/11/04 **Sr. D. Joaquín Cabezas Redondo**
Miembro del Consejo de Asuntos Económicos (5 años).
- 17/11/04 **Sr. D. Juan Carlos Aguilar Sulzer**
Miembro del Consejo de Asuntos Económicos (5 años).
- 17/11/04 **Rvdo. Sr. D. José Luis Camacho Gutiérrez**
Arcipreste del Arciprestazgo de Hinojosa del Duque (5 años).
- 17/11/04 **Rvdo. Sr. D. Pedro Fernández Olmo**
Arcipreste del Arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba (5 años).
- 17/11/04 **Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero**
Párroco de Sta. Rafaela María del Sagrado Corazón de Jesús, de Córdoba.
- 17/11/04 **Rvdo. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto**
Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social (4 años).

- 17/11/04 **Rvdo. Sr. D. Pablo Jesús Garzón García**
Subdelegado Diocesano de Medios de Comunicación Social (4 años).
- 17/11/04 **Rvdo. P. Ángel Cifuentes Maestre, O.F.M.**
Confesor Ordinario de la Comunidad de Agustinas Recoletas, de Lucena.
- 17/11/04 **Rvdo. P. José M^a Morán Arrojo, O.F.M.**
Vicario Parroquial de la Parroquia de Santiago el Mayor, de Belalcázar.
- 17/11/04 **Ilmo. Sr. D. Manuel María Hinojosa Petit**
Delegado Diocesano para la celebración del XVII Centenario del Martirio de los Santos Mártires de Córdoba en el Año de la Eucaristía.
- 22/11/04 **Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero**
Administrador Parroquial de la Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle, de Córdoba.
- 25/11/04 **Sr. D. Manuel Luna Moreno**
Responsable Diocesano del Movimiento Junior de Acción Católica.
- 29/11/04 **Ilmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra**
Confesor Extraordinario de las Religiosas de la Visitación de Sta. María del Monasterio de la Visitación de Sta. María, de Córdoba.
- 30/11/04 **Rvdo. P. José Antonio Rojas Moriana, O.S.S.T.**
Vocal del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.

- 30/11/04 **Sra. Dña. M^a Dolores Rodríguez Navarro**
Vocal del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.
- 30/11/04 **Sr. D. Manuel Castro Medina**
Vocal del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.
- 30/11/04 **Sr. D. Francisco Cáceres Manzano**
Vocal del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.
- 01/12/04 **Rvdo. Sr. D. Antonio Casado Delgado**
Administrador Parroquial de la Parroquia de Santiago, de Córdoba.
- 30/12/04 **Ilmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Rvdo. Sr. D. Francisco Muñoz Córdoba**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Rvdo. P. Antonio Herrera Cruz, O.F.M.**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Rvdo. P. Luis Marín Espinosa-Labela, O.P.**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Sra. Dña. M^a José Gallego Pérez**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.

- 30/12/04 **Sr. D. José Palomares García**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Sra. Dña. Ana Sierra Gámez**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Sr. D. Miguel Serrano Trujillo**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Sr. D. Vicente Herencia Caballano**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Sr. D. Juan Carlos Morales Rodríguez**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.
- 30/12/04 **Sr. D. Juan Díez García**
Miembro del Consejo Diocesano de Acción Católica.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN
DE ESTATUTOS DE HERMANDADES Y COFRADÍAS (LISTADO)**

- 06/10/04 Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Cabra.
- 06/10/04 Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario. Montalbán.
- 06/10/04 Cofradía del Santísimo Cristo de la Caridad en su Vía Crucis. Pozoblanco.
- 14/10/04 Hermandad de la Virgen de la Cabeza. Baena.
- 05/11/04 Cofradía de Santa María del Soterraño, Patrona de Aguilar de la Frontera.
- 05/11/04 Hermandad de Nuestro Señor Resucitado. Iznájar.
- 05/11/04 Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y San Juan Evangelista. Iznájar.
- 05/11/04 Hermandad de Jesús Amarrado a la Columna. Iznájar.
- 05/11/04 Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia. La Carlota.
- 11/11/04 Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Paz y Esperanza, Cristo Yacente y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Pedro Abad.

- 21/12/04 Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Nuestra Señora de la Estrella. Doña Mencía.
- 21/12/04 Hermandad de San Pedro Mártir de Verona. Doña Mencía.
- 28/12/04 Cofradía de Nuestro Padre Jesús en su Oración en el Huerto de los Olivos. Doña Mencía.
- 28/12/04 Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Esperanza. Doña Mencía.
- 28/12/04 Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de la Caridad. Doña Mencía.
- 28/12/04 Cofradía de los Apóstoles. Doña Mencía.
- 28/12/04 Cofradía de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén. Doña Mencía.
- 28/12/04 Cofradía del Santísimo Cristo Amarrado a la Columna. Doña Mencía.
- 28/12/04 Hermandad de Cristo Resucitado. Doña Mencía.
- 28/12/04 Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario, María Santísima del Mayor Dolor y San Juan Evangelista. Doña Mencía.

**DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

05/11/04 Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y del Santo Entierro.
Iznájar.

29/11/04 Hermandad de Penitencia y Cofradía de María Santísima de la
Soledad y Dulce Nombre de Jesús. Puente Genil.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE ERECCIÓN DEL SECRETARIADO
DIOCESANO DE PASTORAL PENITENCIARIA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

En la ciudad de Córdoba existe un Centro Penitenciario en el que viven muchas personas internas. La Madre Iglesia quiere estar cerca de aquellos que se encuentran encarcelados cumpliendo una condena. El Papa Juan Pablo II, en su Mensaje con motivo del Jubileo en las Cárcels, el 24 de junio del año 2000, afirma: «Según el designio de Dios, todos deben asumir su propio papel para colaborar a la construcción de una sociedad mejor. Evidentemente esto conlleva un gran esfuerzo incluso en lo que se refiere a la prevención del delito. Cuando, a pesar de todo, se comete el delito, la colaboración al bien común se traduce para cada uno, dentro de los límites de su competencia, en el compromiso de contribuir al establecimiento de procesos de redención y de crecimiento personal y comunitario fundados en la responsabilidad. Todo esto no debe considerarse como una utopía» (nº 5).

El trabajo que la Iglesia viene realizando en el interior de los Centros Penitenciarios no persigue una utopía, sino el cumplimiento de la voluntad de Jesucristo, quien nos ha señalado el camino para encontrarle en aquellas personas que están privadas de libertad: «Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque (...) estaba enfermo, y me visitasteis; en la cárcel y fuisteis a verme» (Mt 25, 35-36). El tiempo transcurrido en el interior de la cárcel puede y debe ser un tiempo que ayude a los reclusos a lograr su reinserción. Como señala el Papa, en el citado Mensaje, para alcanzar este objetivo de la reinserción, es necesario «hacer más

humana la vida en la cárcel», haciendo de ésta no «un lugar de deseducación, de ocio y tal vez de vicio, sino de redención» (nº 7).

La Iglesia tiene mucho que aportar para lograr esa humanización de la experiencia en la cárcel. Por ello, y con el deseo de atender mejor las necesidades pastorales de las personas que se encuentran privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Córdoba, y para integrar esta labor en el conjunto de la acción evangelizadora de la Iglesia Diocesana, acogiendo las sugerencias de quienes actualmente trabajan en este sector, y habiendo oído el parecer favorable del Consejo Episcopal, por las presentes, creo el

SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL PENITENCIARIA

El Secretariado, que estará inserto en la Delegación Episcopal de Acción Caritativa y Social, estará compuesto por un Director y cuatro vocales. El Director será nombrado por el Obispo diocesano, quien a su vez nombrará también a los vocales, a propuesta del Director.

El cometido del Secretariado será lograr que en el mundo penitenciario, sumergido muchas veces en el dolor, la soledad y la desesperación, se realice la obra de la Nueva Evangelización por medio de la palabra liberadora del Evangelio y el gesto caritativo y alentador del cristiano que se preocupa por su hermano en dificultad. En palabras del Papa, tomadas del citado Mensaje, el Secretariado servirá para «ofrecer a los reclusos la posibilidad de profundizar su relación con Dios, como también de involucrarlos en proyectos de solidaridad y de caridad. Esto contribuirá a acelerar su recuperación social, llevando al mismo tiempo el ambiente carcelario a condiciones más humanas» (nº 7).

En el ejercicio de su cometido, el Secretariado establecerá los criterios y caminos para la tarea pastoral en el mundo penitenciario, ofreciendo, en palabras del Papa, «procesos de redención y de crecimiento personal y comunitario

fundados en la responsabilidad». El Secretariado elaborará programas globales de trabajo sistemático con las personas privadas de libertad, sensibilizando a toda la comunidad cristiana ante la dura realidad del mundo penitenciario, alentando a los voluntarios, promoviendo la formación continua de los agentes de Pastoral Penitenciaria y procurando la incorporación de profesionales católicos de los campos jurídico, médico, etc., a la tarea evangelizadora penitenciaria. Este Secretariado servirá de cauce para crear un clima que favorezca la reinserción social, teniendo especial relación de colaboración con todos los organismos que integran la Delegación de Acción Caritativa y Social, así como con otras entidades eclesiales y extraeclesiales, comprometidas en el ámbito penitenciario y con la Pastoral Penitenciaria. Así mismo procurará que las parroquias se comprometan, a través de la acción de los voluntarios que ellas mismas susciten, en esta pastoral específica.

Dado en Córdoba, a ocho de noviembre del dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS.

**ESTATUTOS DEL CONSEJO DIOCESANO
DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA
DEL OBISPADO DE CÓRDOBA**

Córdoba, 24 de octubre de 2004

INTRODUCCIÓN

1. La Escuela y la Iglesia caminan de la mano desde hace siglos. Ambas tratan de contribuir, cada una en su ámbito, a la plena realización de la persona y de la comunidad humana. La Iglesia, “que existe para evangelizar”, tiene clara conciencia que su presencia en la escuela no nace del ansia de poder sino por exigencia de servicio fundamentado en el mandato de Jesús: “Id y enseñad”. Por esta razón, el nacimiento de la escuela católica en el seno de una Iglesia particular concreta ha sido especialmente generado y favorecido como respuesta desde el Evangelio a una situación de carencia o a una necesidad de evangelización.
2. Pero, ciertamente, la estructura escolar, como cualquier otra estructura, no es neutra, sino que transmite opciones y valores según la intencionalidad de quienes la animan. En la escuela católica, las estructuras deben responder, pues, a una intención evangelizadora ya que ésta es su razón de ser.
3. A través de la Escuela Católica la Iglesia levanta su voz educadora para afianzar desde la fe en Cristo Resucitado el perfil del hombre cabal, que sólo alcanza su razón de ser y plenificación en Dios y desde Dios.
4. Por ello, la Escuela Católica encuentra su verdadera justificación en la

misión misma de la Iglesia; se basa en un proyecto educativo en el que se funden armónicamente fe, cultura y vida. Por su medio la Iglesia local evangeliza, educa y colabora en la formación de un ambiente moralmente sano y firme en el pueblo.

5. Pero esto será real sólo en la medida en que haya un grupo de creyentes que, en comunión con el Pastor de la Diócesis, planifique la evangelización en la escuela, la impulse desde la propia vivencia y mantenga viva su finalidad y razón de ser.
6. La complejidad y gravedad de los problemas que afectan hoy a la presencia de la iglesia en las escuelas exige una amplia y concentrada colaboración de todos los que de alguna manera se sienten comprometidos en la educación cristiana para que ésta pueda dar los frutos deseados.
7. Por estas y otras razones, la Comisión Episcopal de Enseñanza hace el siguiente encarecimiento:

“En las diócesis en que se pueda constituir –o al menos en las provincias eclesíásticas- sería conveniente crear el CONSEJO DIOCESANO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA como órgano de concurrencia de las distintas instituciones educativas, para mutuo enriquecimiento de experiencias y propósitos, y para ofrecer orientaciones y consejos a la pastoral diocesana, además de estimular ciertas acciones conjuntas, teniendo en cuenta que el principio de unidad en la Iglesia particular es el Obispo diocesano”.

Estos estatutos, pues, constituyen una respuesta filial y esperanzada a la llamada de los Obispos y, sobre todo, un compromiso personal y comunitario para hacer de la Escuela Católica una plataforma de evangelización, de anuncio de Jesucristo, un lugar para el diálogo fe-cultura, una vanguardia crítica que denuncie los contravalores que atentan contra la dignidad de persona humana

en su condición de ser referido a Dios.

I. DENOMINACIÓN, NATURALEZA, ÁMBITO TERRITORIAL Y DOMICILIO

Artículo 1º: En la diócesis de Córdoba se constituye el Consejo Diocesano de la Educación Católica como vínculo de comunión eclesial y órgano canónicamente erigido para promover la acción evangelizadora de la Iglesia en el ámbito escolar y coordinar los distintos sectores comprometidos en la educación católica dentro de nuestra diócesis.

Artículo 2º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica tiene un carácter consultivo y deliberante y posee personalidad jurídica pública, de conformidad con los cánones 114 a 116, y se rige por los presentes Estatutos y las normas del derecho canónico.

Artículo 3º: El ámbito del Consejo Diocesano de la Educación Católica es la diócesis de Córdoba y su domicilio se establece en la sede del Obispado, calle Amador de los Ríos nº 1 de Córdoba.

II. FINES

Artículo 4º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica se concibe como un lugar de encuentro, comunicación, diálogo y coordinación de los representantes de la Educación Católica y se propone los siguientes fines:

1. Promover la concepción cristiana de la educación.
2. Contribuir a la construcción de una sociedad más fraterna y más humana mediante el desarrollo de una pedagogía inspirada en el concepto cristiano del hombre.

3. Profundizar en el estudio, difusión y aplicación pedagógica y pastoral del pensamiento de la Iglesia sobre la educación, la formación cristiana escolar, la libertad de enseñanza y la extensión de la misma a todos los sectores de la sociedad.
4. Defender los intereses de la educación católica ante las instancias a organismos competentes en materia educativa.
5. Promover la enseñanza religiosa en todas las escuelas públicas y privadas.
6. Crear cauces para el intercambio de experiencias en el ámbito de la enseñanza religiosa, proponiendo los medios para el enriquecimiento de esta enseñanza y de la acción pastoral en su conjunto.
7. Interesar a la opinión pública en general y particularmente a los católicos de cuanto concierne a la educación escolar.
8. Apoyar a las asociaciones de padres de alumnos, de profesores, de alumnos, de antiguos alumnos y de otras personas relacionadas con la educación cristiana.
9. Promover y organizar encuentros, jornadas de estudio, convivencias, congresos, cursos, etc. con las comunidades educativas.
10. Promover y apoyar publicaciones católicas para la orientación cristiana sobre los problemas de la educación en la escuela.
11. Promover un sistema de trabajo basado en la coordinación de objetivos comunes que garantice la pastoral educativa general (Familia,

Parroquia, Centro) y la autonomía de las entidades y asociaciones representadas en el Consejo Diocesano de la Educación Católica.

12. Poner los medios posibles para que en la Iglesia Diocesana se cuide y potencie la dimensión educativa de todo proceso evangelizador, sea cual sea el ámbito donde se realice.
13. Proponer al Consejo Interdiocesano para la Educación Católica en Andalucía cuantas sugerencias considere convenientes para un mayor desarrollo cuantitativo y cualitativo de la educación católica a nivel diocesano e interdiocesano.

III. MIEMBROS DEL CONSEJO DIOCESANO

Artículo 5º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica, en cuanto órgano diocesano al servicio de la educación, estará presidido por su Pastor, el Obispo de la diócesis o por la persona en quien él delegue.

Artículo 6º: Este Consejo, integrado por los miembros representativos de las distintas instituciones, asociaciones, titulares y agentes de la acción educativa cristiana de la diócesis, queda estructurado de la siguiente manera:

1. El Vicario General.
2. El Delegado Diocesano de Enseñanza.
3. Un representante de los Arciprestes.
4. Dos representantes de centros educativos de titularidad canónica, uno de los cuales debe ser el Delegado de FERE.
5. Dos representante de los Profesores de Enseñanza Religiosa en los

- centros públicos de la diócesis: uno de primaria y otro de secundaria y bachillerato.
6. Un representante de la Federación Católica de Padres de Alumnos de la diócesis.
 7. El Director de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Iglesia.
 8. El Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosa de la Diócesis (Cuando lo hubiere).
 9. Un representante del profesorado católico que ejerce su labor educativa en centros públicos.
 10. Un representante del profesorado católico que ejerce su labor en centros privados de titularidad civil.
 11. Aquellas personas, a título personal, que por su reconocido prestigio en el mundo de la enseñanza sean invitadas a formar parte del Consejo por el Ordinario de la diócesis.

Artículo 7º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica es un órgano consultivo; y, los acuerdos válidamente adoptados en su seno, una vez sean aprobados por el Sr. Obispo, vincularán a las entidades en él integradas.

IV. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 8º: El Consejo elegirá de entre sus miembros a un Secretario que asistirá al Presidente y que, además, asumirá y desempeñará las funciones propias de la Secretaría de un organismo colegiado tales como:

1. Cursar, por orden del presidente, las convocatorias a las reuniones del

Consejo.

2. Extender las actas de las sesiones del Consejo en la que conste los asuntos tratados y acuerdos tomados, autenticándolos con su firma.
3. Procurar que los encargados de ejercer los acuerdos los cumplieren.
4. Custodiar los libros, ficheros y demás documentos del archivo del Consejo Diocesano.
5. Redactar la memoria anual con los datos que le faciliten los distintos miembros del Consejo.
6. Redactar, de acuerdo con el presidente, el orden del día de las sesiones, que hará llegar, a su debido tiempo, a los miembros del Consejo.
7. Certificar documentos del Consejo.
8. Preparar los materiales para las reuniones del Consejo.
9. Mantener la relación con los medios de comunicación social siguiendo las indicaciones del Presidente y Consejo.

Artículo 9º: Los miembros del Consejo Diocesano de la Educación Católica lo son por tres años, que podrán ser prorrogados por períodos iguales. Las entidades representadas en el Consejo podrán sustituir a sus miembros al final del período indicado y, excepcionalmente, cuando circunstancias imponderables así lo requieran.

Artículo 10º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica se reunirá con

carácter ordinario al comienzo y al final de cada curso académico y con carácter extraordinario siempre que lo convoque su Presidente o lo solicite al menos un tercio de sus miembros.

Artículo 11º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica será competente para llevar a cabo los fines que se recogen en artículo 4 de estos Estatutos, mediante las siguientes acciones:

1. Promover el estudio y aplicación de criterios prácticos de acción educativa, orientación pedagógica, organización escolar y acción pastoral que, de conformidad con las orientaciones y normas de la Iglesia, deben inspirar las actividades de los centros católicos.
2. Procurar que las escuelas católicas, aunando los esfuerzos y medios de las entidades integradas en él, reciban el asesoramiento y la ayuda necesaria sobre cuestiones pedagógicas, pastorales, jurídicas, financieras, administrativas, etc., en pro de una escuela católica de mayor calidad.
3. Representar, en los intereses comunes, al conjunto de las escuelas católicas ante las autoridades competentes, la opinión pública y otros organismos y entidades relacionadas con la educación.
4. Promover la preparación educativa y la debida participación de los padres en las escuelas católicas, ayudarles a asumir plenamente sus responsabilidades en el cumplimiento de sus deberes y en la defensa de sus derechos, y apoyar sus movimientos asociativos.
5. Estimular y facilitar la formación permanente, religiosa y profesional, de los profesores y padres, y fomentar su plena identificación con el ideal educativo de la escuela católica.
6. Ayudar a los profesores católicos, sin olvidar a los que ejercen su

profesión educativa en la escuela pública, a dar testimonio de su fe en el ambiente escolar, informando al Obispo sobre los problemas que dificultan la labor de los profesores católicos en los centros no confesionales y sus posibles soluciones y secundar sus orientaciones.

7. Fomentar la creación de servicios que favorezcan la formación integral de los alumnos de las escuelas católicas y apoyar los movimientos asociativos de alumnos y antiguos alumnos.
8. Informar al Obispo de la Diócesis sobre los problemas que tienen las escuelas católicas, hacerle las propuestas que se estimen convenientes y secundar sus orientaciones.

Artículo 12º:

1. El pleno del Consejo Diocesano de la Educación Católica se considerará válidamente constituido siempre que a sus sesiones asistan la mitad más uno de sus miembros, previa convocatoria escrita, comprensiva del lugar, fecha y orden del día, realizada con diez días de antelación al domicilio consignado por los Consejeros.
2. En los casos de urgencia, la citación se hará llegar al domicilio de los Consejeros a través del medio más idóneo, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
3. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes reglamentariamente convocados, excepto en los casos de disolución y reforma de los Estatutos en los que se requiere una mayoría de dos tercios.

V. RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 13º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica por su naturaleza carece de régimen económico específico. No obstante el punto anterior, cuando la realización de ciertas actividades lo requieran, el Consejo, por mayoría absoluta, podrá decidir las aportaciones de las entidades representadas en él, de acuerdo con la normativa que se establezca, y el nombramiento de un eventual Tesorero, cuyas funciones serán determinadas por el propio Consejo.

VI. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Artículo 14º: Los presentes Estatutos podrán ser modificados a propuesta del Consejo Diocesano de la Educación Católica, por mayoría de dos tercios. La propuesta de modificación de los Estatutos necesitará de la aprobación del Obispo de la Diócesis para su validez y entrada en vigor.

VII. DISOLUCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO

Artículo 15º: El Consejo Diocesano de la Educación Católica sólo puede ser disuelto por el Obispo de la Diócesis, bien a iniciativa propia, o a propuesta del Consejo Diocesano de la Educación Católica, previo acuerdo de dos tercios de los miembros del mismo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA. Estos Estatutos tendrán una vigencia, ad experimentum, de dos años, al final de los cuales, después de los oportunos informes, si procede, se hará su ratificación definitiva.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETO DE ERECCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO
DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA
COMO CORPORACIÓN COLEGIAL DE LA IGLESIA**

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

La complejidad de los problemas que hoy afectan a la presencia de la Iglesia en el ámbito de la educación exige una amplia y concentrada colaboración de todos los que se sienten comprometidos en la educación cristiana para que ofrezca los frutos deseados. Por ello es conveniente la creación de un órgano de concurrencia de las distintas instituciones educativas, que pueda ofrecer orientaciones y consejos a la pastoral diocesana.

Estimando lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, por el presente Decreto y a tenor de los cánones 114 a 116 del Código de Derecho Canónico,

ERIJO EL CONSEJO DIOCESANO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA COMO CORPORACIÓN COLEGIAL DE LA IGLESIA Y LE CONCEDO PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, LA CUAL SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO

Tanto el presente Decreto como los referidos Estatutos, firmados y sellados, quedará archivados en la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba a diecisiete de noviembre del año dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA
«NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN», DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

La creación de la nueva Parroquia de «Santa Rafaela María del Sagrado Corazón de Jesús», en la zona denominada “Noreña”, segregada de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, ha afectado a los límites de la misma.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer unánimemente favorable del Consejo Presbiteral en su reunión de 30 de septiembre de 2004 y, asimismo, del Arcipreste, sacerdotes de la zona pastoral afectada y del Promotor de Justicia, por las presentes letras

MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE LA PARROQUIA
«NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN», DE CÓRDOBA

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Este: Arroyo del Moro desde la confluencia con calle Isla Gomera hasta la confluencia con la Carretera de Santa María de Trasierra.

Sur: Isla Gomera desde el Arroyo del Moro hasta la confluencia con la Ronda Nueva.

Oeste: Ronda Nueva desde Isla Gomera hasta la carretera de Santa María de Trassierra.

Norte: Carretera Santa María de Trassierra, confluencia con Ronda Nueva, hasta confluencia con Arroyo del Moro.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia autentica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a siete de octubre, festividad de Nuestra Señora del Rosario del año dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE ERECCIÓN DE LA PARROQUIA CON EL TÍTULO DE
«SANTA RAFAELA MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS»

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

La transformación urbanística que tiene lugar actualmente en la ciudad de Córdoba en torno a la zona denominada «Noreña», donde ya residen gran número de familias, y con grandes posibilidades de ampliación, aconseja la erección de una nueva Parroquia con el fin de responder adecuadamente a las necesidades pastorales surgidas en este sector de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer unánimemente favorable del Consejo Presbiteral en su reunión 30 de septiembre de 2004, del Arcipreste, sacerdotes de la zona pastoral afectada y del Promotor de Justicia, por las presentes letras

ERIJO LA PARROQUIA CON EL TÍTULO DE
«SANTA RAFAELA MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS»

en territorio que desmembro de la actual parroquia de «Nuestra Señora de la Asunción», del parque Figueroa, y cuyos límites serán los siguientes:

Este: Eje vías ferrocarril, desde la calle Arroyo del Moro hasta la confluencia con la Calle Isla Gomera.

Sur: Vías ferrocarril desde la confluencia calle Arroyo del Moro hasta el encuentro con Ronda nueva.

Oeste: Ronda nueva desde vías ferrocarril hasta la confluencia con la calle Isla Gomera.

Norte: Isla Gomera desde confluencia de Ronda nueva hasta confluencia con Arroyo del Moro.

Cumplase lo establecido en el número 2 del artículo I de Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español sobre Asuntos Jurídicos.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia autentica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a siete de octubre, festividad de Nuestra del Rosario del año dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETO DE ERECCIÓN DEL
CONSEJO DIOCESANO DE ACCIÓN CATÓLICA**

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Los Movimientos de Acción Católica que radican en la Diócesis de Córdoba han solicitado la erección del Consejo Diocesano de Acción Católica con el fin de que se constituya como estructura de comunión entre los distintos movimientos y expresión de la común identidad y misión entre todos ellos.

Estimando lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, por el presente Decreto y a tenor de los cánones 301, 313 y 314 del Código de Derecho Canónico,

**ERIJO EL CONSEJO DIOCESANO DE ACCIÓN CATÓLICA DE CÓRDOBA
COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA Y LE CONCEDO
PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, EL CUAL SE REGISTRARÁ POR LOS
ESTATUTOS QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO**

Tanto el presente Decreto como los referidos Estatutos, firmados y sellados, se entregarán a los solicitantes, quedando copia autenticada en el archivo de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba a quince de diciembre del año dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

CONCESIÓN DE TÍTULOS PONTIFICIOS
A SACERDOTES DE NUESTRA DIÓCESIS

NOTA DE PRENSA

El pasado 13 de mayo, el Obispo de la Diócesis de Córdoba, Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, solicitó al Santo Padre la concesión de distinciones pontificias para los sacerdotes que hasta entonces habían formado parte de su Consejo Episcopal, ejerciendo funciones de responsabilidad al servicio de la Diócesis.

Respondiendo a esta solicitud, la Nunciatura Apostólica en España ha comunicado al Obispo de Córdoba la concesión por el Papa de los siguientes títulos:

M. I. Sr. D. Lorenzo López-Cubero Jiménez: Protonotario Apostólico Supernumerario.

Ilmo. Sr. D. Alonso García Molano: Prelado de Honor de Su Santidad.

M. I. Sr. D. Antonio Evans Martos: Capellán de Honor de Su Santidad.

Rvdo. Sr. D. Pedro Gómez Carrillo: Capellán de Honor de Su Santidad.

Rvdo. Sr. D. Antonio Jurado Torrero: Capellán de Honor de Su Santidad.

Rvdo. Sr. D. Carlos Linares Delgado: Capellán de Honor de Su Santidad.

Las citadas distinciones, con las que la Iglesia reconoce la entrega y dedicación de estos sacerdotes al servicio de la Iglesia y de su Diócesis, conllevan el tratamiento de Monseñor y permite a sus titulares utilizar la vestimenta propia de su dignidad.

La entrega de los títulos correspondientes tendrá lugar el jueves, 26 de octubre, en el Obispado, en presencia del Consejo Episcopal, del personal de la Curia Diocesana y de los familiares de los citados sacerdotes.

Córdoba, 30 de septiembre de 2004

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

**A LOS PÁRROCOS, RECTORES DE IGLESIAS Y CONSAGRADOS
Y CONSAGRADAS INFORMANDO ,OSOBRE LAS JORNADAS ECLESIALES
Y COLECTAS PARA EL AÑO 2005**

Córdoba, 9 de noviembre de 2004

Queridos hermanos y hermanas:

Os enviamos la relación de JORNADAS ECLESIALES Y COLECTAS para el año 2005. Este servicio de la Conferencia Episcopal Española nos ofrece las indicaciones del modo de realizarlas, y pretende ser una ayuda para conocer la naturaleza de cada jornada y en qué nos compromete a los sacerdotes y al Pueblo de Dios.

Particular importancia reviste la realización de las colectas. Se trata de un gesto fraterno y solidario, que exige a los sacerdotes estimular a los fieles a colaborar generosamente.

Por ello, esperamos que con una actitud de fe y comunión, promovamos estas Jornadas, uniéndonos así a toda la Iglesia en España.

Con afecto.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

JORNADAS Y COLECTAS ECLESIALES 2005
Con indicación del modo de realización de cada una

1 de enero (Santa María Madre de Dios):

“Jornada por la Paz”: Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

6 de enero (Epifanía del Señor):

“Colecta del catequista nativo” (pontificia: OO.MM.PP.) y “Colecta del IEME” (de la CEE; optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificada de la colecta y colecta.

16 de enero (Segundo domingo después de la Epifanía del Señor):

“Jornada Mundial de las Migraciones” (pontificia): Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Puede celebrarse la Misa “Por los Emigrantes y Exiliados”, por mandato o con permiso del Ordinario del lugar (cf. OGMR, 332).

18-25 de enero:

“Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos” (mundial y pontificio). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la “Misa por la Unidad de los cristianos”, con las lecturas del domingo.

23 de enero (Cuarto domingo de enero):

“Jornada (y Colecta) de la Infancia Misionera” (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; y colecta.

2 de febrero (Fiesta de la Presentación del Señor):

“Jornada de la Vida Consagrada” (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

11 de febrero (Ntra. Señora de Lourdes):

“Jornada Mundial del Enfermo” (pontificia y dependiente de la CCE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Por “utilidad pastoral”, a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede celebrar “La Misa por los Enfermos” (OGMR 333). La Iglesia Católica en España prolonga la campaña del día del enfermo hasta el VI domingo de Pascua, con la llamada “Pascua de Enfermos”. En el año 2005 será el día 1 de mayo.

13 de febrero (Segundo domingo de febrero):

“Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo” de Manos Unidas (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

6 de marzo (Primer domingo de marzo):

“Día (y colecta) de Hispanoamérica” (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

19 de marzo (solemnidad de San José) o domingo más próximo:

“Día (y colecta) del Seminario”. Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

25 de marzo. Viernes Santo:

“Colecta por los Santos Lugares” (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

17 de abril (Domingo IV de Pascua):

“Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones” (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

1 de mayo (Primer domingo de mayo):

“Jornada (y colecta) del Clero Nativo y Campaña misionera ‘Primavera de la Iglesia’” (pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

8 de mayo. Solemnidad de la Ascensión del Señor:

“Jornada Mundial (y colecta) de las Comunicaciones Sociales” (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

15 de mayo. Solemnidad de Pentecostés:

“Día de la Acción católica y del Apostolado Seglar” (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

22 de mayo. Solemnidad de la Santísima Trinidad:

“Día pro Orantibus” (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

29 de mayo. Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo:

“Día (y colecta) de Caridad”: (dependiente de la C.E.E., obligatorio). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta

29 de junio (San Pedro y San Pablo):

“Colecta del Obolo de San Pedro” (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

3 de julio (Primer domingo de julio):

“Jornada de responsabilidad del Tráfico” (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

23 de octubre (Penúltimo domingo de octubre):

“Jornada Mundial (y colecta) por la evangelización de los pueblos” (pontificia, OO.MM.PP.): Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta. Puede celebrarse la Misa “Por la Evangelización de los pueblos”

13 de noviembre (Domingo anterior a la solemnidad Jesucristo Rey):

“Día (y colecta) de la Iglesia Diocesana” (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

30 de diciembre (Fiesta de la Sagrada Familia):

“Jornada por la Familia y la Vida” (pontificia y dependiente de la C.E.E.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO ESTABLE DE PÁRROCOS ASESORES

Córdoba, 7 de diciembre de 2004

El Código de Derecho Canónico establece en el c. 1742 que «si por el expediente realizado constase la existencia de una de las causas indicadas en el can. 1740, el Obispo tratará el asunto con dos párrocos pertenecientes al grupo establemente designado con esta finalidad por el Consejo presbiteral, a propuesta del Obispo».

En la reunión mantenida el 2 de diciembre de 2004, los miembros del Consejo de Presbiterio eligieron, de entre los propuestos por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, a los siguientes sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García

Rvdo. Sr. D. Julián Cuenca Cabezas

Rvdo. Sr. D. Enrique Aparicio Raya

Rvdo. Sr. D. Pedro Fernández Olmo

Por tanto, una vez finalizado el proceso de elección, estos sacerdotes quedan establemente constituidos como grupo de párrocos con el cometido de asesorar al Sr. Obispo en los casos previstos por el derecho.

Joaquín Alberto Nieva García
Secretario del Consejo del Presbiterio.

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

**ORDENACIÓN DE DIÁCONOS DE SIETE SEMINARISTAS
DEL SEMINARIO DIOCESANO “SAN PELAGIO”**

El día 8 de diciembre de 2004, en la S. I. Catedral de Córdoba, a las 12 de la mañana, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de esta Diócesis, confirió el Orden del Diaconado a los siguientes seminaristas de esta Diócesis:

Don José Almedina Polonio
Don Francisco Gil Blanco
Don Tomás Palomares Vadillo
Don Juan José Romero Coletto
Don Patricio Ruiz Barbancho
Don David Ruiz Rosa
Don Juan Vicente Ruiz Soria

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Jerónimo Durán Baena

Nació en Rute (Córdoba), el 10 de junio de 1928, ordenado sacerdote el 29 de junio de 1953. Falleció en Rute (Córdoba) el 15 de noviembre de 2004, a los 76 años.

A lo largo de su vida desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de la Parroquia de La Asunción y Ángeles, de Cabra; Ecónomo de la Parroquia de San Francisco de Asís, de Rute; Capellán del Hospital de Rute; Párroco de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de Lucena; Párroco Emérito de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de Lucena y de San José, en San José de Los Jarales (Lucena).

Rvdo. Sr. D. Rafael Eugenio Ruiz Escobar

Nació en Villaviciosa de Córdoba, el 20 de marzo de 1922, ordenado sacerdote el 1 de octubre de 1944. Falleció en Pozoblanco (Córdoba) el 5 de diciembre de 2004, a los 82 años.

A lo largo de su vida desempeñó los siguientes cargos: En la República Dominicana: Coadjutor de San Pedro Apóstol, de Macoris; Coadjutor de la parroquia de Barahona del Sur; Párroco de la capital de Jimanís y varias parroquias más. En Córdoba: Coadjutor de la Inmaculada Concepción, de Almodóvar del Río; Párroco de Sta. María, de Albendín.

Rvdo. Mons. D. Jesús Díaz Martínez

Nació en Cornellana (Asturias) el 16 de junio de 1926, ordenado sacerdote en Córdoba el 26 de junio de 1954. Falleció en Vega Alta (Puerto Rico) el 11 de octubre de 2004, a los 78 años.

A lo largo de su vida desempeñó los siguientes cargos: Capellán de la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba: Fue el primer sacerdote diocesano extranjero que llegó en 1963 a la recién creada Diócesis de Arecibo (Puerto Rico): Comenzó sus labores ministeriales como asistente en la parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Vega Baja: Desde 1965 a 1972 fue creador, administrador y párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles en Utuado: Durante 1972 fue suplente del párroco en la parroquia Ntra. Sra. de las Victorias en Cruce Davila (Barceloneta): Desde 1973 hasta su jubilación en el año 2003, fue administrador y párroco de Santa Ana en Vega Alta.

**DESCANSEN EN PAZ
Y QUE EL SEÑOR PREMIE LOS TRABAJOS
DE ESTOS SERVIDORES FIELES Y CUMPLIDORES**

VICARIO GENERAL

**PERMISO PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE NOVICIOS
EN EL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI**

Santiago Gómez Sierra
Vicario General de la Diócesis

SANTIAGO GÓMEZ SERRA, Vicario General de la Diócesis de Córdoba, por medio del presente DOY FE y CERTIFICO que D. SANTIAGO NTUTUMU ENGUANG, con número de pasaporte 191/2003-B, y D. EMILIANO NGUEMA NGUEMA, con número de pasaporte 053/2004-B, vienen a iniciar su proceso de formación como novicios a la Comunidad Oratoriana de Santaella (Córdoba), con domicilio en el Monasterio de Santa María del Valle, sito en la misma localidad, siendo Superior de la misma el P. Fernando Martín Gómez de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, que en la actualidad ostenta el cargo de Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Santaella, asumiendo la referida comunidad todos los gastos de viaje, manutención y sanidad de dichas personas.

Lo que firmo y sello en Córdoba, a cinco de octubre de dos mil cuatro.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

SANTO PADRE. CARTAS APOSTÓLICAS

“MANE NOBISCUM DOMINE”

CAR APOSTÓLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II
AL EPISCOPADO TA, AL CLERO Y A LOS FIELES
PARA EL AÑO DE LA EUCARISTÍA

Octubre 2004–Octubre 2005

INTRODUCCIÓN

1. «Quédate con nosotros, Señor, porque atardece y el día va de caída» (cf. Lc 24,29). Ésta fue la invitación apremiante que, la tarde misma del día de la resurrección, los dos discípulos que se dirigían hacia Emaús hicieron al Caminante que a lo largo del trayecto se había unido a ellos. Abrumados por tristes pensamientos, no se imaginaban que aquel desconocido fuera precisamente su Maestro, ya resucitado. No obstante, habían experimentado cómo «ardía» su corazón (cf. ibíd. 32) mientras él les hablaba «explicando» las Escrituras. La luz de la Palabra ablandaba la dureza de su corazón y «se les abrieron los ojos» (cf. ibíd. 31). Entre la penumbra del crepúsculo y el ánimo sombrío que les embargaba, aquel Caminante era un rayo de luz que despertaba la esperanza y abría su espíritu al deseo de la plena luz. «Quédate con nosotros», suplicaron, y Él aceptó. Poco después el rostro de Jesús desaparecería, pero el Maestro se había quedado veladamente en el «pan partido», ante el cual se habían abierto sus ojos.

2. El icono de los discípulos de Emaús viene bien para orientar un Año en que la Iglesia estará dedicada especialmente a vivir el misterio de la Santísima Eucaristía. En el camino de nuestras dudas e inquietudes, y a veces de nuestras amargas desilusiones, el divino Caminante sigue haciéndose nuestro compañero para introducirnos, con la interpretación de las Escrituras, en la comprensión

de los misterios de Dios. Cuando el encuentro llega a su plenitud, a la luz de la Palabra se añade la que brota del «Pan de vida», con el cual Cristo cumple a la perfección su promesa de «estar con nosotros todos los días hasta el fin del mundo» (cf. Mt 28,20).

3. La «fracción del pan» — como al principio se llamaba a la Eucaristía — ha estado siempre en el centro de la vida de la Iglesia. Por ella, Cristo hace presente a lo largo de los siglos el misterio de su muerte y resurrección. En ella se le recibe a Él en persona, como «pan vivo que ha bajado del cielo» (Jn 6,51), y con Él se nos da la prenda de la vida eterna, merced a la cual se degusta el banquete eterno en la Jerusalén celeste. Varias veces, y recientemente en la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, siguiendo la enseñanza de los Padres, de los Concilios Ecuménicos y también de mis Predecesores, he invitado a la Iglesia a reflexionar sobre la Eucaristía. Por tanto, en este documento no pretendo repetir las enseñanzas ya expuestas, a las que me remito para que se profundicen y asimilen. No obstante, he considerado que sería de gran ayuda, precisamente para lograr este objetivo, un Año entero dedicado a este admirable Sacramento.

4. Como es sabido, el Año de la Eucaristía abarca desde octubre de 2004 a octubre de 2005. Dos acontecimientos me han brindado una ocasión propicia para esta iniciativa, y marcarán su comienzo y su final: el Congreso Eucarístico Internacional, en programa del 10 al 17 de octubre de 2004 en Guadalajara (México), y la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se tendrá en el Vaticano del 2 al 29 de octubre de 2005 sobre el tema «La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia». Otra consideración me ha inducido a dar este paso: durante este año se celebrará la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Colonia del 16 al 21 de agosto de 2005. La Eucaristía es el centro vital en torno al cual deseo que se reúnan los jóvenes para alimentar su fe y su entusiasmo. Ya desde hace tiempo pensaba en una iniciativa eucarística de este tipo. En efecto, la Eucaristía representa una etapa natural de la trayectoria pastoral que he marcado a la Iglesia, especialmente desde los años

de preparación del Jubileo, y que he retomado en los años sucesivos.

5. En esta Carta apostólica me propongo subrayar la continuidad de dicha trayectoria, para que sea más fácil a todos comprender su alcance espiritual. Por lo que se refiere al desarrollo concreto del Año de la Eucaristía, cuento con la solicitud personal de los Pastores de las Iglesias particulares, a los cuales la devoción a tan gran Misterio inspirará diversas actividades. Además, mis Hermanos Obispos comprenderán fácilmente que esta iniciativa, al poco de concluir el Año del Rosario, se sitúa en un nivel espiritual tan profundo que en modo alguno interfiere en los programas pastorales de cada Iglesia. Más aún, puede iluminarlos con provecho, anclándolos, por así decir, en el Misterio que es la raíz y el secreto de la vida espiritual tanto de los fieles, como de toda iniciativa eclesial. Por tanto, no pretendo interrumpir el «camino» pastoral que está siguiendo cada Iglesia, sino acentuar en él la dimensión eucarística propia de toda la vida cristiana. Por mi parte, deseo ofrecer con esta Carta algunas orientaciones de fondo, confiando en que el Pueblo de Dios, en sus diferentes sectores, acoga mi propuesta con diligente docilidad y fervido amor.

I. EN LA LÍNEA DEL CONCILIO Y DEL JUBILEO

Con la mirada puesta en Cristo

6. Hace diez años, con la Tertio millennio adveniente (10 de noviembre de 1994), tuve el gozo de indicar a la Iglesia el camino de preparación para el Gran Jubileo del Año 2000. Consideré que esta ocasión histórica se perfilaba en el horizonte como una gracia singular. Ciertamente no me hacía ilusiones de que un simple dato cronológico, aunque fuera sugestivo, comportara de por sí grandes cambios. Desafortunadamente, después del principio del Milenio los hechos se han encargado de poner de relieve una especie de cruda continuidad respecto a los acontecimientos anteriores y, a menudo, los peores. Se ha ido perfilando así un panorama que, junto con perspectivas alentadoras, deja entrever oscuras

sombras de violencia y sangre que nos siguen entristeciendo. Pero, invitando a la Iglesia a celebrar el Jubileo de los dos mil años de la Encarnación, estaba muy convencido —y lo estoy todavía, ¡más que nunca!— de trabajar «a largo plazo» para la humanidad.

En efecto, Cristo no sólo es el centro de la historia de la Iglesia, sino también de la historia de la humanidad. Todo se recapitula en Él (cf. Ef 1,10; Col 1,15-20). Hemos de recordar el vigor con el cual el Concilio Ecuménico Vaticano II, citando al Papa Pablo VI, afirmó que Cristo «es el fin de la historia humana, el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización, centro del género humano, gozo de todos los corazones y plenitud de sus aspiraciones».[1] La enseñanza del Concilio profundizó en el conocimiento de la naturaleza de la Iglesia, abriendo el ánimo de los creyentes a una mejor comprensión, tanto de los misterios de la fe como de las realidades terrenas a la luz de Cristo. En Él, Verbo hecho carne, se revela no sólo el misterio de Dios, sino también el misterio del hombre mismo.[2] En Él, el hombre encuentra redención y plenitud.

7. Al inicio de mi Pontificado, en la Encíclica *Redemptor hominis*, expuse ampliamente esta temática que he retomado en otras ocasiones. El Jubileo fue el momento propicio para llamar la atención de los creyentes sobre esta verdad fundamental. La preparación de aquel gran acontecimiento fue totalmente trinitaria y cristocéntrica. En dicho planteamiento no se podía olvidar la Eucaristía. Al disponernos hoy a celebrar un Año de la Eucaristía, me es grato recordar que ya en la *Tertio millennio adveniente* escribí: «El Dos mil será un año intensamente eucarístico: en el sacramento de la Eucaristía el Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continúa ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina».[3] El Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Roma concretó este aspecto del Gran Jubileo. Vale la pena recordar también que, en plena preparación del Jubileo, en la Carta apostólica *Dies Domini* propuse a la consideración de los creyentes el tema del «Domingo» como día del Señor resucitado y día especial de la Iglesia. Invité entonces a todos a redescubrir el corazón

del domingo en la Celebración eucarística.[4]

Contemplar con María el rostro de Cristo

8. La herencia del Gran Jubileo se recogió en cierto modo en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*. En este documento de carácter programático sugerí una perspectiva de compromiso pastoral basado en la contemplación del rostro de Cristo, en el marco de una pedagogía eclesial capaz de aspirar a un «alto grado» de santidad, al que se llega especialmente mediante el arte de la oración.[5] Tampoco podía faltar en esta perspectiva el compromiso litúrgico y, de modo particular, la atención a la vida eucarística. Escribí entonces: «En el siglo XX, especialmente a partir del Concilio, la comunidad cristiana ha ganado mucho en el modo de celebrar los Sacramentos y sobre todo la Eucaristía. Es preciso insistir en este sentido, dando un realce particular a la Eucaristía dominical y al domingo mismo, sentido como día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana».[6] En el contexto de la educación a la oración, invité también a cultivar la Liturgia de las Horas, con la que la Iglesia santifica el curso del día y la sucesión del tiempo en la articulación propia del año litúrgico.

9. Posteriormente, con la convocatoria del Año del Rosario y la publicación de la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, mediante la reiterada propuesta del Rosario, volví a proponer la contemplación del rostro de Cristo desde la perspectiva mariana. Efectivamente, esta oración tradicional, tan recomendada por el Magisterio y tan arraigada en el Pueblo de Dios, tiene un carácter marcadamente bíblico y evangélico, centrado sobre todo en el nombre y el rostro de Jesús, contemplando sus misterios y repitiendo las avemarías. Su ritmo repetitivo es una especie de pedagogía del amor, orientada a promover el mismo amor que María tiene por su Hijo. Por eso, madurando ulteriormente un itinerario multisecular, he querido que esta forma privilegiada de contemplación completara su estructura de verdadero «compendio del Evangelio», integrando en ella

los misterios de la luz.[7] Y, ¿no corresponde a la Santísima Eucaristía estar en el vértice de los misterios de luz?

Del Año del Rosario al Año de la Eucaristía

10. Justo en el corazón del Año del Rosario promulgué la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, en la cual ilustré el misterio de la Eucaristía en su relación inseparable y vital con la Iglesia. Exhorté a todos a celebrar el Sacrificio eucarístico con el esmero que se merece, dando a Jesús presente en la Eucaristía, incluso fuera de la Misa, un culto de adoración digno de un Misterio tan grande. Recordé sobre todo la exigencia de una espiritualidad eucarística, presentando el modelo de María como «mujer eucarística».[8]

El Año de la Eucaristía tiene, pues, un trasfondo que se ha ido enriqueciendo de año en año, si bien permaneciendo firmemente centrado en el tema de Cristo y la contemplación de su rostro. En cierto sentido, se propone como un año de síntesis, una especie de culminación de todo el camino recorrido. Podrían decirse muchas cosas para vivir bien este Año. Me limitaré a indicar algunas perspectivas que pueden ayudar a que todos adopten actitudes claras y fecundas.

II. LA EUCARISTÍA, MISTERIO DE LUZ

«Les explicó lo que se refería a él en toda la Escritura» (Lc 24,27)

11. El relato de la aparición de Jesús resucitado a los dos discípulos de Emaús nos ayuda a enfocar un primer aspecto del misterio eucarístico que nunca debe faltar en la devoción del Pueblo de Dios: ¡La Eucaristía misterio de luz! ¿En qué sentido puede decirse esto y qué implica para la espiritualidad y la vida cristiana?

Jesús se presentó a sí mismo como la «luz del mundo» (Jn 8,12), y esta característica resulta evidente en aquellos momentos de su vida, como la

Transfiguración y la Resurrección, en los que resplandece claramente su gloria divina. En la Eucaristía, sin embargo, la gloria de Cristo está velada. El Sacramento eucarístico es un «mysterium fidei» por excelencia. Pero, precisamente a través del misterio de su ocultamiento total, Cristo se convierte en misterio de luz, gracias al cual se introduce al creyente en las profundidades de la vida divina. En una feliz intuición, el célebre icono de la Trinidad de Rublëv pone la Eucaristía de manera significativa en el centro de la vida trinitaria.

12. La Eucaristía es luz, ante todo, porque en cada Misa la liturgia de la Palabra de Dios precede a la liturgia eucarística, en la unidad de las dos «mesas», la de la Palabra y la del Pan. Esta continuidad aparece en el discurso eucarístico del Evangelio de Juan, donde el anuncio de Jesús pasa de la presentación fundamental de su misterio a la declaración de la dimensión propiamente eucarística: «Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida» (Jn 6,55). Sabemos que esto fue lo que puso en crisis a gran parte de los oyentes, llevando a Pedro a hacerse portavoz de la fe de los otros Apóstoles y de la Iglesia de todos los tiempos: «Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6,68). En la narración de los discípulos de Emaús Cristo mismo interviene para enseñar, «comenzando por Moisés y siguiendo por los profetas», cómo «toda la Escritura» lleva al misterio de su persona (cf. Lc 24,27). Sus palabras hacen «arder» los corazones de los discípulos, los sacan de la oscuridad de la tristeza y desesperación y suscitan en ellos el deseo de permanecer con Él: «Quédate con nosotros, Señor» (cf. Lc24,29).

13. Los Padres del Concilio Vaticano II, en la Constitución Sacrosanctum Concilium, establecieron que la «mesa de la Palabra» abriera más ampliamente los tesoros de la Escritura a los fieles.[9] Por eso permitieron que la Celebración litúrgica, especialmente las lecturas bíblicas, se hiciera en una lengua conocida por todos. Es Cristo mismo quien habla cuando en la Iglesia se lee la Escritura.[10] Al mismo tiempo, recomendaron encarecidamente la homilía como parte de la Liturgia misma, destinada a ilustrar la Palabra de Dios y actualizarla para la vida

cristiana.[11] Cuarenta años después del Concilio, el Año de la Eucaristía puede ser una buena ocasión para que las comunidades cristianas hagan una revisión sobre este punto. En efecto, no basta que los fragmentos bíblicos se proclamen en una lengua conocida si la proclamación no se hace con el cuidado, preparación previa, escucha devota y silencio meditativo, tan necesarios para que la Palabra de Dios toque la vida y la ilumine.

«Lo reconocieron al partir el pan» (Lc 24,35)

14. Es significativo que los dos discípulos de Emaús, oportunamente preparados por las palabras del Señor, lo reconocieran mientras estaban a la mesa en el gesto sencillo de la «fracción del pan». Una vez que las mentes están iluminadas y los corazones enfervorizados, los signos «hablan». La Eucaristía se desarrolla por entero en el contexto dinámico de signos que llevan consigo un mensaje denso y luminoso. A través de los signos, el misterio se abre de alguna manera a los ojos del creyente.

Como he subrayado en la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, es importante que no se olvide ningún aspecto de este Sacramento. En efecto, el hombre está siempre tentado a reducir a su propia medida la Eucaristía, mientras que en realidad es él quien debe abrirse a las dimensiones del Misterio. «La Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones».[12]

15. No hay duda de que el aspecto más evidente de la Eucaristía es el de banquete. La Eucaristía nació la noche del Jueves Santo en el contexto de la cena pascual. Por tanto, conlleva en su estructura el sentido del convite: «Tomad, comed... Tomó luego una copa y... se la dio diciendo: Bebed de ella todos...» (Mt 26,26.27). Este aspecto expresa muy bien la relación de comunión que Dios quiere establecer con nosotros y que nosotros mismos debemos desarrollar recíprocamente.

Sin embargo, no se puede olvidar que el banquete eucarístico tiene también un sentido profunda y primordialmente sacrificial.[13] En él Cristo nos

presenta el sacrificio ofrecido una vez por todas en el Gólgota. Aun estando presente en su condición de resucitado, Él muestra las señales de su pasión, de la cual cada Santa Misa es su «memorial», como nos recuerda la Liturgia con la aclamación después de la consagración: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección...». Al mismo tiempo, mientras actualiza el pasado, la Eucaristía nos proyecta hacia el futuro de la última venida de Cristo, al final de la historia. Este aspecto «escatológico» da al Sacramento eucarístico un dinamismo que abre al camino cristiano el paso a la esperanza.

«Yo estoy con vosotros todos los días» (Mt 28,20)

16. Todos estos aspectos de la Eucaristía confluyen en lo que más pone a prueba nuestra fe: el misterio de la presencia «real». Junto con toda la tradición de la Iglesia, nosotros creemos que bajo las especies eucarísticas está realmente presente Jesús. Una presencia —como explicó muy claramente el Papa Pablo VI— que se llama «real» no por exclusión, como si las otras formas de presencia no fueran reales, sino por antonomasia, porque por medio de ella Cristo se hace sustancialmente presente en la realidad de su cuerpo y de su sangre.[14] Por esto la fe nos pide que, ante la Eucaristía, seamos conscientes de que estamos ante Cristo mismo. Precisamente su presencia da a los diversos aspectos —banquete, memorial de la Pascua, anticipación escatológica— un alcance que va mucho más allá del puro simbolismo. La Eucaristía es misterio de presencia, a través del que se realiza de modo supremo la promesa de Jesús de estar con nosotros hasta el final del mundo.

Celebrar, adorar, contemplar

17. ¡Gran misterio la Eucaristía! Misterio que ante todo debe ser celebrado bien. Es necesario que la Santa Misa sea el centro de la vida cristiana y que en cada comunidad se haga lo posible por celebrarla decorosamente, según las normas establecidas, con la participación del pueblo, la colaboración de los

diversos ministros en el ejercicio de las funciones previstas para ellos, y cuidando también el aspecto sacro que debe caracterizar la música litúrgica. Un objetivo concreto de este Año de la Eucaristía podría ser estudiar a fondo en cada comunidad parroquial la Ordenación General del Misal Romano. El modo más adecuado para profundizar en el misterio de la salvación realizada a través de los «signos» es seguir con fidelidad el proceso del año litúrgico. Los Pastores deben dedicarse a la catequesis «mistagógica», tan valorada por los Padres de la Iglesia, la cual ayuda a descubrir el sentido de los gestos y palabras de la Liturgia, orientando a los fieles a pasar de los signos al misterio y a centrar en él toda su vida.

18. Hace falta, en concreto, fomentar, tanto en la celebración de la Misa como en el culto eucarístico fuera de ella, la conciencia viva de la presencia real de Cristo, tratando de testimoniarla con el tono de la voz, con los gestos, los movimientos y todo el modo de comportarse. A este respecto, las normas recuerdan —y yo mismo lo he recordado recientemente^[15]— el relieve que se debe dar a los momentos de silencio, tanto en la celebración como en la adoración eucarística. En una palabra, es necesario que la manera de tratar la Eucaristía por parte de los ministros y de los fieles exprese el máximo respeto.^[16] La presencia de Jesús en el tabernáculo ha de ser como un polo de atracción para un número cada vez mayor de almas enamoradas de Él, capaces de estar largo tiempo como escuchando su voz y sintiendo los latidos de su corazón. «¡Gustad y ved qué bueno es el Señor!» (Sal 33 [34].9).

La adoración eucarística fuera de la Misa debe ser durante este año un objetivo especial para las comunidades religiosas y parroquiales. Postrémonos largo rato ante Jesús presente en la Eucaristía, reparando con nuestra fe y nuestro amor los descuidos, los olvidos e incluso los ultrajes que nuestro Salvador padece en tantas partes del mundo. Profundicemos nuestra contemplación personal y comunitaria en la adoración, con la ayuda de reflexiones y plegarias centradas siempre en la Palabra de Dios y en la experiencia de tantos místicos

antiguos y recientes. El Rosario mismo, considerado en su sentido profundo, bíblico y cristocéntrico, que he recomendado en la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, puede ser una ayuda adecuada para la contemplación eucarística, hecha según la escuela de María y en su compañía.[17]

Que este año se viva con particular fervor la solemnidad del Corpus Christi con la tradicional procesión. Que la fe en Dios que, encarnándose, se hizo nuestro compañero de viaje, se proclame por doquier y particularmente por nuestras calles y en nuestras casas, como expresión de nuestro amor agradecido y fuente de inagotable bendición.

III. LA EUCARISTÍA FUENTE Y EPIFANÍA DE COMUNIÓN.

«Permaneced en mí, y yo en vosotros» (Jn 15,4)

19. Cuando los discípulos de Emaús le pidieron que se quedara «con» ellos, Jesús contestó con un don mucho mayor. Mediante el sacramento de la Eucaristía encontró el modo de quedarse «en» ellos. Recibir la Eucaristía es entrar en profunda comunión con Jesús. «Permaneced en mí, y yo en vosotros» (Jn 15,4). Esta relación de íntima y recíproca «permanencia» nos permite anticipar en cierto modo el cielo en la tierra. ¿No es quizás éste el mayor anhelo del hombre? ¿No es esto lo que Dios se ha propuesto realizando en la historia su designio de salvación? Él ha puesto en el corazón del hombre el «hambre» de su Palabra (cf. Am 8,11), un hambre que sólo se satisfará en la plena unión con Él. Se nos da la comunión eucarística para «saciamos» de Dios en esta tierra, a la espera de la plena satisfacción en el cielo.

Un solo pan, un solo cuerpo

20. Pero la especial intimidad que se da en la «comuni3n» eucarística no puede comprenderse adecuadamente ni experimentarse plenamente fuera de la comuni3n eclesial. Esto lo he subrayado repetidamente en la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*. La Iglesia es el cuerpo de Cristo: se camina «con Cristo» en la medida en que se está en relaci3n «con su cuerpo». Para crear y fomentar esta unidad Cristo envía el EspírITU Santo. Y Él mismo la promueve mediante su presencia eucarística. En efecto, es precisamente el único Pan eucarístico el que nos hace un solo cuerpo. El ap3stol Pablo lo afirma: «Un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan» (1 Co 10,17). En el misterio eucarístico Jesús edifica la Iglesia como comuni3n, según el supremo modelo expresado en la oraci3n sacerdotal: «Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17,21).

21. La Eucaristía es fuente de la unidad eclesial y, a la vez, su máxima manifestaci3n. La Eucaristía es epifanía de comuni3n. Por ello la Iglesia establece ciertas condiciones para poder participar de manera plena en la Celebraci3n eucarística.[18] Son exigencias que deben hacernos tomar conciencia cada vez más clara de cuán exigente es la comuni3n que Jesús nos pide. Es comuni3n jerárquica, basada en la conciencia de las distintas funciones y ministerios, recordada también continuamente en la plegaria eucarística al mencionar al Papa y al Obispo diocesano. Es comuni3n fraterna, cultivada por una «espiritualidad de comuni3n» que nos mueve a sentimientos recíprocos de apertura, afecto, compresi3n y perd3n.[19]

«Un solo coraz3n y una sola alma» (Hch 4,32)

22. En cada Santa Misa nos sentimos interpelados por el ideal de comuni3n que el libro de los Hechos de los Ap3stoles presenta como modelo para la Iglesia de todos los tiempos. La Iglesia congregada alrededor de los Ap3stoles, convocada por la Palabra de Dios, es capaz de compartir no sólo lo que concier-

ne los bienes espirituales, sino también los bienes materiales (cf. Hch 2,42- 47; 4,32-35). En este Año de la Eucaristía el Señor nos invita a acercarnos lo más posible a este ideal. Que se vivan con particular intensidad los momentos ya sugeridos por la liturgia para la «Misa estacional», que el Obispo celebra en la catedral con sus presbíteros y diáconos, y con la participación de todo el Pueblo de Dios. Ésta es la principal «manifestación» de la Iglesia.[20] Pero será bueno promover otras ocasiones significativas también en las parroquias, para que se acreciente el sentido de la comunión, encontrando en la Celebración eucarística un renovado fervor.

El Día del Señor

23. Es de desear vivamente que en este año se haga un especial esfuerzo por redescubrir y vivir plenamente el Domingo como día del Señor y día de la Iglesia. Sería motivo de satisfacción si se meditase de nuevo lo que ya escribí en la Carta apostólica *Dies Domini*. «En efecto, precisamente en la Misa dominical es donde los cristianos reviven de manera particularmente intensa la experiencia que tuvieron los Apóstoles la tarde de Pascua, cuando el Resucitado se les manifestó estando reunidos (cf. Jn 20,19). En aquel pequeño núcleo de discípulos, primicia de la Iglesia, estaba en cierto modo presente el Pueblo de Dios de todos los tiempos».[21] Que los sacerdotes en su trabajo pastoral presten, durante este año de gracia, una atención todavía mayor a la Misa dominical, como celebración en la que los fieles de una parroquia se reúnen en comunidad, constatando cómo participan también ordinariamente los diversos grupos, movimientos y asociaciones presentes en la parroquia.

IV. LA EUCARISTÍA PRINCIPIO Y PROYECTO DE «MISIÓN».

«Levantándose al momento, se volvieron a Jerusalén» (Lc 24,33)

24. Los dos discípulos de Emaús, tras haber reconocido al Señor, «se levantaron al momento» (Lc 24,33) para ir a comunicar lo que habían visto y oído. Cuando se ha tenido verdadera experiencia del Resucitado, alimentándose de su cuerpo y de su sangre, no se puede guardar la alegría sólo para uno mismo. El encuentro con Cristo, profundizado continuamente en la intimidad eucarística, suscita en la Iglesia y en cada cristiano la exigencia de evangelizar y dar testimonio. Lo subrayé precisamente en la homilía en que anuncié el Año de la Eucaristía, refiriéndome a las palabras de Pablo: «Cada vez que coméis de este pan y bebéis de la copa, proclamaréis la muerte del Señor, hasta que vuelva» (1Co 11,26). El Apóstol relaciona íntimamente el banquete y el anuncio: entrar en comunión con Cristo en el memorial de la Pascua significa experimentar al mismo tiempo el deber de ser misioneros del acontecimiento actualizado en el rito.[22] La despedida al finalizar la Misa es como una consigna que impulsa al cristiano a comprometerse en la propagación del Evangelio y en la animación cristiana de la sociedad.

25. La Eucaristía no sólo proporciona la fuerza interior para dicha misión, sino también, en cierto sentido, su proyecto. En efecto, la Eucaristía es un modo de ser que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura. Para lograrlo, es necesario que cada fiel asimile, en la meditación personal y comunitaria, los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita. ¿Por qué no ver en esto la consigna especial que podría surgir del Año de la Eucaristía?

Acción de gracias

26. Un elemento fundamental de este «proyecto» aparece ya en el sentido mismo de la palabra «eucaristía»: acción de gracias. En Jesús, en su sacrificio, en su «sí» incondicional a la voluntad del Padre, está el «sí», el «gracias», el «amén» de toda la humanidad. La Iglesia está llamada a recordar a los hombres esta gran verdad. Es urgente hacerlo sobre todo en nuestra cultura secularizada, que respira el olvido de Dios y cultiva la vana autosuficiencia del hombre. Encarnar el proyecto eucarístico en la vida cotidiana, donde se trabaja y se vive —en la familia, la escuela, la fábrica y en las diversas condiciones de vida—, significa, además, testimoniar que la realidad humana no se justifica sin referirla al Creador: «Sin el Creador la criatura se diluye».[23] Esta referencia trascendente, que nos obliga a un continuo «dar gracias» —justamente a una actitud eucarística— por lo todo lo que tenemos y somos, no perjudica la legítima autonomía de las realidades terrenas,[24] sino que la sitúa en su auténtico fundamento, marcando al mismo tiempo sus propios límites.

En este Año de la Eucaristía los cristianos se han de comprometer más decididamente a dar testimonio de la presencia de Dios en el mundo. No tengamos miedo de hablar de Dios ni de mostrar los signos de la fe con la frente muy alta. La «cultura de la Eucaristía» promueve una cultura del diálogo, que en ella encuentra fuerza y alimento. Se equivoca quien cree que la referencia pública a la fe menoscaba la justa autonomía del Estado y de las instituciones civiles, o que puede incluso fomentar actitudes de intolerancia. Si bien no han faltado en la historia errores, inclusive entre los creyentes, como reconocí con ocasión del Jubileo, esto no se debe a las «raíces cristianas», sino a la incoherencia de los cristianos con sus propias raíces. Quien aprende a decir «gracias» como lo hizo Cristo en la cruz, podrá ser un mártir, pero nunca será un torturador.

El camino de la solidaridad

27. La Eucaristía no sólo es expresión de comunión en la vida de la Iglesia; es también proyecto de solidaridad para toda la humanidad. En la celebración eucarística la Iglesia renueva continuamente su conciencia de ser «signo e instrumento» no sólo de la íntima unión con Dios, sino también de la unidad de todo el género humano.[25] La Misa, aun cuando se celebre de manera oculta o en lugares recónditos de la tierra, tiene siempre un carácter de universalidad. El cristiano que participa en la Eucaristía aprende de ella a ser promotor de comunión, de paz y de solidaridad en todas las circunstancias de la vida. La imagen lacerante de nuestro mundo, que ha comenzado el nuevo Milenio con el espectro del terrorismo y la tragedia de la guerra, interpela más que nunca a los cristianos a vivir la Eucaristía como una gran escuela de paz, donde se forman hombres y mujeres que, en los diversos ámbitos de responsabilidad de la vida social, cultural y política, sean artesanos de diálogo y comunión.

Al servicio de los últimos

28. Hay otro punto aún sobre el que quisiera llamar la atención, porque en él se refleja en gran parte la autenticidad de la participación en la Eucaristía celebrada en la comunidad: se trata de su impulso para un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna. Nuestro Dios ha manifestado en la Eucaristía la forma suprema del amor, trastocando todos los criterios de dominio, que rigen con demasiada frecuencia las relaciones humanas, y afirmando de modo radical el criterio del servicio: «Quien quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos» (Mc 9,35). No es casual que en el Evangelio de Juan no se encuentre el relato de la institución eucarística, pero sí el «lavatorio de los pies» (cf. Jn 13,1-20): inclinándose para lavar los pies a sus discípulos, Jesús explica de modo inequívoco el sentido de la Eucaristía. A su vez, san Pablo reitera con vigor que no es lícita una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir efectivamente los bienes con los más pobres (cf. 1 Co 11,17-22.27-34).

¿Por qué, pues, no hacer de este Año de la Eucaristía un tiempo en que las comunidades diocesanas y parroquiales se comprometan especialmente a afrontar con generosidad fraterna alguna de las múltiples pobreza de nuestro mundo? Pienso en el drama del hambre que atormenta a cientos de millones de seres humanos, en las enfermedades que flagelan a los Países en desarrollo, en la soledad de los ancianos, la desazón de los parados, el trasiego de los emigrantes. Se trata de males que, si bien en diversa medida, afectan también a las regiones más opulentas. No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. Jn 13,35; Mt 25,31-46). En base a este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas.

CONCLUSIÓN

29.O Sacrum Convivium, in quo Christus sumitur! El Año de la Eucaristía nace de la conmoción de la Iglesia ante este gran Misterio. Una conmoción que me embarga continuamente. De ella surgió la Encíclica Ecclesia de Eucharistia. Considero como una grande gracia del vigésimo séptimo año de ministerio petrino que estoy a punto de iniciar, el poder invitar ahora a toda la Iglesia a contemplar, alabar y adorar de manera especial este inefable Sacramento. Que el Año de la Eucaristía sea para todos una excelente ocasión para tomar conciencia del tesoro incomparable que Cristo ha confiado a su Iglesia. Que sea estímulo para celebrar la Eucaristía con mayor vitalidad y fervor, y que ello se traduzca en una vida cristiana transformada por el amor.

En esta perspectiva se podrán realizar muchas iniciativas, según el criterio de los Pastores de las Iglesias particulares. A este respecto, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ofrecerá propuestas y sugerencias útiles. Pero no pido que se hagan cosas extraordinarias, sino que todas las iniciativas se orienten a una mayor interioridad. Aunque el fruto de este Año

fuera solamente avivar en todas las comunidades cristianas la celebración de la Misa dominical e incrementar la adoración eucarística fuera de la Misa. este Año de gracia habría conseguido un resultado significativo. No obstante, es bueno apuntar hacia arriba, sin conformarse con medidas mediocres, porque sabemos que podemos contar siempre con la ayuda Dios.

30. A vosotros, queridos Hermanos en el Episcopado, os confío este Año, con la seguridad de que acogeréis mi invitación con todo vuestro ardor apostólico.

Vosotros, sacerdotes, que repetís cada día las palabras de la consagración y sois testigos y anunciadores del gran milagro de amor que se realiza en vuestras manos, dejaos interpelar por la gracia de este Año especial, celebrando cada día la Santa Misa con la alegría y el fervor de la primera vez, y haciendo oración frecuentemente ante el Sagrario.

Que sea un Año de gracia para vosotros, diáconos, entregados al ministerio de la Palabra y al servicio del Altar. También vosotros, lectores, acólitos, ministros extraordinarios de la comunión, tomad conciencia viva del don recibido con las funciones que se os han confiado para una celebración digna de la Eucaristía.

Me dirijo el particular a vosotros, futuros sacerdotes: en la vida del Seminario tratad de experimentar la delicia, no sólo de participar cada día en la Santa Misa, sino también de dialogar reposadamente con Jesús Eucaristía.

Vosotros, consagrados y consagradas, llamados por vuestra propia consagración a una contemplación más prolongada, recordad que Jesús en el Sagrario espera teneros a su lado para rociar vuestros corazones con esa íntima experiencia de su amistad, la única que puede dar sentido y plenitud a vuestra vida.

Todos vosotros, fieles, descubrid nuevamente el don de la Eucaristía como luz y fuerza para vuestra vida cotidiana en el mundo, en el ejercicio de la respecti-

va profesión y en las más diversas situaciones. Descubridlo sobre todo para vivir plenamente la belleza y la misión de la familia.

En fin, espero mucho de vosotros, jóvenes, y os renuevo la cita en Colonia para la Jornada Mundial de la Juventud. El tema elegido —«Venimos a adorarlo» (Mt 2,2)— es particularmente adecuado para sugeriros la actitud apropiada para vivir este año eucarístico. Llevad al encuentro con Jesús oculto bajo las especies eucarísticas todo el entusiasmo de vuestra edad, de vuestra esperanza, de vuestra capacidad de amar.

31. Tenemos ante nuestros ojos los ejemplos de los Santos, que han encontrado en la Eucaristía el alimento para su camino de perfección. Cuántas veces han derramado lágrimas de conmoción en la experiencia de tan gran misterio y han vivido indecibles horas de gozo «nupcial» ante el Sacramento del altar. Que nos ayude sobre todo la Santísima Virgen, que encarnó con toda su existencia la lógica de la Eucaristía. «La Iglesia, tomando a María como modelo, ha de imitarla también en su relación con este santísimo Misterio».[26] El Pan eucarístico que recibimos es la carne inmaculada del Hijo: «Ave verum corpus natum de Maria Virgine». Que en este Año de gracia, con la ayuda de María, la Iglesia reciba un nuevo impulso para su misión y reconozca cada vez más en la Eucaristía la fuente y la cumbre de toda su vida.

Que llegue a todos, como portadora de gracia y gozo, mi Bendición.

Vaticano, 7 de octubre, memoria de Nuestra Señora del Rosario, del año 2004, vigésimo sexto de Pontificado.

Notas

- [1] Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 45.
- [2] Cf. *ibíd.*, 22.
- [3] N. 55: AAS 87 (1995), 38.
- [4] Cf. n.32-34: AAS 90 (1998), 732-734.
- [5] Cf. n.30-32: AAS 93 (2001), 287-289.
- [6] *Ibíd.*, 35: l.c., 290-291.
- [7] Cf. Carta ap. *Rosarium Virginis Mariae* (16 octubre 2002), 19.21: AAS 95 (2003), 18-20.
- [8] Enc. *Ecclesia de Eucharistia* (17 abril 2003), 53: AAS 95 (2003), 469.
- [9] Cf. n.51.
- [10] Cf. *ibíd.*, 7.
- [11] Cf. *ibíd.*, 52.
- [12] Enc. *Ecclesia de Eucharistia* (17 abril 2003), 10: AAS 95 (2003), 439.
- [13] Cf. *ibíd.*; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instr. *Redemptionis Sacramentum*, sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la santísima Eucaristía (25 marzo 2004), 38: *L'Osservatore Romano* ed. en lengua española, 30 abril 2004, 7.
- [14] Cf. Enc. *Mysterium fidei* (3 septiembre 1965), 39: AAS 57 (1965), 764; S. Congregación de Ritos, Instr. *Eucharisticum mysterium*, sobre el culto del misterio eucarístico (25 mayo 1967), 9: AAS 59 (1967), 547.
- [15] Cf. Mensaje *Spiritus et Sponsa*, en el XL aniversario de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia (4 diciembre 2003), 13: AAS 96 (2004), 425.
- [16] Cf. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instr. *Redemptionis Sacramentum*, sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la santísima Eucaristía (25 marzo 2004): *L'Osservatore Romano* ed. en lengua española, 30 abril 2004, 5-15.
- [17] Cf. *ibíd.* 137: l.c., p.11.
- [18] Cf. Enc. *Ecclesia de Eucharistia* (17 abril 2003), 44: AAS 95 (2003), 462; Código de Derecho Canónico, can. 908; Código de los Cánones de las

Iglesias Orientales, can. 702; Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *Directorium Oecumenicum* (25 marzo 1993), 122-125, 129-131: AAS 85 (1993), 1086-1089; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta Ad esequendam* (18 mayo 2001): AAS 93 (2001), 786.

- [19] Cf. *Carta ap. Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 43: AAS 93 (2001), 297.
- [20] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 41.
- [21] N. 33: AAS 90 (1998), 733.
- [22] Cf. Homilía en la solemnidad del «Corpus Christi» (10 junio 2004), 1: *L'Osservatore Romano* ed. en lengua española, 18 junio 2004, p.3.
- [23] Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 36.
- [24] Cf. *ibíd.*
- [25] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.
- [26] Enc. *Ecclesia de Eucharistia* (17 abril 2003), 53: AAS 95 (2003), 469.

PORTADA

SANTA SEDE

SANTA SEDE. SECRETARÍA DE ESTADO

**CARTA AGRADECIENDO UN DONATIVO PARA ATENDER
LAS NECESIDADES DE LA SANTA SEDE,
EFECTUADO POR LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA**

Vaticano, 12 de noviembre de 2004

Señor Obispo:

Me es grato comunicar que Su Santidad Juan Pablo II ha recibido el donativo de 9.591,81 euros que Usted, en nombre de la Diócesis de Córdoba, ha tenido la amabilidad de ofrecerle, como contribución a las necesidades de la Santa Sede, según el Canon 1271.

El Santo Padre desea hacerles llegar su gratitud por esta elocuente muestra de adhesión y solidaridad, y corresponde invocando del Señor sobre Usted y esa Iglesia particular de Córdoba, por intercesión de la Virgen María, Madre de la Iglesia, abundantes dones de paz y gozo espiritual. a la vez que les imparte complacido la Bendición Apostólica.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, Señor Obispo, los sentimientos de mi consideración y estima en Cristo.

† A. Card. Sodano
Secretario de Estado

S.E. Mons. Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba
Amador de los Ríos, 1. 14004 CÓRDOBA

SANTA SEDE. SECRETARÍA DE ESTADO

**CARTA AGRADECIENDO UN DONATIVO PARA EL OBOLO DE
SAN PEDRO, EFECTUADO POR LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA**

Vaticano, 13 de diciembre de 2004

Señor Obispo:

Usted y sus diocesanos una vez más han querido dar testimonio de ferviente adhesión a la Sede Apostólica, enviando un donativo de 7.439,23 euros para el Oboło de San Pedro.

Con sumo gusto les expreso ahora el vivo agradecimiento de Su Santidad por este gesto filial de generosidad, a la vez que les aseguro su especial recuerdo en la oración por las intenciones y necesidades espirituales de todos los miembros de esa querida Comunidad eclesial de Córdoba. Invocando sobre ellos abundantes dones del Altísimo, el Sumo Pontífice otorga a Usted, a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles la Bendición Apostólica.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, Señor Obispo, los sentimientos de mi consideración y estima en Cristo.

† A. Card. Sodano
Secretario de Estado

S.E. Mons. Juan José Asenjo Pelegrina

Obispo de Córdoba

Amador de los Ríos, 1. 14004 CÓRDOBA SANTA SEDE. CONGREGACIÓN

PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

**CARTA COMUNICANDO LA RECEPCIÓN DE UN DONATIVO
A LA SANTA SEDE EFECTUADO POR EL SR. OBISPO DE CÓRDOBA
EN NOMBRE DE LA DIÓCESIS.**

29 de diciembre de 2004

Excelencia,

La Nunciatura Apostólica en Madrid ha transmitido a esta Congregación la suma de 3.000,00 Euro que Vuestra Excelencia ha generosamente puesto a disposición del Fondo Ecclesiae Sanctae.

Manifiesto viva gratitud a Su Excelencia y a toda su Comunidad diocesana por esta contribución que, ciertamente, es fruto de aquella sensibilidad misionera de los fieles que sólo la fe puede suscitar. Gracias a este Fondo se pueden realizar diversos proyectos en favor de las misiones.

A Usted, Excelencia, y a todos los fieles de su Diócesis, les pido que acompañen a los misioneros también con la oración.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi distinguida consideración, y me confirmo,

de Vuestra Excelencia dev.mo

Crescencio Sepe

A Su Excelencia

Mons. Juan José Asenjo Pelegrina

Obispo de Córdoba

SPAGNA

SANTA SEDE. PAENITENTIARIA APOSTOLICA

**INDULGENCIA PLENARIA CON MOTIVO DEL XVII CENTENARIO
DE LOS SANTOS MÁRTIRES CORDOBESES**

BEATISSIME PATER,

Ioannes Ioseph Asenjo Pelegrina, Episcopus Cordubensis, Sanctitati Tuae humiles ac fideles sensus profundae venerationis offert, nomine etiam presbyterii fideliumque pastoralis suae curae commissorum; et reverenter exponit:

Anno proxime venturo, Cordubae in Hispania, septemdecim saecula complebuntur a martyrio Sanctorum Aciscli et Victoriae germanorum, Dioeceseos Patronorum, necnon Fausti, Ianuarii, Martialis, Zoili et aliorum, qui, in persecutione Diocletiani imperatoris, Dionis Praesidis iussu saevissime cruciati sunt, et illustri passioni coronas a Domino meruerunt.

Cum autem saecularis haec memoria, durante Anno SS. Eucharistiae, opportunam praebeat occasionem religiosarum celebrationum et inceptorum tradendae doctrinae, quibus foveatur sincera cordium conversio, prout sanctorum martyrum heroicum suadet exemplum, Episcopus Orator exoptat donare Indulgentiae, quae allicere valet christifideles ut haec pia officia, intra periodum, quae decurret a die 22 mensis Ianuarii usque ad eandem diem 26 mensis Novembris anni 2004, in Cordubensi S. Petri Ap. paroecia Sacras Martyrum Exuvias custodiende habenda, volenti animo participant, Fidem, Spem et Caritatem intensiores profitentes, Sacramentis sese reficientes, Sanctae Ecclesiae in universo orbe circa Sanctitatem Tuam et in Cordubensi Dioecesi circa Isupplicantem Antistitem collectae firmiore semper fidelitate adhaereant.

Et Deus, etc.

Die 7 Decembris 2004

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de Summi Pontificis mandato, hace concedit ut nompe, a die 22 Ianuarii usque ad diem 26 Novembris 2005 ctristi-fideles plenariam Indulgentiám semel in die lucrari possint, suetis condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Orationem ad mentem eiusdem Summi Pontificis) rite adimpletis, animo quidem omnino elongato ab affectu erga quodcumque peccatum:

a) si sacram peregrinationem susceperint ad ecclesiam S. Petri Apostoli, ibique devote participaverint Sanctam Missam vel aliam liturgicam celebrationem, ut laudes Vesperasve, vel quoddam pietatis exercitium in honorem SS. Martyrum publice peractum;

b) si separatim vel turmatim, hanc ecclesiam visitaverint, ibique per quoddam temporis intervallum eucharisticam adorationem piisque meditationes egerint, “Pater noster”, fidei professionem quavis in legitima forma, atque SS. Martyrum invocationem addentes;

c) si sollemnem iubilarem celebrationem, cui praeerit Exc.mus Cordubensis Episcopus, vel pro eo alius Praelatus, pie participaverint.

Senes, infirmi, omnes qui legitima causa domo exire nequeunt, plenariam Indulgentiam consequi poterunt, dummodo, animi voto sese iis sociantes, qui piam visitationem vel peregrinationem agent, concepta detestatione cuiusque peccati, prout supra dictum est, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones: a) coram pia imagine, Orationem Dominicam, Symbolum Fidei et aliquam precem ad SS. Martyres devote recitaverint; b) vel saltem, si ne istud quidem persolvere valebunt, aegritudines et incommoda propria Dio per Mariam et Sanctos humiliter et ludicialiter obtulerint.

Insuper christifideles partia]em Indulgentiam acquirere poterunt quoties, corde saltem contrito, perficiendis operibus sive misericordiae, sive paenitentiae, sive evangelizationis ab Exc.mo Cordubensi Episcopo propositis, pie se dederint vel legitime adprobatam precem in honorem Sanctorum pie recitaverint.

Praesenti totum per spatium iubilaei SS. Martyrum Cordubensium valituro. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

IACOBUS FRANCISCUS S.R.E. Card. STAFFORD
Paenitentiaris Maior

IOANNES PRANCISCUS GIROTTI, O. F. M. Conv.
Regens

SANTA SEDE. PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

**INDULGENCIA PLENARIA CON MOTIVO DEL XVII CENTENARIO DEL
MARTIRIO DE LOS SANTOS MÁRTIRES CORDOBESES.**

(Texto traducido)

BEATÍSIMO PADRE

Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba, ofrece a su Santidad los sentimientos humildes y filiales de una profunda veneración, junto con los del presbiterio y de los fieles encomendados a su cuidado, y expone reverentemente:

El año próximo, en Córdoba (España), se cumplirán diecisiete siglos del martirio de los santos hermanos Acisclo y Victoria, Patronos de la Diócesis, así como de Fausto, Enero, Marcial, Zoilo y otros que en la persecución del emperador Diocleciano, por orden del gobernador Dión, fueron atormentados cruelmente y merecieron, de parte del Señor, las coronas para su ilustre martirio.

Presenta esta conmemoración secular, durante el Año de la Santísima Eucaristía, una ocasión para celebraciones religiosas y proyectos doctrinales en los que se fomente una religiosidad sincera de las almas, según aconseja el ejemplo heroico de los santos mártires; por todo lo cual, el Obispo solicitante pide el don de la Indulgencia, la cual puede estimular a los fieles cristianos a participar de buen grado en estas santas celebraciones, en el periodo que corre desde el día 22 de Enero hasta el día 26 del mes de Noviembre del año 2005 y que tendrán lugar en la parroquia de San Pedro de Córdoba que guarda las reliquias de los santos mártires, haciendo los fieles cristianos profesión de fe, esperanza y caridad, alimentándose con los sacramentos y haciendo un acto de firme adhesión a Su Santidad con toda la Iglesia universal y con la Diócesis junto al Obispo solicitante.

Y Dios, etc.

7 de Diciembre de 2004

La PENITENCIARIA APOSTÓLICA, por mandato del Sumo Pontífice, concede que, desde el día 22 de Enero hasta el 26 de Noviembre de 2005, los fieles cristianos puedan ganar una Indulgencia plenaria una vez al día con las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comuni3n eucarística, y una Oraci3n por las intenciones del Santo Padre), con un esp3ritu alejado de cualquier flecado:

a) si peregrinan a la Iglesia de San Pedro Ap3stol y all3 participan devotamente en la Santa Misa o alguna otra celebraci3n lit3rgica, como el rezo de Laudes o Vísperas, o alg3n otro ejercicio piadoso celebrado p3blicamente en honor de los Santos M3rtires;

b) si individual o colectivamente visitan esta iglesia y durante alg3n tiempo hacen adoraci3n eucarística y meditaciones piadosas, rezan el Padre Nuestro, hacen una profesi3n de fe en cualquiera de sus formas legítimas y ańaden una invocaci3n a los Santos M3rtires.

c) si participan piadosamente en la solemne celebraci3n del Jubileo presidida por el Excmo. Obispo de C3rdoba, o cualquier otro en su lugar.

Los ancianos, enfermos, y todos los que por una causa legítima no pueden salir de casa, podr3n ganar la Indulgencia plenaria, con tal de que, espiritualmente, se unan a aquellos que lleven a cabo la visita o la peregrinaci3n, supuesta la renuncia a cualquier pecado, seg3n se ha dicho anteriormente, y con la intenci3n de cumplir, tan pronto como pueda, las tres condiciones acostumbradas: a) delante de alguna imagen piadosa, el rezo del Padre nuestro, el S3mbolo de la fe y alguna oraci3n devota a los Santos M3rtires; b) si ni siquiera esto pueden llevar

a cabo, al menos, ofrezcan a Dios por medio de María y de los Santos Mártires, su enfermedad y molestias anejas.

Además, los fieles cristianos podrán ganar una Indulgencia parcial tantas veces cuantas con corazón contrito se entreguen a hacer obras de misericordia, o de penitencia, o de evangelización propuestas por el Excmo. Obispo y reciten piadosamente la oración oficialmente aprobada en honor de los Santos.

Este documento es válido durante todo el jubileo de los Santos Mártires de Córdoba.

Card. James Francis STAFFORD
Penitenciario Mayor

Gianfranco GIROTTI, o.f.m. conv.
Regente

(Traducción del documento original latino de la Penitenciaría Apostólica)

SANTA SEDE. PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

**DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA
SOBRE LAS INDULGENCIAS CONCEDIDAS
EN EL AÑO DE LA EUCARISTÍA**

El más grande de los milagros (cf. solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Oficio de lectura, segunda lectura) y memorial supremo de la Redención realizada por nuestro Señor Jesucristo mediante su sangre, la Eucaristía, en cuanto sacrificio y en cuanto sacramento, produce de modo indefectible la unidad de la Iglesia, la sostiene con la fuerza de la gracia sobrenatural, la inunda de alegría inefable, y es una ayuda sobrenatural para alimentar la piedad de los fieles e impulsarlos hacia el aumento de su vida cristiana, más aún, hacia la perfección.

En consideración de esto, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, movido por su solicitud por la Iglesia, para promover el culto público y privado al Santísimo Sacramento, con la carta apostólica *Mane nobiscum Domine*, del 7 de octubre de 2004, estableció que se celebre en toda la Iglesia un año específico, llamado “Año de la Eucaristía”.

Además, durante este año, para impulsar a los fieles a un conocimiento más profundo y a un amor más intenso al inefable “Misterio de la fe”, a fin de que obtengan frutos espirituales cada vez más abundantes, el mismo Santo Padre, en la audiencia concedida a los responsables de la Penitenciaría apostólica, abajo firmantes, el pasado 17 de diciembre, quiso enriquecer con indulgencias algunos actos peculiares de culto y devoción al Santísimo Sacramento, según se indica a continuación:

1. Se concede la indulgencia plenaria a todos y cada uno de los fieles, con las condiciones habituales (a saber, confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice, con el corazón totalmente desapegado del afecto a cualquier pecado), cada vez que participen con atención y piedad en una función sagrada o en un ejercicio piadoso realizados en honor del Santísimo Sacramento, solemnemente expuesto o reservado en el sagrario.

2. Asimismo, se concede, con las condiciones antes recordadas, la indulgencia plenaria a los sacerdotes, a los miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, y a los demás fieles que por ley tienen que rezar la liturgia de las Horas, así como a quienes suelen rezar el Oficio divino sólo por devoción, cada vez que, al final de la jornada, recen con fervor en común o de forma privada Vísperas y Completas ante el Santísimo Sacramento expuesto a la veneración de los fieles o reservado en el sagrario.

Los fieles que, por enfermedad u otras justas causas, no puedan visitar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en una iglesia u oratorio, podrán lucrar la indulgencia plenaria en su casa o dondequiera que se encuentren a causa del impedimento si, con total rechazo de cualquier pecado, como se ha dicho antes, y con la intención de cumplir, en cuanto sea posible, las tres condiciones habituales, realizan una visita espiritual, con el deseo del corazón, con espíritu de fe en la presencia real de Jesucristo en el Sacramento del altar, y rezan el padrenuestro y el Credo, añadiendo una jaculatoria a Jesús sacramentado (por ejemplo, “Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar”).

Si ni siquiera esto pudieran hacer, lucrarán la indulgencia plenaria si se unen con deseo interior a quienes practican de modo ordinario la obra prescrita para la indulgencia y ofrecen a Dios misericordioso las enfermedades y las dificultades de su vida, teniendo también ellos el propósito de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres condiciones habituales.

Los sacerdotes que ejercen el ministerio pastoral, sobre todo los párrocos, teniendo presentes las “Sugerencias y propuestas” publicadas el 15 de octubre de 2004 por la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, informen del modo más conveniente a sus fieles sobre estas saludables disposiciones de la Iglesia, estén disponibles con espíritu solícito y generoso para escuchar sus confesiones, y, en los días establecidos para la utilidad de los fieles, dirijan de modo solemne el rezo público de oraciones a Jesús sacramentado.

Por último, al impartir la catequesis, exhorten a los fieles a dar con frecuencia testimonio abierto de fe y de amor al Santísimo Sacramento, como se propone en la concesión general IV del “Enchiridion indulgentiarum”, teniendo presentes también las demás concesiones del mismo Enchiridion: n. 7, adoración y procesión eucarística; n. 8, comunión eucarística y espiritual; n. 27, primera misa de los neosacerdotes y celebraciones jubilares de ordenación sacerdotal y episcopal.

Este decreto tiene vigencia durante el Año eucarístico, a partir del día mismo de su publicación en “L'Osservatore Romano”, no obstante cualquier disposición contraria.

Roma, sede de la Penitenciaría apostólica, 25 de diciembre de 2004, solemnidad de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Card. James Francis STAFFORD
Penitenciario Mayor

Gianfranco GIROTTI, o.f.m. conv.
Regente

PORTADA CEE

CONFERENCIA EPISCOPAL. LXXXIII ASAMBLEA PLENARIA

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 22-26 de Noviembre de 2004

La CEE aprueba los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los Presupuestos 2005

También se han aprobado un Mensaje con motivo del CL Aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada y el documento “La Caridad de Cristo nos apremia”

Madrid, 29 de noviembre de 2004

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su LXXXIII reunión del lunes 22 al viernes 26 de noviembre de 2004. El Arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE, Cardenal Antonio María Rouco Varela, inauguraba la Asamblea con un discurso en el que adelantó los temas que han sido objeto de estudio, en la que definió como una “Asamblea cargada de interés y actualidad pastoral”. Asimismo recordó las principales experiencias eclesiales vividas en los últimos meses y habló del Plan pastoral de la CEE como “un programa pastoral para la esperanza”. El Cardenal Rouco Varela terminó su discurso con la presentación de algunos retos del momento actual para la misión de la Iglesia y el llamamiento a un verdadero espíritu de diálogo con la sociedad.

El Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro, en su breve saludo a los presentes en el Aula, también destacó algunos de los temas de la Plenaria y se hizo eco de temas que son actualidad en la realidad social de nuestro país.

Participación en la Asamblea

Han participado en la Asamblea Plenaria 74 de los 75 Obispos miembros, incluidos los sacerdotes D. Pedro Escartín Celaya, administrador diocesano de Barbastro-Monzón, y D. Rafael Higuera Álamo, administrador diocesano de Jaén. Ha excusado su asistencia el Vicepresidente de la CEE y Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela, Mons. Fernando Sebastián Aguilar.

El Arzobispo de Tarragona, Mons. Jaume Pujol Balcells, ha participado en la Asamblea por primera vez. El Obispo de Osma-Soria, Mons. Vicente Jiménez Zamora, estuvo presente en la anterior asamblea como administrador diocesano y en esta ocasión lo ha hecho ya como titular. Ambos prelados han quedado adscritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales de Enseñanza y Catequesis y Clero.

El miércoles 24 de noviembre intervino en la Asamblea el Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, Cardenal Alfonso López Trujillo, quien informó sobre el V Encuentro Mundial de las Familias que se celebrará en Valencia en 2006. Por su parte, los Obispos españoles ofrecieron sus aportaciones para el desarrollo del Congreso.

Peregrinación a Santiago de Compostela

Con motivo del Año Santo Compostelano, la Asamblea Plenaria de la CEE se clausuraba el viernes 26 de noviembre en Santiago de Compostela. 41 Obispos españoles, Mons. Monteiro de Castro, y el Secretario General de la CEE, P. Juan Antonio Martínez Camino, participaron en la peregrinación hasta la tumba del Apóstol. Les acompañaron, como invitados, Mons. Andrzej Dziuns, en representación de la Conferencia Episcopal de Polonia, y Mons. Charles Caruana, Obispo de Gibraltar; además de numerosos trabajadores y

colaboradores de la Casa de la Iglesia.

A las 12.00 horas se celebró en la Catedral compostelana la Misa del Peregrino y a continuación los peregrinos fueron recibidos en el Palacio de Rajoy por D. Manuel Fraga Iribarne, presidente de la Xunta de Galicia. La jornada concluyó con un almuerzo en el Seminario de San Martín Pinario, ofrecido por el arzobispo de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio.

Mensaje sobre el dogma de la Inmaculada

La Asamblea ha aprobado un Mensaje de los Obispos con motivo del CL aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción. El año de la Inmaculada se abrirá el 8 de diciembre de 2004 y se clausurará el mismo día del año 2005. Durante el año se desarrollarán distintas actividades, entre ellas, una peregrinación a la Basílica del Pilar, en Zaragoza, que tendrá lugar los días 21 y 22 de mayo de 2005.

Además, los Obispos han aprobado en la presente Asamblea el documento La Caridad de Cristo nos apremia, unas Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia y un Modelo de Estatutos de Fundaciones Canónicas Promovidas por Institutos de Vida Consagrada en el ámbito educativo.

Temas económicos y otros asuntos

La Asamblea Plenaria ha aprobado, también, los Balances de la CEE y de sus organismos e instituciones correspondientes al año 2003 y los Presupuestos para el año 2005. Han sido aprobados los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el mismo período.

Mientras, otros asuntos han quedado pendientes de su ratificación por parte de la Santa Sede. Se trata de la nueva edición del Ritual de la Iniciación

Cristiana, las normas sobre la absolución general a varios penitentes sin confesión individual y los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se trató y sigue su curso correspondiente el “Estudio de la aportación del Encuentro Nacional de Responsables de Religiosidad Popular”.

Modificación Estatutos Asociaciones Nacionales

Los Obispos también han aprobado la modificación de los Estatutos de dos Asociaciones Nacionales: La Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER) y del Movimiento de la Adoración Real, Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento (ARPU) y la elevación, de esta última, a la categoría de Asociación pública de fieles.

CONFERENCIA EPISCOPAL. LXXXIII ASAMBLEA PLENARIA

LA CARIDAD DE CRISTO NOS APREMIA

Reflexiones en torno a la “eclesialidad”
de la acción caritativa y social de la Iglesia

Madrid, 25 de noviembre de 2004

1. La caridad de Cristo nos apremia (2Cor 5,14) a vivir para Él y con Él al servicio de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. La Iglesia, misterio de comunión, tiene la misión de significar y actualizar el amor de Dios en el mundo y en diálogo con él. El anuncio del Evangelio del reino de Dios y la acción en favor de los pobres, son inseparables en la misión del Señor y, por lo mismo, de la comunidad eclesial. Lo recuerda Juan Pablo II: el anuncio del Evangelio es la primera forma de caridad, pero sin una evangelización llevada a cabo mediante el testimonio de la caridad... corre el peligro de ser incomprendido o de quedarse en el mar de las palabras al que la actual sociedad de la comunicación nos somete cada día.¹
2. Al inicio de estas reflexiones, damos gracias sin cesar a Dios... al tener noticia de vuestra fe en Cristo Jesús y de la caridad que tenéis con todos los santos, a causa de la esperanza que os está reservada en los cielos (Col 1, 3-5). En efecto, percibimos con gozo cómo la acción caritativa y social de nuestras comunidades florece en toda circunstancia. Más todavía, la respuesta generosa y solidaria de los ciudadanos, creyentes o no, ante las catástrofes, naturales o provocadas, que han golpeado a nuestro pueblo y a los otros pueblos del planeta, pone de manifiesto la gran reserva de humanidad, de solidaridad, que hay en nuestra sociedad. Por ello damos gracias a Dios, pues es el signo de que el Espíritu sigue derramando el amor en el

corazón del ser humano. Donde abunda la injusticia y el dolor, sobrea abunda el amor.

Y con el Apóstol pedimos que vuestro amor crezca cada vez más en conocimiento y toda experiencia con que podáis aquilatar lo mejor (Flp 1, 9-10). El amor, si no crece, se marchita y debilita, está amenazado de muerte. Sin escucha y discernimiento, la caridad eclesial no responderá a la historia cambiante de un mundo cada vez más complejo, plural y globalizado. La Iglesia quiere dialogar con el mundo para mejor discernir las llamadas de Dios a través de los pobres, para mejor servir a Cristo en ellos. Nos alegra profundamente la generosidad de personas e instituciones no eclesiales, que trabajan por lograr un orden económico internacional más justo, humano y fraterno. Con ellas estamos dispuestos a caminar, pero desde la identidad y misión dadas por el Señor a su Iglesia: Introducir la fuerza del Evangelio en el corazón de personas, pueblos y culturas.

3. En el contexto actual de las redes de solidaridad que aparecen en la sociedad, las llamadas ONGs, y de los recursos que las administraciones públicas ponen al servicio de los indigentes, estamos llamados a discernir, potenciar y organizar el dinamismo eclesial de nuestro servicio a los pobres. En un ambiente participativo y plural, las instituciones de Iglesia dedicadas a la acción caritativa y social deben tomar conciencia del nuevo contexto social en el que deben actuar y colaborar. De él reciben también impulso y estímulo, pues ven acrecentados sus recursos materiales y humanos, las posibilidades reales de intervención social. Y aun cuando nos alegra la confianza de que gozan, en general, las instituciones ligadas a la Iglesia entre los organismos gubernamentales y las diferentes redes de solidaridad, sin embargo queremos discernir con vosotros hasta que punto el diálogo y colaboración se hace desde presupuestos evangélicos y eclesiales. Nuestra generosidad debe ser la de Cristo, el cual, de rico que era, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (Cf. 2Cor 9,8).

4. Nuestro objetivo al escribir estas reflexiones es recordarnos el arraigo de la caridad de la Iglesia en el amor mismo de Dios a la humanidad, con una preferencia especial por los más pobres y excluidos; reconocer y discernir la expresión del amor divino en el anuncio y realización del “evangelio de la caridad” por parte de nuestras comunidades; impulsar la acción caritativa y social de las mismas; facilitar el mutuo encuentro de la rica variedad de realizaciones socio-caritativas de comunidades e instituciones en la comunión eclesial; propiciar el diálogo y colaboración con aquellas instituciones no eclesiales dedicadas a servir la esperanza de los últimos; y, finalmente, avivar la conciencia de estar así sirviendo al mundo, sobre todo donde éste se encuentra más herido: en los pobres.

I.- LA IGLESIA FRUTO DEL AMOR DEL PADRE

5. La comunidad eclesial tiene su origen en el amor divino. Por amor, el Padre envió a su Hijo para salvar lo que estaba perdido, para resucitar lo que estaba muerto. El Hijo, en perfecta comunión con el Padre, amó a los suyos hasta el extremo, dando su vida para reunir a los hijos dispersos. Con el envío del Espíritu Santo prometido sobre los discípulos, la Iglesia apostólica se presenta ante el mundo como el fruto maravilloso de la caridad divina. Ella es obra de la Trinidad Santa y, por lo mismo, está modelada, vivificada y sellada como misterio de comunión y misión.

Nacido del amor del Padre, de la gracia de nuestro Señor Jesucristo y de la comunión del Espíritu, el Pueblo de Dios permanece fiel a su vocación y misión en la medida que cultiva su entraña sacramental: Significar y actualizar el amor gratuito del Señor en el servicio pobre y humilde al mundo. En su Cuerpo, que es la Iglesia, Cristo prosigue su existencia entregada en favor de las muchedumbres hambrientas de pan, de justicia y, en última instancia, del Dios de la esperanza.

La caridad es el principio de la vida y del hacer de la comunidad cristiana en el mundo; es el corazón de toda auténtica evangelización². Por amor,

la Iglesia toma la iniciativa y sale al encuentro de lo perdido, del pobre y del que sufre. Por amor se compromete a servir la esperanza depositada por Dios en el corazón de la creación. Los discípulos del Reino, se sienten impulsados a caminar en el amor del Padre celeste que hace salir el sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos (Mt 5, 45). La gratuidad y universalidad es y debe ser una nota de la acción caritativa y social de la Iglesia. La caridad es siempre progresiva, pues Jesús nos ha dicho: Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial (Mt 5, 48). Y también: Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo (Lc 6, 36).

La Iglesia se presenta como signo eficaz de la presencia operante de Dios en la historia, cuando su fe obra por amor y se entrega a construir la fraternidad en Cristo. La comunidad eclesial tiene la misión de desarrollar la comunión filial y fraterna de los llamados a formar el pueblo de Dios.³ La acción caritativa y social, por tanto, es una expresión externa de la entraña misma de la Iglesia.

6. Puesto que Cristo la fundó para ser signo e instrumento de su amor salvador en la historia, la Iglesia debe amar a todo hombre en su situación concreta. Misterio de comunión y misión, no sería reflejo del amor divino si no tomase en cuenta las nuevas condiciones de vida de los hombres, en particular de los pobres. En el curso de la historia, lo constatamos con gozo, el Espíritu no cesó de suscitar una creatividad en ella con el fin de aportar respuestas a las diferentes formas de pobreza. Y, hoy, el Espíritu abre también delante de nosotros nuevos caminos, pues la comunión en la verdad del Evangelio se verifica y prolonga en el servicio a los pobres (cf Gal 2, 1-10). En efecto, de la comunión eclesial instaurada en Cristo brota de forma espontánea el compromiso con el hermano cansado y agobiado: A partir de la comunión intraeclesial, la caridad se abre por su naturaleza al servicio universal, proyectándonos hacia la práctica de un amor activo y concreto con cada ser humano. Éste es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral (NMI 49).

7. La celebración del amor, el anuncio del Evangelio, la comunicación de bienes, tal como se concreta en el servicio de las mesas, es decir, en la acción social y caritativa, son indisociables. La comunión en la verdad y en la fracción del pan entraña la comunión de bienes.

La Eucaristía, sacramento del amor, articula estos elementos constitutivos de la vida y misión de la comunidad presidida por el ministerio apostólico. En la fracción del pan, la Iglesia celebra la pascua del Señor y queda hecha un solo pan. No se puede celebrar la cena del Señor y dar la espalda a los pobres. Comulgar con Cristo es darse con él a los demás, amar hasta el extremo. La Eucaristía es fuente y culmen de la misión, centro y raíz de la comunidad cristiana. En el sacramento de la fe, el discípulo es transformado y se compromete a trabajar en la realización de un mundo más conforme con el reino de Dios. Efectivamente, en este sacramento del pan y del vino, de la comida y de la bebida, todo lo que es humano sufre una singular transformación y elevación. El culto eucarístico no es tanto culto de la trascendencia inaccesible cuanto de la divina condescendencia, y es, a su vez, transformación misericordiosa y redentora del mundo en el corazón del hombre.⁴

8. La Eucaristía, que edifica a la Iglesia como comunión de fe, amor y esperanza, imprime en quienes la celebran con verdad una auténtica solidaridad y comunión con los más pobres. En ella culmina el amor evangelizador del Señor; en ella reparte Dios el pan necesario para andar los caminos de la vida. Cristo se hace presente realmente en ella como ofrenda al Padre y manjar para el pueblo peregrino. Es el pan de los pobres que sostiene su anhelo de vida, su esperanza definitiva; así configura la vida y acción de la comunidad en el mundo. Es la expresión y el término de la vida de amor que ha de inspirar e impulsar la acción de los fieles en la historia. Toda la vida de la Iglesia se “concentra”, de alguna manera, en el misterio de la fe, signo y realización de la “obra de salvación” en Cristo Jesús, muerto y resucitado.

9. Puesto que la Eucaristía es comunión con el Cristo total, el que se acerca al banquete sagrado se compromete a recrear la fraternidad entre los hombres. Fraternidad imposible, si cada uno permanece encerrado en sus cosas e intereses. La comunión con el Cristo total, como afirman los Padres de la Iglesia, comporta darse y acoger al otro como el hermano que me enriquece. Los comensales de la cena del Señor estamos llamados a vivir y actuar de acuerdo con lo que celebramos. Y esto supone desarrollar una verdadera espiritualidad de la comunión.

La Eucaristía es la mesa donde pobres y ricos, hombres y mujeres, sabios e ignorantes, reciben el mismo alimento sobreadundante. Por ello, unos y otros han de sentirse en la Iglesia como en su casa. De ahí que ya no baste hacer algo en favor de los más vulnerables de la sociedad, de los últimos. Es preciso que nuestras comunidades pongan en práctica la manera de hacer de Jesús, que dio de comer a las muchedumbres hambrientas con los panes y peces de la bendición. Allí donde se haga presente la Iglesia, los pobres han de sentirse en su casa, en ella han de tener un lugar privilegiado, pues en el banquete sagrado se celebra ya la esperanza de los pobres que cantan con María las maravillas de Dios en la historia.

II.- ACTUALIZAR LA CARIDAD EN EL MUNDO DE HOY

10. De la misma forma que la inculturación del Evangelio exige renovarse en el ardor y la manera de anunciar a Jesucristo a los hombres de nuestro tiempo, así debemos adoptar los caminos y métodos más apropiados para hacer presente el amor de Dios en el panorama actual de la pobreza y de los pobres. Es la hora de una nueva 'imaginación de la caridad', que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno.⁵ Los cristianos individualmente, y también nuestras comunidades e instituciones, estamos llamados a desarrollar la "diakonía", como ayuda,

solidaridad, compartir fraterno, comunión. La imaginación de la caridad supone ver a los pobres en la luz del misterio de Cristo y de su misión.

11. La acción de nuestras comunidades a favor de los últimos debe nacer de la escucha de la voz de Dios en las situaciones de pobreza, de contemplar el rostro del Señor en los rostros concretos de los pobres. El creyente vive el servicio como un acto de docilidad, obediencia y colaboración con el Espíritu, padre de los pobres. No se trata de imponerles nuestro servicio, sino de discernir en sus vidas y gritos, cómo el Señor quiere ser servido. De ahí brota la necesidad de poner en marcha procesos de discernimiento para que la acción caritativa y social de la Iglesia, bajo la guía del ministerio apostólico, corresponda a la iniciativa del Espíritu, que hace unos cielos nuevos y una tierra nueva. La “imaginación de la caridad” exige de todos conjugar la escucha contemplativa de María con la actividad de Marta. La escucha y el discernimiento del Evangelio y de la voz de los pobres harán posible que nuestras programaciones pastorales aúnen la primera caridad, la del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, con el testimonio de la pobreza y de la acción en favor de los excluidos. La caridad de las obras corrobora la caridad de las palabras.⁶ Para que los pobres se sientan como en su propia casa, la Iglesia sabe por experiencia multisecular que debe seguir las huellas de su Señor pobre en el servicio. El amor de Cristo se expresa, ante todo, despojándose de su manto y lavando los pies de los discípulos como un esclavo. La Iglesia está destinada a desarrollar las virtualidades de este amor divino.
12. En un mundo globalizado, donde los pobres llevan la peor parte y tienen poco que esperar, la Iglesia renueva su opción preferencial por los pobres. Y lo hace porque esta opción brota de la entraña misma de la fe y de su misión evangelizadora. En efecto, Jesús vino a anunciar la Buena Nueva a los pobres, reclamando también de ellos la conversión y la fe. Jesús nos ha revelado que él es servido y acogido en los hambrientos y forasteros. La

adhesión a Cristo resucitado, que se manifiesta pobre y crucificado en los pobres de la tierra, funda la opción eclesial por ellos.

La Iglesia no excluye a nadie de su amor. Si ama con preferencia a los más débiles y vulnerables, es para que su abrazo materno alcance a todos. No estamos ante una ideología, sino ante una opción de fe, amor y esperanza. El Papa lo recuerda con palabras claras y sugerentes: No debe olvidarse, ciertamente, que nadie puede ser excluido de nuestro amor, desde el momento que ‘con la encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a todo hombre’. Ateniéndonos a las indiscutibles palabras del Evangelio, en la persona de los pobres hay una presencia especial suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos. Mediante esta opción, se testimonia el estilo del amor de Dios, su providencia, su misericordia y, de alguna manera se siembran todavía en la historia aquellas semillas del Reino de Dios que Jesús mismo dejó en su vida terrena atendiendo a cuantos recurrían a él para toda clase de necesidades espirituales y materiales.⁷ La opción preferencial por los últimos, conviene subrayarlo, es ya una expresión de la acción evangelizadora. Con ella, como afirma Juan Pablo II, volvemos a sembrar las semillas del reino en la marcha de la historia, en el corazón de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Quien opta desde la fe y el amor por los pobres, colabora en el advenimiento del reino de la justicia, del amor y de la paz.

13. Quien escucha la voz del Señor en el grito de los pobres y contempla su rostro en ellos, experimenta la urgencia de renovarse en la manera de honrarlo y servirlo. La dignidad del pobre exige de nosotros un trabajo incansable para que la sociedad no los relegue a la periferia, para que también los excluidos recuperen el sentido auténtico de la libertad responsable en la marcha de la historia. La Iglesia lleva a cabo su misión en el mundo, cuando convoca a ricos y pobres a la reconciliación fraterna, a trabajar juntos en la edificación de una sociedad más justa donde cada uno reciba lo necesario para desarrollar su vocación divina. La “renovación” del ejercicio

de la caridad debe tener siempre en cuenta la advertencia de Juan Pablo II: la vertiente ético-social se propone como una dimensión imprescindible del testimonio cristiano. Se debe rechazar la tentación de una espiritualidad intimista e individualista, que poco tiene que ver con las exigencias de la caridad ni con la lógica de la Encarnación y, en definitiva, con la misma tensión escatológica del cristianismo. Si esta última nos hace conscientes del carácter relativo de la historia, no nos exime en ningún modo del deber de construirla. Es muy actual a este respecto la enseñanza del Concilio Vaticano II: 'el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la tarea de construcción del mundo, ni les empuja a despreocuparse del bien de sus semejantes, sino que les obliga a llevar a cabo esto como un deber.⁸

14. El compromiso del amor por ellos, a diferencia de la acción alentada por una ideología parcial, renueva a la Iglesia en su fe, unidad y misión evangelizadora. Hace que desarrolle en medio de los hombres su condición de germen de unidad y concordia. Optando por los últimos, opta para que la salvación alcance a todos y se instaure la fraternidad que celebra en el banquete del reino. Desde esa actitud, creyentemente arraigada, es preciso realizar la inmersión en la historia de los hombres: muchos son los problemas que oscurecen el horizonte de nuestro tiempo. Baste pensar en la urgencia de trabajar por la paz, de poner premisas sólidas de justicia y solidaridad en las relaciones entre los pueblos, de defender la vida humana desde su concepción hasta su término natural. Y ¿qué decir, además, de las numerosas contradicciones de un mundo 'globalizado', donde los débiles, los más pequeños y los más pobres parecen tener bien poco que esperar? En este mundo es donde tiene que brillar la esperanza cristiana. También por eso el Señor ha querido quedarse con nosotros en la Eucaristía, grabando en esta presencia sacrificial y convivial la promesa de humanidad renovada por su amor.⁹

La Eucaristía, en efecto, va edificando a la Iglesia como casa y escuela de comunión. En ella se aprende a descubrir en el rostro del hermano la presencia del misterio de Dios uno y trino, a sentir al pobre como el hermano

que nos pertenece, a acogerlo y valorarlo como un don para nosotros, a darle espacio para que desarrolle sus posibilidades al servicio de los demás.¹⁰ El mundo se construye también con las riquezas y aporte de los pobres.

15. El ejercicio de la caridad, realizado en esta óptica, se convierte en confesión de fe. El discípulo siente la alegría y el honor de ser llamado a servir a los pobres tras las huellas de Aquel que lavó los pies de los suyos para darles parte en su herencia. La fe operante por el amor forma parte de la espiritualidad de los que marchan en el Espíritu. La Iglesia es consciente de ofrecer un verdadero culto al Señor cuando lo sirve con fe y amor en los débiles e insignificantes de nuestro mundo.

III. - ORGANIZAR LA CARIDAD EN LA IGLESIA

16. El amor verdadero trata de ser eficaz y creativo. La comunidad eclesial, por tanto, bajo la presidencia del Obispo, debe organizar el servicio a los pobres, conjugando efectividad, gratuidad y universalidad. Puesto que el proceso de la evangelización es complejo, y que no puede ignorarse ninguna de sus dimensiones constitutivas sin mutilarlo, el ministerio episcopal ha de estimular e impulsar en cada diócesis para que la evangelización se desarrolle de forma armónica y coordinada. En este sentido, los obispos sentimos la urgencia de otorgar a la pastoral caritativa y social una igual relevancia respecto a los otros deberes pastorales.
17. En el marco de la evangelización, toda ella inspirada y alentada por la caridad divina, la “acción caritativa y social” de las comunidades cristianas y de las instituciones eclesiales que actúan en las diócesis, tiene su propia especificidad, que debe respetarse cuidadosamente. La expresión del amor, como queda dicho, tiene formas y modalidades variables en la historia, pero en todas ellas debe reflejarse con claridad su “ser eclesial”. El Espíritu,

en efecto, suscita en el transcurso del tiempo nuevos carismas y formas de servicio a los pobres, con el fin de desarrollar la misión de la Iglesia en el mundo.

18. Aun cuando en estas reflexiones nos referimos a la “acción caritativa y social de la Iglesia” y de sus comunidades e instituciones, queremos tener una palabra de aliento, estímulo y agradecimiento para aquellos cristianos que, movidos por el Espíritu, trabajan en la vida cotidiana o en organizaciones no eclesiales al servicio del Reino de Dios que es justicia, verdad, paz y, en definitiva, amor. Vuestros compromisos sociales y vuestra atención a los pobres son una expresión de vuestro ser cristiano. Y a través de vuestro compromiso, en cuanto está enraizado en la fe y el amor de la Iglesia, la hacéis presente en la historia en su misión de ser fermento y levadura de una nueva creación. Estáis muy presentes en nuestro corazón y queremos acompañaros en las dificultades que encontráis en un mundo secularizado, globalizado e ideologizado. Junto a la acción organizada de la Iglesia, el mundo necesita el testimonio de cristianos que vivan con alegría y decisión evangélica los compromisos familiares, profesionales, sociales y políticos que derivan de la fe que profesan y contribuyen a desarrollar la esperanza de los pobres.
19. Dicho esto, es claro que las diócesis deben contar con organismos que permitan coordinar la acción social y caritativa. Desde los primeros pasos de la Iglesia vemos cómo los apóstoles regularon el servicio de viudas y pobres, asociando a su misión a los llamados diáconos. Hoy, es muy necesario tener en cuenta los carismas dados por el Espíritu a la Iglesia para el cumplimiento de su misión entre los pobres de la tierra. La referencia o vinculación explícita de la acción caritativa y social a las Iglesias particulares o diocesanas es una expresión concreta de la Iglesia como misterio de comunión y misión.
20. En un mundo como el nuestro será de gran utilidad que en el seno de

nuestras diócesis se armonice de manera correcta la aportación de los voluntarios de las instituciones socio-caritativas, que son la mayoría, y de los técnicos. Es un requisito para que la totalidad del Pueblo de Dios se implique a fondo en el servicio a los últimos, de acuerdo con las nuevas formas que adquiere entre nosotros la pobreza. El amor no se puede delegar, es preciso vivirlo personal y comunitariamente. La caridad va más allá de la limosna, es solidaridad y comunión con los excluidos y humillados.

Las instituciones sociales y caritativas dependientes de la Iglesia deben contribuir a desarrollar su ser y quehacer. La solidaridad y comunión es responsabilidad de la totalidad del Pueblo de Dios. Las instituciones y su personal cualificado tienen como tarea avivar y encauzar el dinamismo del misterio de comunión que es la Iglesia.

21. Resulta importante, por otra parte, pensar y armonizar correctamente las fuentes de financiación de los proyectos caritativos y sociales que la comunidad eclesial desarrolle.

Hemos de recordar, sin embargo, que en la acción caritativa y social de la Iglesia lo decisivo ha de ser siempre la implicación personal y comunitaria, dando incluso de lo necesario, para que el Señor sea honrado y servido en los pobres. Por lo tanto, no basta con “sacar” dinero para los pobres y hacérselo llegar de manera honesta, razonable y con visión de futuro, incluso en la línea del desarrollo. La caridad proveniente de Dios exige de las comunidades cristianas compartir sus bienes, tanto materiales como espirituales, con ellos; darles un puesto de honor en su vida. En medio de las condiciones nuevas en que se desarrolla la acción caritativa y social de la Iglesia, no pueden disminuir la inspiración y las exigencias de la Comunicación Cristiana de Bienes.

Por otra parte, no debemos negar el valor que puede tener la buena gestión de los bienes que la sociedad pone en nuestras manos en bien de los pobres. Pero, es preciso afirmar que la eclesialidad pide algo más.

22. La acción caritativa-social eclesial se caracteriza, ante todo, por la gratui-

dad. Es una dimensión propia e irrenunciable de la actualización del amor divino. Dios no hace acepción de personas. En sus entrañas paternas y maternas lleva grabado de manera especial a sus hijos alejados, pecadores y pobres. Su amor gratuito no busca otra cosa que el bien de aquellos a quienes ama. La caridad cristiana, por tanto, no se agota en unos servicios, es una manera de estar con los pobres, de compartir sus vidas y servirlos en su vocación y misión en el mundo. Es preciso velar para que las organizaciones caritativas y sociales contribuyan de manera eficaz al impulso de la caridad en los fieles cristianos. Esta caridad incluye también desarrollar una cultura de la solidaridad y comunión fraternas, la denuncia de las injusticias y la defensa de los más vulnerables de la sociedad.

A. Cáritas y otras organizaciones sociales y caritativas dependientes de la Iglesia o, al menos, de inspiración cristiana

23. Entre las organizaciones sociales y caritativas de la Iglesia, Cáritas Española ocupa un lugar destacado, por su carácter expresamente eclesial y jerárquico. Instituida por la Conferencia Episcopal, es la Confederación de las Cáritas Diocesanas de la Iglesia Católica en España. Como los Apóstoles hicieron en la comunidad de Jerusalén, los Obispos organizan la comunicación cristiana de bienes con los necesitados, con los últimos. Una más honda vivencia de la comunión eclesial redundará en un mejor servicio a los pobres y desvalidos.

24. La Confederación “Cáritas Española” no podría entenderse sin la realidad de las Cáritas diocesana creada, dirigida y presidida por el Obispo. Él es el presidente nato de la Cáritas Diocesana. Cada diócesis es competente y, a la vez, responsable de configurar y gestionar su propia Cáritas, inserta en la totalidad de su misión evangelizadora. Lo que no debe interpretarse, sin embargo, como si Cáritas fuera la única forma de acción caritativo-social institucionalizada existente en la diócesis. La Confederación “Cáritas

Española” está llamada a jugar un papel importante al servicio de la Cáritas Diocesana como servicio a la comunión interna y a la apertura universal, que debe caracterizar la acción caritativa y social de la Iglesia.

25. El Espíritu sigue enriqueciendo a la Iglesia con diversos carismas, instituciones y servicios para llevar a cabo su misión de evangelizar a los pobres, de recrear una sociedad más justa y fraterna. Por ello la Iglesia acoge reconocida y promueve la vivencia de estos dones del Espíritu, al tiempo que vela por integrarlos en una acción concertada dentro de la pastoral social y caritativa. Estos dones deben contribuir a edificar una Iglesia más diligente y creativa en su servicio a los pobres, en la transformación de la realidad social que sigue marcada por la injusticia y el pecado.
26. Reconocemos, pues, y valoramos la labor realizada por las diferentes organizaciones eclesiales entre los pobres, especialmente la de las congregaciones religiosas, e invitamos a intensificar la acción coordinada de todos en comunión con el ministerio apostólico. Una buena coordinación produce frutos más abundantes y duraderos, posibilitando así una respuesta más plena, lograda por una visión más completa y total de las necesidades. Junto con el discernimiento apostólico, lejos de frenar el impulso del amor, da cauce a los carismas para la edificación de una Iglesia enraizada en la misión de Jesucristo, que ha venido a dar la Buena Nueva a los pobres.

B. Los “cimientos” de la eclesialidad de la acción caritativa y social

A nivel de las personas:

27. Para desarrollar estas dimensiones de la caridad eclesial, las diócesis, y las diversas instituciones de signo cristiano, prestarán especial atención a las personas, voluntarias o profesionales, que actúan en ellas. Es necesaria la coherencia entre el “ser” de las personas, agentes de la caridad, y las “obras”

de la Iglesia por ellas realizadas. La fe y caridad que mueven a la Iglesia, deben hacerse operantes a través de los que la representan y actúan en su nombre. Su acción caritativa y social, aunque visible solamente en su materialidad, pierde, sin embargo, su plena fecundidad cuando carece del dinamismo propio del amor divino. El cultivo de la interioridad, de la fe y caridad, hecha con el respeto debido a la libertad de las conciencias, es un objetivo al que no puede renunciar la Iglesia, pues confía a esas personas ser expresión de su identidad y misión evangelizadora en el mundo.

28. Parte integrante de esta formación y cultivo de las personas incorporadas a la acción caritativa y social de la Iglesia, debe ser también la dimensión “eclesial” de su interioridad. No se puede ignorarla ni darla, sin más, por supuesta. La comunión con la fe de la Iglesia es, sin duda alguna, un requisito para desarrollar su ser e identidad en la acción caritativa que confía a las personas llamadas a actuar en su nombre.

Conviene subrayar, por tanto, que el compromiso personal entre los “trabajadores profesionales” y las instituciones de caridad propias de la Iglesia no debe limitarse a los contenidos propios de un contrato o relación laboral. Habría que incorporar a los mismos la lealtad, honestidad y eclesialidad que para nada merman la dimensión plenamente humana de la relación profesional.

La “interioridad” de las personas, si es auténtica, no podrá menos de percibirse al “exterior”, en la configuración de los objetivos, programas, planes de actuación; y también en la “palabra” que en las diversas formas de relación humana se hace espontáneamente presente y acompaña las actuaciones. La palabra explicita el sentir del corazón, sus motivaciones más profundas, irreductibles a las meras exigencias racionales de una eficacia puramente técnica

A nivel de las acciones:

29. El carácter eclesial, o “eclesialidad”, de la caridad cristiana no puede reducirse a la pura interioridad de sus agentes. La Iglesia es una realidad social, externamente perceptible. Sólo así es “sacramento universal de salvación”, como enseña el Concilio Vaticano II. Hemos de discernir, pues, las manifestaciones externas o perceptibles de nuestras instituciones.
30. Las actividades y obras de la acción caritativa y social de la Iglesia han de ser respuesta a la llamada del Señor en la vida y gritos de los pobres. Jesús para dar la vida a todos, se hizo el último y privilegió la acogida de los últimos. Pues bien, en una sociedad que desarrolla sus propios programas de atención a los pobres, la Iglesia está llamada a dar testimonio de una sensibilidad particular por los “más pobres”. La “caridad eclesial” no tiene celos del bien hecho por “otros”; sólo le importa que los pobres sean amados y servidos. Se alegra con el bien que hacen personas o entidades no eclesiales; más, no duda en retirarse de aquellos campos que están suficientemente atendido, para descubrir las nuevas formas de la pobreza que requieren su concurso gratuito y desinteresado. Ella no valora lo que se hace por la cantidad de los recursos utilizados, sino la dimensión humana y divina del amor, que la hace salir al encuentro y servicio de los más molestos, peligrosos o desagradecidos. Con Cristo está en camino hacia los últimos, hacia los más pobres, para distribuir los bienes de la salvación a todos.
31. La celebración cotidiana de la Eucaristía renueva a la Iglesia en este amor hacia los más pobres. Ella urge a la comunidad a ponerse en camino para invitarlos al banquete del reino, para que se sienten en la mesa común y compartan los bienes recibidos del Señor. La celebración eucarística debe expresar y significar lo que ha de ser la “eclesialidad” de la acción caritativo-social que la Iglesia realiza.
32. El Obispo que preside la marcha de la comunidad eucarística, incluida la

acción caritativa y social, es el garante del verdadero carácter “eclesial” de ésta y de su integración en el proceso de la evangelización.

Si bien es cierto que el Obispo debe garantizar el recto funcionamiento de todos los carismas eclesiales en orden a un mejor servicio a los pobres, sin embargo su vinculación a “la Cáritas diocesana” y a “las Cáritas parroquiales” tiene un especial relieve. En efecto, la particular forma de “eclesialidad” de éstas deriva de la vinculación y dependencia, en su ser y actuación, de quien preside la Iglesia particular: el Pastor puesto por Dios al frente de su pueblo. El obispo es el primer responsable de la acción caritativa diocesana, independientemente de las competencias que, a tenor de los Estatutos aprobados por él mismo, haya querido encomendar a los diversos agentes de la pastoral caritativa y social diocesana: sacerdotes, laicos, religiosos/as, como a asociaciones con cierta vinculación a la Iglesia.

33. Las diversas instituciones dedicadas a la acción caritativa y social, promovidas en el ámbito de la Iglesia, aun cuando gocen de una legítima autonomía, también están llamadas a coordinarse en el marco de la pastoral de conjunto de la diócesis. Sólo desde la comunión es fecunda la diversidad. Además de las razones teológicas, lo postula la eficacia y operatividad práctica. La comunión visible en el campo caritativo y social es un testimonio especialmente elocuente de la fuerza del Evangelio, de la fe que obra por amor al servicio de los pobres, marginados y, en definitiva, de los preferidos del Reino.

34. Puesto que la solidaridad y comunión de la Iglesia con los pobres incluye la denuncia de las injusticias, la “eclesialidad” de unos y otros debe manifestarse también en tales actuaciones. La verdad del Evangelio leído e interpretado en las Iglesias presididas por los Obispos en comunión con el Papa, es la referencia de toda palabra auténticamente profética. Las declaraciones y tomas de posición pertinentes han de realizarse en comunión con el Obispo de la Iglesia particular y con la Conferencia Episcopal cuando

afecta a la totalidad del territorio español. Tales actuaciones son acciones de la Iglesia, con las exigencias y limitaciones que de ello se deriva en cada caso concreto. Cuando las declaraciones comprometen a la Iglesia, se ha de evitar por todos los medios que sean expresión de opciones socio-políticas particulares. La jerarquía respeta la libertad y autonomía que a los laicos les corresponde, pero sólo quienes estén en comunión con ella pueden hablar en nombre de la Iglesia apostólica.

C. Las posibles “grietas” de la eclesialidad

35. Hemos presentado hasta aquí algunos criterios que debe presidir la acción caritativa y social de nuestras diócesis; ahora queremos compartir con vosotros por dónde nos parece que pueden darse hoy las “grietas” respecto a su eclesialidad. Tenemos en cuenta en esta reflexión no sólo a Cáritas, sino también a las otras instituciones eclesiales de pastoral caritativa y social. Sin querer ser exhaustivos, señalamos aquellas que nos parecen de mayor actualidad:

C.1. la falta de engranaje de la acción caritativa y social con el resto de las acciones eclesiales y con el conjunto de la comunidad.

36. Cuando las instituciones caritativo-sociales eclesiales no se inscriben con claridad en el proceso general de la acción evangelizadora de la Iglesia, corren el riesgo de aislarse y de desligarse de la comunión eclesial que las sustenta. Al situarse “aparte” con respecto al resto de dimensiones de la acción pastoral o del conjunto de la comunidad, se produce una “lógica de reidentificación” de las instituciones, que se colocan más en el terreno del hacer que en el del ser; y de un hacer autónomo. Máxime si conceptual y prácticamente los grupos e instituciones se auto-colocan más en un cierto tipo particular de “acción” solidaria que en la “pastoral” caritativa y social. Es obligación de todos trabajar para que la diversidad de iniciativas en favor

de los pobres sean la expresión de una recta articulación de lo que se dice y lo que se hace.

C.2. primar la cantidad sobre la calidad de las acciones.

37. Cuando Juan Pablo II habla de la imaginación y creatividad de la caridad, ofrece un **criterio operativo** de especial relieve: que (el ejercicio de la caridad) promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como compartir fraterno¹¹.

Ante las situaciones clamorosas de las nuevas pobrezas, tal como se dan en la sociedad globalizada, la generosidad podría desencadenar un cúmulo tal de actividades que le hiciera perder de vista el **carácter significativo** de las mismas. Cuando se exagera la cantidad en nuestras instituciones, se introduce la “lógica organizativa” y burocrática. La acción tiende a constituirse en un fin en sí misma, en una organización de “servicios sociales”. El peligro está en perder la necesaria referencia al amor de Dios, que se actualiza en la acción eclesial. La acción se hace demasiado “pesada” y “poderosa” para que pueda ser transparencia de la presencia operante de Dios en la debilidad de sus hijos.

La “macro-organización” exige una atención excesiva y obsesiva. Suele quitar al ejercicio de la caridad cristiana la cercanía y la capacidad de acompañamiento fraterno que siempre la caracterizó. Nos acecha el peligro de la **frialdad organizativa**. Los pobres se convierten para nosotros, como para la sociedad, en problema; y dejan de ser los rostros concretos en los que descubrimos el rostro del Señor. La pastoral de la caridad exige de la comunidad eclesial cercanía, escucha, amistad, compartir fraterno, acompañamiento personal o grupal. La Iglesia, en su actuación social y caritativa, está llamada a ser un verdadero signo e instrumento del amor del Señor por los últimos.

C.3. una excesiva tecnificación de las acciones

38. Que las acciones socio-caritativas de la Iglesia estén técnicamente bien realizadas es una exigencia incuestionable. La “intervención social” ha adquirido un desarrollo técnico y metodológico que nadie puede ignorar. Hay que conocerlo con profundidad y actuar en consecuencia. Es una exigencia interna del amor.

Pero la intervención de la Iglesia se deforma cuando la técnica social es lo único que inspira su actuación. La comunidad cristiana expresa el amor de Dios de múltiples modos. Por ello es preciso cuidar la **motivación** y **finalidad** de su acción. Si se mirase sólo a la técnica y se descuidara la motivación, se comprometería la dimensión eclesial del ejercicio de la caridad. Como queda dicho, es preciso conjugar rectamente la acción de los voluntarios y de los técnicos. Hoy resulta urgente recrear un auténtico equilibrio entre la formación “técnica” y la motivación que la sostiene y hace fecunda en el proceso evangelizador de la Iglesia. En estos momentos parece como si la balanza se inclinase del lado de la formación instrumental y técnica, como en otros tiempos fue lo contrario.

C.4. una primacía de los contratados sobre los voluntarios

39. La atención a los pobres de nuestra sociedad exige, con frecuencia, una real competencia profesional. Pero es preciso reconocer que un considerable aumento de personal contratado (aparte de la inviabilidad económica) puede distorsionar la identidad de las instituciones socio-caritativas eclesiales:

- Si no se cuida la **selección de candidatos**. Existen personas que, aún no estando abiertamente en contra de la identidad de las instituciones caritativo-sociales de la Iglesia, consideran que esta identidad tiene poca importancia para el trabajo social con los pobres. Algunos consideran su trabajo como autónomo respecto a todo tipo de motivación.
- Si no se atiende su **formación permanente**. Formación en el ámbito

de competencia profesional, pero también de las visiones globales y de los comportamientos personales. Para encomendar determinadas tareas (especialmente aquellas que tienen que ver con la formación y decisión), no basta el posicionamiento puramente negativo de los técnicos: “no tener nada en contra de la identidad de la institución”. Es necesaria una actitud positiva: la identificación comprometida con la misma.

- Si no se facilita un buen engranaje con los voluntarios. Son comprensibles ciertas “tensiones” entre contratados y voluntarios, en el nivel del trabajo concreto y en el nivel de las motivaciones. Los primeros pueden tender a minusvalorar el trabajo de los voluntarios; los voluntarios, a sospechar de las motivaciones de aquellos. La creación de un ambiente de diálogo y mutua ayuda es el camino apropiado para desarrollar la necesaria complementariedad.

C.5. un voluntariado poco formado y orientado.

40. En la acción caritativa y social de la Iglesia, el voluntariado ha jugado, juega y jugará un papel insustituible. Sin él, el ejercicio organizado de la caridad en la vida de la Iglesia sería simplemente imposible.

Reconocida esta realidad, de gran importancia para el mantenimiento de la eclesialidad del ejercicio de la caridad, es conveniente observar algunos aspectos del voluntariado que podrían dar una visión distorsionada de ella:

- El voluntariado que se identifica sólo con el quehacer y no con el ser. Existen voluntarios en nuestras instituciones caritativas y sociales que no siempre comparten la fe de la Iglesia de manera plena. Y es que la acción caritativo-social de la Iglesia admite en su seno a cuantos están guiados por el amor.

Es muy oportuno recordar, a este respecto, la reflexión que hace Juan Pablo II, en el Mensaje de la Cuaresma de 2003, sobre el amor como

camino para la fe: a veces no es el imperativo cristiano del amor lo que motiva la intervención a favor de los demás, sino una compasión natural. Pero quien asiste al necesitado goza siempre de la benevolencia de Dios. Y, después de recordar, con los Hechos de los Apóstoles, los casos de Tabita y de Cornelio – el previo amor les abrió a la fe –, concluye: para ‘los alejados’ el servicio a los pobres puede ser un camino providencial para encontrarse con Cristo, porque el Señor recompensa con creces cada don hecho al prójimo. Ninguna objeción, por tanto, respecto a esta dimensión de frontera de la acción caritativa y social de la Iglesia.

Ahora bien, si en las instituciones socio-caritativas eclesiales sólo creciera este tipo de voluntariado, y a él se le encomendaran funciones de dirección, habría que estar muy atentos al déficit de eclesialidad que se produciría de forma inevitable.

- El voluntariado que dice identificarse con la fe de la Iglesia, pero que lo hace **de manera un tanto formal**. Se contenta con que “lo religioso” esté “superpuesto” a la acción caritativa, pero sin influir decisivamente en ella, sin configurarla y determinarla. Hay una separación entre su acción en favor de los pobres y su estilo de vida. La motivación de fe no llega a impregnar la totalidad de su existencia. La eclesialidad que transmite este tipo de voluntariado es muy “extrínseca” a la acción caritativa y social. Puede ser, sin embargo, la más frecuente y la que deja contentos a muchos.

- El voluntariado **manifiestamente incoherente**. Las personas de este grupo dicen tener motivaciones muy fuertes de fe para trabajar en favor de los necesitados, pero en su vida concreta no viven de acuerdo con las exigencias de la justicia y solidaridad fraterna, (v.g.: quien es voluntario/a en un programa caritativo-social eclesial de inmigración y no cumple con sus obligaciones laborales con los inmigrantes a su servicio). La eclesialidad que transmite este voluntariado es también muy dudosa y suele provocar rechazo en quienes reciben como limos-

na lo que se les debe en justicia.

- Al estar los **equipos directivos** formados, en general, por voluntarios, los responsables de nombrarlos tengan un cuidado exquisito a la hora de su elección o designación. A los directivos se les encomienda de forma particular la responsabilidad de desarrollar en la vida concreta la identidad eclesial de nuestras instituciones. En este círculo de colaboradores no se deben admitir fisuras. Las palabras y los hechos deben armonizarse si no se quiere caer en la trampa de una eclesialidad formal o verbal.

C.6. una indebida dependencia de la subvención.

41. Aun cuando el acceso de las instituciones eclesiales de acción caritativa y social a las subvenciones, en todos sus niveles (europeo, estatal, autonómico, provincial, local) sea un **derecho social**, sin embargo debemos estar atentos a salvaguardar el verdadero carácter específico de nuestras instituciones. Una indebida dependencia de las subvenciones, puede afectar objetiva y subjetivamente a la eclesialidad de la acción caritativa y social:

- **Objetivamente.** El acceso a las subvenciones puede acarrear una disminución notable de la conciencia y responsabilidad de la comunidad cristiana con relación a la “comunicación cristiana de bienes”. Además se corre el riesgo de que la institución eclesial “subvencionada”, se convierta progresivamente en una “agencia” de la intervención social estatal y se debilite la dimensión de **denuncia**, tan propia del ejercicio cristiano de la caridad. La eclesialidad exige el compromiso de nuestras instituciones socio-caritativas de imponerse un “techo” en la percepción de subvenciones. Pasa también por el compromiso de reclamar el buen funcionamiento de la administración pública en sus responsabilidades sociales y la obligación moral de contribuir a ellas. Y pasa por la consiguiente dedicación prioritaria a los últimos y no atendidos, que, por no tener, muchas veces no tienen ni la posibi-

lidad de acceder a dichas subvenciones.

- **Subjetivamente.** El acceso a las subvenciones puede crear en las instituciones eclesiales la tendencia a equipararse en su identidad y configuración interna con ONGs, pues algunos temen, en el marco de un Estado aconfesional, ser relegados a un segundo plano por su carácter eclesial. Es ésta una posibilidad real. Pero es cierto, también, que no debe desfigurarse la verdadera identidad de la acción caritativa y social de la Iglesia a cambio de conseguir un dinero para el servicio de los pobres.

Sucede con frecuencia que las instituciones y asociaciones de carácter caritativo-social propias de la Iglesia, no tienen acceso a los bienes que la Administración pública destina a estos fines, si ellas no se configuran jurídicamente como ONGs de carácter civil. Ello se debe a que en los Estatutos que han de regir a estas organizaciones, no es posible recoger explícitamente la comunión y dependencia que aquellas instituciones y asociaciones han de tener respecto de la Iglesia, en razón del carácter eclesial y evangelizador que está en el origen de su creación. Tal como lo indicábamos en el nº 21, este hecho no debe ser obstáculo, que por principio, obligue a renunciar a tales aportaciones.

Sin embargo, ha de evitarse que el carácter "civil" de las ONGs promovidas desde la Iglesia no desfigure, en sus motivaciones, objetivos y actuaciones, su carácter eclesial originario. La adhesión personal de sus miembros al espíritu eclesial inherente a la acción caritativo-social propia de la Iglesia y la adhesión real a los criterios y orientaciones de ésta, han de mantenerse y cultivarse cuidadosamente en los sujetos que las integran. Explicitándose incluso, llegado el caso, el carácter cristiano y eclesial asumido como principio originario e inspirador de sus actuaciones.

C.7. la necesaria y fructífera colaboración con las ONGs civiles.

42. De un tiempo a esta parte, se han multiplicado las ONGs civiles de tipo social. Ellas son una manifestación esperanzadora de la riqueza del tejido social. Hoy, muchos cristianos encuentran en ellas un lugar idóneo para su compromiso caritativo y social. La cooperación y abierta colaboración con todas aquellas que coincidan en fines y medios con las instituciones eclesiales, es una exigencia que reclaman los propios destinatarios. Los pobres no deben padecer los efectos de la descoordinación, del desconocimiento o rivalidades entre organizaciones. En este campo se hace verdad, como en ningún otro, el dicho del Señor: “quien no está contra vosotros, está a favor vuestro”.

A nadie se le oculta, sin embargo, que lo positivo, constructivo y estimulante de la participación en foros, encuentros, plataformas... pudiera tener un efecto negativo en la eclesialidad, sobre todo si los participantes en los mismos no tienen clara la identidad eclesial. El temor al riesgo de caer en el estereotipo de los fanatismos puede llevar, en ocasiones, a un injustificado disimulo de la propia identidad, sobre todo cuando se trata de aspectos más de fondo, tales como la naturaleza del desarrollo, la identidad de los medios a utilizar para alcanzarlo y su misma licitud o ilicitud.

C.8. falsas concepciones de la aconfesionalidad de la acción caritativa y social

43. La “aconfesionalidad” parece estar de “moda” entre algunas instituciones y miembros de la Iglesia. Pero, las exigencias de la organización y del bien hacer en la intervención social, las metodologías concretas para realizar el ejercicio de la caridad de modo significativo en contextos sociales nuevos, los planteamientos actualizados de las causas de la pobreza, la búsqueda de caminos eficaces y radicales para solucionar el drama de los pobres, la mayor o menor credibilidad de las instituciones eclesiales en un contexto de indiferencia y, a veces, de hostilidad..., todas estas realidades objetivas

son ajenas al adecuado planteamiento de la confesionalidad o aconfesionalidad de la acción caritativa y social realizada por la Iglesia y por los cristianos. Es necesario hacer el adecuado discernimiento, en orden a asegurar la propia autenticidad.

La fe, origen inspirador del testimonio de la caridad y del compromiso por la justicia, no merma radicalidad, apertura y calidad a la acción caritativa y social. Es precisamente su ausencia la que puede dejar a la generosidad a merced de una praxis voluntarista, que se acopla con facilidad a los gustos y deseos de quienes la ejercen, pues buscan más tranquilizar su propia conciencia que mostrar una nueva opción de vida, radicada en la comunión real con el Señor Resucitado.

La confesionalidad no ha de reducirse, sin embargo, a una mera etiqueta de la acción caritativa y social de la Iglesia. Ella ha de ser el fruto de la comunión de quienes, con su entrega y compromiso, tratan de actualizar el amor de Dios por el mundo de los pobres. Viven la auténtica confesionalidad aquellas instituciones y personas que, más allá de los modos concretos en que jurídicamente se cristaliza, perciben y tratan de desarrollar en la historia la fuerza liberadora del Señor que inspira y sostiene la acción socio-caritativa de la Iglesia.

IV.- LA CARIDAD PARA EL MUNDO

44. Pedimos a todas las instituciones de Iglesia que evalúen, con sencillez y apertura al Espíritu, el carácter eclesial de la acción caritativa y social que llevan adelante. Lo hacemos porque debemos fomentar el diálogo con nuestro mundo, la orientación fundamental hacia el mundo que la Iglesia ha de tener como misión y estilo de vida. Necesitamos redescubrir en la caridad (con toda la rehabilitación que precise tanto el término mismo como su ejercicio concreto) el eje transversal de toda la acción evangelizadora de nuestra Iglesia. Como recordábamos en la primera parte de estas reflexiones, Juan Pablo II ha llamado a la caridad el corazón de toda autén-

tica evangelización¹².

45. La caridad, vivida en el conjunto de la acción pastoral, es el motivo único y fundamental de la presencia de la Iglesia en la sociedad. Manifiesta, por una parte, que avanzamos con los ojos puestos en el misterio de la Trinidad, que es la fuente del amor que la Iglesia difunde; y, por otra, que crece la inserción de nuestra Iglesia y de los cristianos en el mundo. Compartiendo el “evangelio de la caridad”, podemos aportar nueva savia a la sociedad, desde los valores de la caridad interpersonal y de la caridad social. Esta es nuestra mejor aportación a la “civilización del amor”. Los cristianos sabemos cómo y por qué el anuncio del evangelio es la primera forma de caridad, pero estamos convencidos de que sin una evangelización realizada a través de la caridad, el anuncio del evangelio corre el riesgo de no ser comprendido.¹³

46. Con la propuesta de la fe, realizamos un acto de amor sincero a este mundo. Pero la fe, según San Pablo, “se verifica en la caridad” (Cf. Gal 5,6). La caridad cristiana, si no está arraigada en la fe, pierde su dimensión más específica, llegando a ser percibida como un “aparte” y no como una parte constitutiva de la vida y de la pastoral de la Iglesia. Si la acción caritativa y social fuera realizada o percibida como perteneciente a grupos e instituciones eclesiales que, en su trabajo, no hacen, sin embargo, de la propia Iglesia el sujeto de esa acción pastoral, la Iglesia dejaría de mostrar el verdadero rostro solidario y misericordioso de Dios, Padre de todos los hombres. Las personas, los grupos y las instituciones de acción caritativa y social son, están llamadas a ser, expresión de la Iglesia samaritana. Vinculados con la misma fe a quienes aseguran la proclamación y la celebración del Evangelio, expresan, en su conjunto, la misión de la Iglesia “para la salvación del mundo”.

47. La caridad de Cristo nos apremia (2Cor 5,14). Desde ella nos sentimos enviados. Y desde ella se medirá también nuestra fidelidad de Iglesia de Jesús. El Papa Juan Pablo II, a la luz del capítulo veinticinco del Evangelio de

San Mateo, nos recuerda que la Iglesia comprueba -en el servicio y amor a los más pobres- su fidelidad como esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia¹⁴. Y es lógico que así sea, porque si verdaderamente partimos de la contemplación de Cristo tenemos que saberlo descubrir, sobre todo, en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse... En la persona de los pobres hay una presencia especial suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos.¹⁵ Queremos que todas las instituciones y grupos de acción caritativa y social actúen de tal manera que los pobres se sientan como 'en su casa' en cada comunidad cristiana¹⁶. La eclesialidad de la acción caritativa y social manifiesta su hondura cuando, más allá de precisiones jurídicas, acrecienta la filiación y la fraternidad de la familia de Dios, a la que está llamada toda la humanidad.

Notas

- 1 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 50
- 2 Mensaje de Cuaresma del año 2003,(7 de enero de 2003), 5.
- 3 Cf. Exhortación ap. Postsinodal Ecclesia in Europa (28 de junio de 2003), 84.
- 4 Carta de Juan Pablo II Dominicae coenae (24 de febrero de 1980), 7.
- 5 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 50
- 6 Ibid
- 7 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 49
- 8 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 52
- 9 Enc.Ecclesia de Eucharistia (17 abril 2003),20.
- 10 Cf. Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 43
- 11 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 50
- 12 Mensaje de Cuaresma de 2003 (7 de enero de 2003),5.
- 13 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 50.
- 14 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 49.
- 15 Ibid.
- 16 Carta ap. Novo millennio ineunte (6 enero 2001), 50.

CONFERENCIA EPISCOPAL. LXXXIII ASAMBLEA PLENARIA

ORIENTACIONES PASTORALES
PARA LA INICIACIÓN CRISTIANA DE NIÑOS
NO BAUTIZADOS EN SU INFANCIA

Madrid, 26 de noviembre de 2004

INTRODUCCIÓN

Impulsar una vigorosa pastoral evangelizadora

1. En estos últimos años, los planes pastorales que los Obispos de la Conferencia Episcopal Española venimos desarrollando ponen de manifiesto la necesidad de impulsar una vigorosa pastoral evangelizadora, que asuma entre sus prioridades la Iniciación cristiana, "que es vital en toda la Iglesia particular"¹. Por ello venimos alentando, especialmente desde la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica y el Directorio General para la Catequesis, una catequesis al servicio de esta Iniciación.

Ya en La Iniciación Cristiana. Reflexiones y Orientaciones, asumíamos la reflexión sobre la Iniciación cristiana y explicitábamos su fundamento teológico, destinatarios y características, así como diversas iniciativas al servicio de la renovación de la Iniciación. En el reciente documento Orientaciones Pastorales para el Catecumenado dábamos los criterios pastorales fundamentales para la instauración del catecumenado al servicio de la formación cristiana de aquellos que desean participar del misterio pascual de Cristo e incorporarse a la Iglesia a través de los sacramentos de Iniciación. En este documento proponíamos el desarrollo de itinerarios adaptados a los distintos destinatarios².

Así, en nuestro último Plan Pastoral Una Iglesia esperanzada. Rema mar

adentro (2002-2005) animábamos, de nuevo, a instaurar y desarrollar el catecumenado en todas y cada una de nuestras diócesis³. Esta es una tarea de gran alcance para el futuro de la transmisión de la fe y constituye “una oportunidad que Dios nos concede para la renovación de la vida de la Iglesia y una ocasión para mostrar a todos la fe que ella ha recibido”⁴.

2. En el presente documento presentamos unas orientaciones pastorales para la Iniciación cristiana de los niños que llegados al uso de razón no han recibido el Bautismo⁵. Desarrollamos, en su dimensión catequética y litúrgica, el capítulo del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, titulado: “Ritual de la Iniciación de los niños en edad catequética”⁶. Debemos recordar que ya en el año 1992, la Comisión Episcopal de Liturgia publicó una nota pastoral en la que se indicaban las particularidades de la celebración del Bautismo en edad escolar y su relación con el conjunto de la Iniciación cristiana⁷.

Importancia del Bautismo de párvulos

3. Al iniciar estas orientaciones queremos recordar que la práctica de bautizar a los párvulos pertenecientes a familias cristianas, es una tradición inmemorial de la Iglesia. Por ello continuamos exhortando vehementemente a los padres cristianos a bautizar a sus hijos al poco de nacer, para no privarles de los grandes dones divinos vinculados al santo Bautismo ya que este “es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el Espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos”⁸. La Iglesia que recibió la misión de evangelizar y de bautizar, bautizó ya desde los primeros siglos, no solamente a los adultos, sino también a los niños, y siempre entendió que no se había de privar del Bautismo a los niños. Está atestiguado explícitamente desde el siglo II, como confirma la Tradición de la Iglesia y recoge el Catecismo de la Iglesia Católica.
4. La Iglesia hace cristianos a los niños, que, por no haber llegado a la edad de la discreción, no pueden tener ni expresar una fe personal, considerando

que son bautizados en la fe de la misma Iglesia, proclamada por los padres y padrinos que representan tanto a la Iglesia local como a la comunidad universal⁹. Si en toda celebración del Bautismo la Iglesia confiesa que la participación en la vida divina es un don del amor universal, precedente y gratuito del Padre, esto es aún más manifiesto en el Bautismo de los párvulos, practicado por la Iglesia desde la antigüedad, ante la petición de unos padres creyentes o favorables a la fe, y abiertos, al menos, a la futura educación cristiana de estos niños.

La educación en la fe de los bautizados

5. En todos los bautizados la fe debe crecer después del Bautismo, ya que, aunque el don del Bautismo es pleno por parte de Dios, por parte del hombre requiere respuesta y conversión, cuando el hombre sea capaz de ello¹⁰. En el caso de los niños, bautizados en la fe de la Iglesia¹¹, deben ser educados después en la fe que han recibido, y así la irán desarrollando personalmente, en el seno de la comunidad eclesial y bajo su cuidado. El mismo sacramento recibido es el fundamento de toda la educación.
6. Queremos recordar cuanto ya dijimos los Obispos en el citado documento sobre la Iniciación cristiana ahondando en la importancia del Bautismo de los párvulos, al indicar que “la celebración del Bautismo señala el comienzo de la Iniciación cristiana de los niños y el principal punto de referencia para todo el itinerario que ha de venir después. Este acontecimiento fundamental en la vida de cada niño tendrá que ser recordado, profundizado y gozosamente vivido por él más adelante, pero también deberá ser tenido en cuenta por los que le rodean y educan, desde los primeros años”¹². El Ritual del Bautismo de Niños recuerda continuamente la importancia de la gracia y el don de Dios que se ha recibido en el Bautismo y por ello insiste que desde la más corta edad se debe empezar la educación cristiana para que los niños se hagan conscientes cada día del don de la fe recibido. La catequesis tiene como fin que este don recibido progrese, que el germen

recibido llegue a su madurez, que la vida de fe crezca por el conocimiento de la gracia de Dios¹³.

7. En este proceso de crecimiento y desarrollo de la gracia bautismal, la ayuda de los padres será de vital importancia como corresponde a su misión de alimentar la vida que Dios les ha confiado y de educar en la fe a sus hijos, caminando junto a ellos y transmitiéndoles la fe que ellos mismos profesan¹⁴. Esta educación de la fe en el ambiente familiar se realiza, ante todo, por el testimonio de vida cristiana de los padres. En las circunstancias actuales es muy importante que la comunidad cristiana ayude, anime y aliente a los padres y a los padrinos a que sean más conscientes de esta misión.

A la parroquia, particularmente, en estrecho contacto con los padres y con la escuela, le corresponde la catequesis de la Iniciación a la vida cristiana, en la cual el niño irá madurando en la fe, celebrando los sacramentos, participando en la liturgia e incorporándose a esta comunidad de forma dinámica por la caridad y el apostolado¹⁵.

Una nueva situación

8. En los últimos años ha ido creciendo el número de niños que al no haber sido bautizados de párvulos, solicitan el Bautismo. Esta situación a veces puede ser debida al deseo de acomodarse al contexto socio-religioso en el cual nos encontramos y a la tradición religiosa, o bien respuesta a procesos personales de aceptación de la fe fruto de la acción pastoral de la Iglesia. Generalmente las peticiones son realizadas por los padres, aunque en algunos casos, puede ser el mismo niño quien manifieste su deseo de ser cristiano. En todo caso, desde una mirada de fe, esta nueva situación también se manifiesta como un tiempo favorable para el anuncio del Evangelio (Cf. 2 Co 6,2).

Ante la petición del Bautismo para estos niños se dan, de hecho, diversidad de respuestas pastorales. Pero es necesario encontrar una respuesta más

adecuada que favorezca, por un lado, la comunión eclesial y que, por otra parte, acentúe la importancia relevante de la Iniciación cristiana: ésta es la razón de que la Iglesia se decida a proponer para estos niños un verdadero catecumenado, adaptado a su edad, condición y situación¹⁶.

El catecumenado de niños no bautizados

9. Ciertamente en estos momentos, en nuestras comunidades, el número de niños que, por sí mismos o a través de su familia, llegados al uso de razón piden el Bautismo, es minoritario, pero el hecho es en sí fuertemente significativo y la Iglesia debe atenderlos, institucionalmente. Se trata de responder al nuevo momento misionero en que nos encontramos. En este sentido, las presentes orientaciones pastorales pretenden ser una ayuda para las diócesis, en la misión pastoral de los Obispos diocesanos así como en la de los presbíteros y catequistas, para afrontar la nueva situación que viven nuestras iglesias e impulsar una vigorosa pastoral evangelizadora que, al asumir entre sus prioridades la Iniciación cristiana, promueva la instauración del catecumenado de niños al servicio de su Iniciación.
10. La Iglesia, que acoge a todos los que se acercan a ella, asume la responsabilidad de la Iniciación cristiana de los niños no bautizados mediante la institución del catecumenado, el cual desde la petición primera y reconociendo su situación particular, les acompañará a lo largo de un camino de formación que, en íntima conexión con los sacramentos de Iniciación cristiana, les irá introduciendo en la vida de fe hasta alcanzar su inserción en el misterio de Cristo y la incorporación a la familia de los hijos de Dios.
11. Este catecumenado de niños se desarrolla según una dinámica dialogal: llamada de Dios y respuesta del niño, ya que los niños son idóneos para concebir y alimentar la fe propia y su iniciación requiere ante todo la propia conversión madurada progresivamente¹⁷. La Iglesia va a iniciar en la fe a una persona con uso de razón¹⁸ y con la capacidad, propia de su edad, de dar respuesta personal a la llamada de Dios para hacerle hijo adoptivo

suyo en Cristo. Todo ello mediante el conocimiento del misterio de la fe, la práctica de la vida cristiana, la participación en la vida de la comunidad, la escucha de la Palabra y las celebraciones de la fe.

12. Por ello, el desarrollo del documento es el siguiente:

- * En los dos primeros capítulos se expone la originalidad propia de la Iniciación cristiana como don de Dios y respuesta del hombre, y la íntima relación entre las dos funciones eclesiales que la desarrollan, la liturgia y la catequesis. A continuación explicita la función maternal de la Iglesia de engendrar a la vida a los hijos de Dios, acompañando a estos niños a lo largo de un camino de formación e introduciéndolos en un verdadero catecumenado, donde se haga efectiva la llamada de Dios y la respuesta del niño. Se describen después las responsabilidades de la comunidad cristiana: las diferentes funciones y ministerios, el papel de la familia y el grupo catecumenal.
- * En el capítulo III de estas orientaciones se exponen y desarrollan los elementos fundamentales que configuran el itinerario catequético de la iniciación: iniciación al conocimiento de la fe, a la vida litúrgica y a la oración, el aprendizaje de la vida cristiana y la participación en la comunidad.
- * A continuación, en el capítulo IV, se desarrolla la estructura del catecumenado con los distintos tiempos y ritos que lo configuran, teniendo muy presente el capítulo del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos en el que se aborda la situación de los niños no bautizados en edad catequética.
- * En el capítulo V, se describen las consecuencias que se desprenden de lo expuesto para la pastoral de la Iniciación cristiana de los niños no bautizados, exponiendo los criterios fundamentales y una propuesta de itinerario de Iniciación cristiana para los niños no bautizados, coherente con todo este proceso descrito.
- * Finalmente, en el capítulo VI, se abordan los retos y desafíos que esta nueva situación plantea a la pastoral de la Iniciación cristiana y se ofrecen algunas sugerencias al respecto.

I. LA INICIACIÓN CRISTIANA, OBRA DE DIOS Y RESPUESTA DEL HOMBRE

El don de Dios

13. La Iniciación cristiana es un don de Dios que la persona recibe por mediación de la Madre Iglesia. Su originalidad esencial consiste en que Dios tiene la iniciativa y la primacía en la transformación interior de toda persona y en su integración en la Iglesia, haciéndola partícipe de la muerte y resurrección de Cristo. Esta Iniciación se lleva a cabo en verdad en el curso de un proceso realmente divino y humano, trinitario y eclesial. Los que acogen el mensaje divino de la salvación, atendiendo a la invitación de la Iglesia, son acompañados por ella desde el nacimiento a la vida de hijos de Dios hasta la madurez cristiana básica¹⁹.

Como enseña el Catecismo de la Iglesia Católica: “desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de la fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística”²⁰.

La catequesis y la liturgia en la Iniciación cristiana

14. La Iniciación cristiana, como mediación de la Iglesia, se verifica principalmente mediante dos funciones pastorales íntimamente relacionadas entre sí: la catequesis y la liturgia. Nunca debe perderse de vista su íntima complementariedad ya que, teniendo cada una su alcance propio dentro de la única misión, conducen a la misma realidad: introducir a los hombres en el misterio de Cristo y la Iglesia²¹.

La catequesis está íntimamente unida a toda acción litúrgica y sacramental,

prepara para la celebración de los sacramentos de la fe y proporciona un conocimiento adecuado del significado de los gestos y las acciones sacramentales.

La liturgia debe ser precedida por la evangelización, la fe y la conversión; sólo así puede dar sus frutos en la vida de los fieles: la vida nueva en el Espíritu, el compromiso en la Iglesia y el servicio a su unidad. Y a su vez, inspira la catequesis mistagógica, forma muy peculiar y necesaria de catequesis que introduce en el Misterio de Cristo.

El Catecismo de la Iglesia Católica expresa esta íntima relación cuando dice que “la liturgia es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza. Por tanto, es el lugar privilegiado de la catequesis del Pueblo de Dios. La catequesis está intrínsecamente unida a toda la acción litúrgica y sacramental, porque es en los sacramentos, y sobre todo en la Eucaristía, donde Jesucristo actúa en plenitud para la transformación de los hombres”²².

II. LA MEDIACIÓN MATERNAL DE LA IGLESIA EN EL CATECUMENADO DE NIÑOS

15. “La Iniciación cristiana es la expresión más significativa de la misión de la Iglesia y, como ya hemos indicado, constituye la realización de su función maternal, al engendrar a la vida a los hijos de Dios”²³. Esta misión maternal de la Iglesia, que pertenece a todo el cuerpo eclesial, se lleva a cabo en las Iglesias particulares, a través de un catecumenado. En él, bajo el impulso y la responsabilidad de la comunidad cristiana concreta, se ha de poner especial atención en:

* Las funciones y los ministerios propios del pueblo de Dios

* La familia en el itinerario catecumenal

* El grupo catecumenal como experiencia de comunidad

Las funciones y los ministerios propios del pueblo de Dios

16. A lo largo del itinerario catecumenal el niño estará acompañado por aquellos que en la iglesia particular desempeñan la responsabilidad de la Iniciación cristiana. Entre estos cabe subrayar al Obispo, los presbíteros y diáconos, los catequistas y los padrinos²⁴. Ellos darán testimonio de la fe y de la vida cristiana, y así ayudarán a quienes se inician al fortalecimiento de esta vida evangélica y a que avancen en el camino del seguimiento de Jesucristo.

a) El Obispo

17. “Al Obispo, como maestro auténtico de la fe, principal dispensador de los misterios de Dios, responsable de toda la vida litúrgica le corresponde instaurar el catecumenado, regular su ejercicio y disponer la pastoral de Iniciación cristiana de la diócesis”. La solicitud del Obispo por la catequesis exige una organización adecuada y eficaz de acuerdo “al carácter, capacidades, edad y condiciones de vida de los oyentes”. En relación con el catecumenado de niños, organizará el itinerario catecumenal, regulando el programa catequético, los contenidos de cada una de las etapas y su duración. Asimismo, el Obispo podrá indicar, en algunas ocasiones, encuentros con él o su delegado, y algunas celebraciones en la Iglesia catedral.

El proyecto de Iniciación cristiana establecido por el Obispo para la diócesis se desarrollará en la parroquia que es “la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas”²⁵. La atención a los niños no bautizados que piden ser incorporados a la vida de la Iglesia se realizará habitualmente en la parroquia, que “es, por tanto, después de la catedral, ámbito privilegiado para realizar la Iniciación cristiana en todas sus facetas catequéticas y litúrgicas del nacimiento y del desarrollo de la fe”²⁶, con la guía de los presbíteros que presiden dichas comunidades parroquiales.

b) Los presbíteros y diáconos

18. Los presbíteros, por el sacramento del Orden que les hace cooperadores del Orden Episcopal, reciben la misión de construir y edificar, como ministros de Cristo cabeza, todo su Cuerpo que es la Iglesia y, por esto, son asimismo educadores de la fe. En concreto, y particularmente aquellos presbíteros que tienen encomendada la cura pastoral, en general en una parroquia, tienen una responsabilidad directa en el catecumenado atendiendo al cuidado pastoral y personal de los catecúmenos²⁷.

El Magisterio de la Iglesia exhorta continuamente al presbítero: “la Iglesia espera de vosotros que no dejéis nada por hacer con miras a una obra catequética bien estructurada y bien orientada”²⁸. Esta exhortación cobra especial relieve en relación con las características propias del catecumenado de niños, que se realiza normalmente en la parroquia que el presbítero preside en nombre del Obispo. La presencia y la acción del sacerdote ayudarán de forma decisiva a la calidad y maduración en la fe de los niños no bautizados. Además, como catequista de catequistas deberá cuidar la formación de aquellos educadores de la fe encargados del catecumenado de niños, dedicando a esta tarea sus mejores desvelos²⁹.

También los diáconos, ordenados para un ministerio de servicio, participan de la responsabilidad catequética. En comunión con el Obispo y bajo la guía del párroco, ejercen una especial responsabilidad como guías de otros catequistas y también como educadores de la comunidad cristiana³⁰.

c) El Servicio Diocesano y el delegado del catecumenado

19. “El Obispo, responsable primero y directo de la pastoral de Iniciación cristiana, organizará de la forma más oportuna su desarrollo. En este sentido puede encontrar una eficaz ayuda en un Servicio Diocesano para el Catecumenado como organismo encargado de promover y coordinar en la diócesis la pastoral catecumenal. En cualquier caso es muy conveniente que

el Obispo nombre un delegado diocesano del catecumenado encargado de promover y coordinar las distintas acciones que integran la pastoral catecumenal”³¹.

Una de las acciones que integran la pastoral catecumenal y que debe ser alentada por este Servicio, dadas las características propias del catecumenado de niños, es la coordinación y el impulso de las respuestas pastorales adecuadas. Para ello será fundamental la coordinación con el Secretariado Diocesano de Catequesis, dada la relación que debe darse entre los niños no bautizados y los grupos de catequesis de niños.

d) Los padrinos

20. “Junto al Obispo y sus presbíteros se ha de señalar la función importante que todo el Pueblo de Dios tiene en el catecumenado: los padrinos, los catequistas, la familia cristiana, los movimientos eclesiales, la escuela católica. La Iniciación cristiana de los catecúmenos se hace en íntima conexión con toda la comunidad de los fieles”³², cuyo ámbito propio y principal es la parroquia.

“La Iglesia siempre ha otorgado gran importancia en el catecumenado a la figura del padrino o garante del catecúmeno, y a la de los catequistas. Según una antiquísima tradición la Iglesia no admite a un adulto al Bautismo, sin un padrino, tomado de entre los miembros de la comunidad cristiana. Este padrino le habrá ayudado, al menos, en la última fase de preparación al sacramento, y, después, contribuirá a su perseverancia en la fe y en la vida cristiana”³³.

El padrino en el Bautismo de un niño, “representa a la familia como extensión espiritual de la misma y a la Iglesia Madre, y, cuando sea necesario, ayuda a los padres para que el niño llegue a profesar la fe y a expresarla en su vida”³⁴. Por ello habrá que tener en cuenta las condiciones necesarias para ser admitido como padrino, sobre todo que “sea católico, esté confirmado, haya recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir”³⁵. En las circunstancias actuales y pensando en la situación de estos

niños no bautizados la misión del padrino quizás podría ser asumida, con más significado y coherencia, por el catequista.

e) Los catequistas

21. La misión de los catequistas en el itinerario catecumenal tiene verdadera importancia para el progreso de los catecúmenos y el crecimiento de la comunidad³⁶. El catequista que acompaña el proceso catecumenal de los niños deberá vivir el encuentro personal con Jesucristo; tener un conocimiento de la fe, porque “cuando enseña ha de procurar que su doctrina esté llena del espíritu evangélico”³⁷; participar en las celebraciones litúrgicas de la comunidad parroquial, especialmente en la Eucaristía dominical, y llevar una vida de oración intensa.

Estas dos últimas funciones, padrinos y catequistas, son importantes cuando se trata de iniciar en la fe a estos niños, y por ello deberán procurar ser auténticos testigos y poseer una honda vinculación eclesial. En muchas ocasiones su acompañamiento será de gran valor para la familia, pues ayudará a los padres a que el niño llegue a profesar la fe y expresarla en la propia vida.

La familia en el itinerario catecumenal

22. En la vida de los niños la familia tiene un papel propio y especialmente importante. Dada la estrecha relación del niño con la familia, su implicación en el itinerario catecumenal ha de presentarse como algo muy recomendable y deseable, por cuya consecución hay que trabajar.

La petición del Bautismo deberá contar siempre con el consentimiento de los padres y la disposición para ayudar a los niños a la preparación para el Bautismo en lo que dependa de ellos³⁸. A lo largo de todo el itinerario catecumenal se les deberá ayudar a descubrir las consecuencias de este consentimiento. Será recomendable y deseable que los padres conozcan y participen en el proceso de fe y de preparación a los sacramentos de Iniciación que los hijos están viviendo y se vayan abriendo espacios en la

familia a la oración asidua y a la escucha de la Palabra de Dios.

Por encontrarnos a menudo con situaciones familiares diversas, la comunidad cristiana y sus responsables deberán ejercer, en muchos casos, un mayor discernimiento y una amplia acción de acompañamiento.

El grupo catecumenal como experiencia de comunidad

23. El grupo tiene una función importante en los procesos de desarrollo de la persona y, en relación con la catequesis, favorece una buena socialización. Es un elemento de aprendizaje y “está llamado a ser una experiencia de comunidad y una forma de participación en la vida eclesial, encontrando en la más amplia comunidad eucarística su plena manifestación y su meta”³⁹.

El grupo catecumenal debe constituir, dentro de la comunidad parroquial, un ámbito de formación adaptado a su edad y a través del cual se prepara a los sacramentos de Iniciación cristiana. En el grupo se irá dando un avance progresivo de la fe, un auténtico camino de conversión, la experiencia de la vida litúrgica con los ritos oportunos, la vivencia del año litúrgico y un aprendizaje de la vida cristiana. Todo esto favorecerá el descubrimiento de Cristo, del Evangelio, de la Iglesia y, gradualmente, se acrecentará el conocimiento de la fe, viviendo y celebrando la presencia del Señor.

En el grupo catecumenal el niño no se sentirá extraño sino como en su casa, junto a unos verdaderos amigos que realizan, como él, el itinerario catecumenal. Dicho grupo exige, por una parte la atención especial del catequista, y por otra parte el acompañamiento personal a cada uno de los miembros en su itinerario espiritual por parte de los responsables de la catequesis.

III. ITINERARIO CATEQUÉTICO EN EL CATECUMENADO DE NIÑOS

24. En cuanto proceso de Iniciación cristiana, el catecumenado de niños contiene un itinerario catequético, es decir, un aprendizaje –o noviciado– de vida cristiana⁴⁰. Por tanto deberá integrar los elementos fundamentales que configuran el camino de la Iniciación: el anuncio y acogida de la Palabra; la iniciación en el conocimiento de la fe; el aprendizaje y el ejercicio de la vida cristiana; el itinerario ascético-penitencial de la vida del creyente; la celebración litúrgica-sacramental y la participación en la comunidad.
25. El itinerario catequético en el catecumenado de niños, en consonancia con el conjunto de la pastoral de infancia, “será eminentemente educativo, atento a desarrollar las capacidades y aptitudes humanas, base antropológica de la vida de fe, como el sentido de la confianza, de la gratuidad, del don de sí, de la invocación, de la gozosa participación”⁴¹.

La iniciación en el conocimiento de la fe

26. El itinerario catequético, precedido por el despertar religioso y el primer anuncio de la fe que lleva a la conversión, consistirá en ir avanzando, mediante la escucha de la Palabra, hacia el encuentro con el Señor y el conocimiento del misterio cristiano.

La catequesis, en este ir avanzando hacia Jesucristo, deberá ser:

- * Una invitación al catecúmeno a entrar en el diálogo de Salvación que le lleve al encuentro con Cristo y con la Iglesia que vive, alaba, celebra y cree en su Señor.
- * Una oportunidad para el reconocimiento e incorporación en la Historia de la Salvación. El año litúrgico ofrecerá el marco adecuado para el anuncio narrativo de la historia salvífica y la profundización en

este recorrido de la fe.

- * Una presentación sistemática y orgánica de los misterios de la salvación que llevará al catecúmeno al conocimiento de la fe, cuya síntesis se contiene en el Símbolo y se profesa en la confesión bautismal.

27. Los textos de referencia para el desarrollo de los contenidos de la fe serán por tanto: la Sagrada Escritura, el Catecismo de la Iglesia Católica, los catecismos aprobados por la Conferencia Episcopal Española y los materiales catequéticos de apoyo que el Obispo determine en su diócesis.

La iniciación a la vida litúrgica y a la oración

28. Propio del itinerario catequético es también la iniciación a la vida litúrgica y a la oración. Ambas dimensiones van jalonando el conjunto del itinerario, abriendo horizonte y desarrollando la relación personal y comunitaria con el Señor.

La catequesis de estos niños les prepara para la celebración de los sacramentos de la Iniciación y les ayuda a entender el significado de los gestos y de los símbolos propios de la liturgia, a la vez que trata de impulsar en los niños las actitudes internas que les ayuden a vivir intensa y activamente la celebración. Esta catequesis expone la continuidad entre los acontecimientos de la Historia de la Salvación y los signos sacramentales de la Iglesia⁴².

Por otra parte la liturgia inspira una peculiar y muy necesaria forma de catequesis, llamada mistagógica, que introduce en el misterio de Cristo, procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los sacramentos a los misterios⁴³.

El aprendizaje y la práctica de la vida cristiana y el itinerario ascético-penitencial

29. El itinerario catequético supone también para estos niños un aprendizaje y un ejercicio de la vida cristiana en todas sus dimensiones, adaptándose a su edad. Según sus posibilidades y circunstancias habrá de ejercitarse en las características propias del ser cristiano: relaciones con el prójimo fundamentadas en el mandamiento nuevo, amor a los padres y hermanos, perdón de amigos y enemigos, solidaridad con el necesitado, agradecimiento de los dones recibidos, amor y respeto a la vida y a la creación como obra de Dios, sincero deseo de verdad, justicia y paz. Deberá descubrir las responsabilidades y compromisos en la comunidad, así como profesar públicamente la fe y dar testimonio del Evangelio.

Por ello, es necesario que quienes acompañen a estos catecúmenos puedan mostrar la realidad de esta vida y, como auténticos testigos y maestros, inicien a la vida cristiana y eduquen en la fe.

30. El itinerario catequético iniciará a los catecúmenos en el carácter ascético-penitencial propio de la vida del cristiano. Por ello les formará para convertirse al Señor, seguir a Cristo asumiendo el Evangelio y poniéndolo en práctica, en el servicio generoso y en el sacrificio. A lo largo de este camino los catecúmenos irán transformando su mente y su corazón e irán descubriendo en su propio interior lo que es débil, para sanarlo y lo que es bueno, positivo y santo para asegurarlo. Así el niño irá fortaleciéndose en Cristo que es para él Camino, Verdad y Vida y se prepara para el día de la celebración de su Bautismo⁴⁴.

La participación en la comunidad cristiana

31. En el itinerario catequético, a los niños se les irá preparando y enseñando a participar en la vida de la comunidad cristiana, la cual los abraza como suyos con amor y cuidado maternal. Es un aprendizaje en el sentido de una inserción progresiva en la realidad de la Iglesia, como Cuerpo de Cristo, que posee la Palabra y el sacramento.

La formación catequética llevada a cabo en el grupo catecumenal, los encuentros, la acogida y la oración serán una primera experiencia eclesial. Esto se realizará mediante acciones educativas y en un clima de gran acogida, a través del cual los niños puedan incorporarse activamente a la vida de dicha comunidad cristiana. Y juntamente con ello se trata también de ir conociendo actividades y servicios de la comunidad en favor de los más pobres y necesitados, ir asumiendo pequeñas responsabilidades, y participar en encuentros con otros grupos catecumenales, movimientos y otras realidades eclesiales, para ir adquiriendo así un conocimiento y comprensión de la Iglesia. En este aprendizaje toda la comunidad debe constituirse en escuela de eclesialidad, involucrándose.

Quienes acompañan al catecúmeno le irán mostrando estas realidades misteriosas presentes en la Iglesia y a la vez enseñando a vivir la novedad y originalidad de la vida que se recibe por el don del Bautismo en la Iglesia.

IV. ESTRUCTURA DEL ITINERARIO DE LA INICIACIÓN CRISTIANA DE NIÑOS: TIEMPOS Y RITOS

32. La Iniciación cristiana de los niños en edad catequética tiene su referencia en el catecumenado de adultos y por ello el modelo es el descrito en el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, del que deben hacerse las adaptaciones propias para un catecumenado de niños, de acuerdo con las indicaciones del capítulo titulado: Ritual de la Iniciación de los niños en edad catequética⁴⁵. Especialmente se tendrá que tener presente la gradualidad, que expresa la dimensión maternal de la Iglesia que acoge y acompaña, y la condición de los destinatarios, en concreto, su edad y situación⁴⁶. La Iniciación de los niños, por tanto, también se desarrolla durante un proceso adecuado antes de acceder a los sacramentos. En este proceso se distinguen varios tiempos y comporta algunos ritos.
33. Cuatro son los tiempos que se suceden⁴⁷:

- * «Precatecumenado», caracterizado por el primer anuncio;
- * «Catecumenado», destinado a la catequesis integral;
- * «Iluminación y purificación cuaresmal», para proporcionar una preparación espiritual más intensa;
- * «Mistagogía», señalado por la nueva experiencia de los sacramentos y de la comunidad.

34. Los ritos y celebraciones fundamentales en el catecumenado de niños son:

- * Rito de entrada en el catecumenado
- * Escrutinios o ritos penitenciales
- * Celebración de los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía.

Los ritos son como unos grados, pasos o puertas que han de marcar los momentos culminantes o nucleares de la Iniciación, y mediante los cuales el catecúmeno ha de avanzar, atravesando puertas, por así decirlo, o subiendo escalones⁴⁸. En todos estos ritos hay que cuidar que las moniciones, súplicas y oraciones se acomoden a la mentalidad de los niños.

Acabada esta preparación espiritual, el catecúmeno recibe los sacramentos que, dada la índole pascual que caracteriza a toda la Iniciación, conviene sean celebrados en la vigilia Pascual o en el tiempo de Pascua.

Tiempos

35. Primer tiempo: precatecumenado

Comienza cuando el niño se acerca a la parroquia porque manifiesta su deseo de ser cristiano. Ahora se trata de invitarle a seguir un camino en grupo y ayudarle a despertar a la fe, a descubrir el misterio de Dios Padre, revelado en Cristo y la acción del Espíritu, presente en la Iglesia.

36. Segundo tiempo: catecumenado

Cuando el niño ha progresado en su conocimiento de Jesucristo y ya es capaz de tomar alguna decisión en favor de Él. Es el tiempo para el itinerario catequético anteriormente descrito⁴⁹ que, teniendo en cuenta el año litúrgico, desarrolla las dimensiones propias de toda catequesis: conocimiento de la fe, educación litúrgica, formación moral, enseñanza de la oración, educación para la vida comunitaria e iniciación a la misión⁵⁰. La duración de este tiempo del catecumenado deberá prolongarse de manera suficiente y adecuada.

De acuerdo con las orientaciones del capítulo V del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos “se puede introducir, adaptado a la edad de los niños, el rito de las entregas que se usan para los adultos”⁵¹, por ejemplo las del Credo y el Padrenuestro⁵².

37. Tercer tiempo: purificación e iluminación

Se sitúa en el momento en el que la fe del niño ha crecido y está próximo su Bautismo: ha descubierto las alegrías y las dificultades del seguimiento de Cristo. Es el tiempo en el que, a través del anuncio de la misericordia de Dios, se descubren las propias limitaciones, el reconocimiento de los propios pecados y la llamada al compromiso personal para seguir a Cristo. Este tiempo ha de ayudar a los responsables del itinerario catecumenal de los niños a asegurarse de que están capacitados para ser admitidos a los sacramentos de iniciación en las fiestas pascuales. Es el momento en el que hay que valorar la idoneidad del catecúmeno de acuerdo con diversos criterios de discernimiento. El criterio general señalado en el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, “conversión de la mente y de las costumbres, suficiente conocimiento de la doctrina cristiana y sentimientos de fe y caridad”⁵³, debe ser adaptado a la edad infantil de tal manera que se tenga en cuenta: el amor a Jesús y el deseo de conocerle más y seguirle; que sepa rezar las oraciones básicas del cristiano; la asistencia regular al camino catequético; alguna práctica en obras de caridad y amor al prójimo; y que progresivamente se sienta miembro pleno de la comunidad cristiana a la

que ya pertenece. Con todo ello se ha ido realizando la preparación, formación y capacitación para que los niños sean admitidos a los sacramentos en las fiestas pascuales.

38. Cuarto tiempo: mistagogía

La mistagogía, además de extenderse durante el tiempo suficiente para que lo vivido en las etapas anteriores del catecumenado pueda llegar a ser saboreado y tome cuerpo en la propia vida, configura también toda la trayectoria de la vida cristiana⁵⁴.

La formación en la fe de los niños no debe interrumpirse después de la celebración de los sacramentos sino que se orientará hacia un mayor conocimiento de Jesucristo, a una comprensión plena de las Sagradas Escrituras, a una vida de oración y a la celebración de los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia, y especialmente con la asistencia a la Misa dominical. Su objetivo es familiarizar a los niños con la gracia recibida en los sacramentos, la vida cristiana y los compromisos de la fe. Desde la experiencia de los mismos dones recibidos, se les hace descubrir su propia identidad, “conduciendo a los bautizados a la acción de gracias, a una conversión más profunda, a una celebración gozosa de las obras divinas, traducidas después en una conducta coherente”⁵⁵.

Es este el momento adecuado para alentar el encuentro con otras personas, grupos, servicios y actividades de la comunidad parroquial, promover la relación con la pastoral escolar, con la pastoral de adolescencia, con centros de formación y movimientos apostólicos.

Ritos

39. Rito de entrada en el catecumenado⁵⁶

La admisión en el catecumenado va unida al momento en que los niños tienen una fe inicial con relación a Jesucristo y supone un primer contacto con el Evangelio, un despertar religioso y un primer anuncio de la fe.

En el momento oportuno se hará el “Rito de entrada en el Catecumenado”,

según el Ritual, en una celebración en la que la comunidad se verá implicada por la oración y el testimonio⁵⁷. El niño que quiere conocer a Cristo, después de que sus padres junto a toda la asamblea expresan su consentimiento, es acogido en la Iglesia con el signo de la cruz y es admitido a la liturgia de la Palabra, momento en el cual se le hará entrega de los Evangelios⁵⁸.

La lectura de la Palabra de Dios ilumina este momento e invita a una respuesta confiada en el Señor. Entre otros textos cabe destacar: Gn 12, 1-4 y Jn 1, 35-42.

40. Escrutinios o ritos penitenciales⁵⁹

El tiempo de preparación inmediata al Bautismo es un momento oportuno para los ritos penitenciales, cuya finalidad es ayudar a que los niños tomen conciencia de que Dios los ha amado y los ama, pero ellos no siempre le responden de forma positiva. Téngase por lo menos un rito penitencial, que comprenda el exorcismo y la unción de los catecúmenos o imposición de manos.

El Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos recuerda que: “Estos ritos, en los que participan a una con los catecúmenos sus padrinos (madrinas) y sus compañeros de catequesis, son apropiados para todos los asistentes, de modo que se conviertan en celebraciones penitenciales también para los que no son catecúmenos. En realidad, durante esta ceremonia, algunos niños ya bautizados de tiempo atrás, y pertenecientes al grupo catequético, pueden ser admitidos por primera vez al sacramento de la Penitencia”. Y también recuerda que, “en tal caso, procúrese que en la celebración se añadan oportunamente las moniciones, intenciones de la oración y los actos que requieran estos niños”⁶⁰. Estos ritos penitenciales deben realizarse, a ser posible, durante la Cuaresma, siguiendo el Ritual.

Dos son los textos bíblicos privilegiados para proclamar en este rito, textos que ponen de relieve a Cristo que ilumina a todos los hombres: Luz del mundo y vencedor de las tinieblas: Jn 12, 44-50 y Jn 9, 6-39.

Celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana ⁶¹

41. Los sacramentos de Iniciación cristiana
Estos sacramentos, Bautismo, Confirmación y Eucaristía, culminan el proceso de la Iniciación cristiana. Por el Bautismo constituyen el pueblo de Dios, reciben el perdón de todos sus pecados y nacen a la condición de hijos adoptivos; por la Confirmación son más perfectamente configurados al Señor y llenos del Espíritu Santo a fin de que den testimonio de Él ante el mundo; y participando en la asamblea eucarística comen la carne del Hijo del hombre y beben su sangre, y expresan la unidad del pueblo de Dios y piden que todo el género humano llegue a la unidad de la familia de Dios⁶².

42. La celebración de los sacramentos de Iniciación cristiana tiene su lugar propio en la Vigilia Pascual, aunque puede hacerse también en los domingos del tiempo Pascual o en otros que se considere oportuno, evitando en todo caso los domingos de Cuaresma ya que forman parte del tiempo de purificación e iluminación. Siempre deberá convocarse a la comunidad y suscitar la participación de todos, especialmente de la familia, los padrinos y los catequistas.

43. En dicha celebración, a diferencia del Bautismo de párvulos, después de la homilía y de la bendición del agua, la comunidad puede hacer su profesión de fe, recitando el Símbolo de los Apóstoles, con el deseo de prestar la debida ayuda a los catecúmenos. Después los niños expresan su compromiso de renuncia al mal y al pecado, son ungidos con el óleo de los catecúmenos, si no se ha realizado con anterioridad, y hacen la profesión de fe. Y posteriormente son bautizados y se celebran los ritos explanativos: unción postbau-

tismal, salvo que a continuación se celebre la Confirmación⁶³, imposición de la vestidura blanca y entrega del cirio encendido⁶⁴. A continuación tiene lugar la Confirmación, con la imposición de manos, la oración y la unción con el Santo Crisma⁶⁵. Continúa la celebración de la Eucaristía en la que el neófito participa por primera vez⁶⁶.

V. PROPUESTA PARA LA PASTORAL DE LA INICIACIÓN CRISTIANA DE NIÑOS NO BAUTIZADOS

Criterios

44. Partiendo de los elementos esenciales del catecumenado, del itinerario catequético y de la estructura del mismo, de conformidad con el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos en su capítulo V, titulado "Ritual de la Iniciación de los niños en edad catequética", exponemos los criterios que deben guiar y orientar la respuesta pastoral para estos niños no bautizados, que se acercan para celebrar los sacramentos.
 - 1) El Obispo es el responsable de toda la Iniciación cristiana. Ésta se lleva a cabo en las iglesias particulares, presididas por el Obispo que provee los ministerios, articula todas las funciones y cuida la dimensión sacramental y celebrativa de la Iniciación cristiana. Modera, por tanto, los itinerarios que puedan ponerse en práctica en esta nueva situación⁶⁷.
 - 2) "El catecumenado bautismal es responsabilidad de toda la comunidad cristiana. En efecto, esta Iniciación cristiana no deben procurarla solamente los catequistas y los sacerdotes, sino toda la comunidad de los fieles, y de modo especial los padrinos. La institución catecumenal acrecienta, así, en la Iglesia, la conciencia de la maternidad espiritual que ejerce en toda forma de educación en la fe"⁶⁸.
 - 3) Los niños no bautizados serán admitidos a los sacramentos de la Iniciación después de un verdadero y propio catecumenado, tal y

como está descrito y establecido en este documento, con las especificaciones propias de la edad infantil y de la necesaria gradualidad⁶⁹.

- 4) Para facilitar su incorporación a la vida de la iglesia, estos niños catecúmenos realizarán su proceso de formación cristiana en un grupo catecumenal. Este grupo catecumenal se caracteriza por ser ámbito de mediación, aprendizaje y experiencia eclesial.
- 5) Los tres sacramentos de la Iniciación: Bautismo, Confirmación y Eucaristía, ponen los fundamentos de la vida cristiana y forman una unidad que debe ser salvaguardada⁷⁰. “El Bautismo se celebra en la Misa, en la cual participan por primera vez los neófitos. En esta misma celebración se confiere la Confirmación”⁷¹.

Propuesta

45. Estos criterios señalan e impulsan una adecuada respuesta para la atención pastoral de los niños no bautizados en la infancia que debe ser llevada a cabo en cada una de nuestras diócesis. Por ello proponemos un itinerario catecumenal para niños no bautizados de párvulos que promueva una Iniciación cristiana que no se reduzca a un simple proceso de enseñanza y de formación doctrinal, sino que implique a toda la persona, en la inserción en el misterio de Cristo y en la Iglesia, por medio de la fe y los sacramentos⁷². Este itinerario catecumenal desarrolla las dimensiones catequéticas, los tiempos propios y los ritos específicos del catecumenado, –de acuerdo con el Capítulo V del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos y descritos ampliamente en el presente documento– y culmina con la celebración conjunta de los tres sacramentos: Bautismo, Confirmación y Eucaristía, preferentemente durante la Vigilia pascual o en uno de los domingos de Pascua.
46. Este nuevo itinerario de Iniciación cristiana se ha de desarrollar a lo largo de cuatro o cinco años litúrgicos, semejante al tiempo de catequesis de

infancia y de adolescencia y podrá desarrollarse de la siguiente forma:

- * Después de un tiempo de precatemenado, dedicado al despertar religioso y al primer anuncio de la fe, se celebrará el rito de entrada en el catecumenado.
- * Con esta celebración se inicia el tiempo del catecumenado centrado en la catequesis propia de la Iniciación cristiana, de acuerdo con el itinerario catequético descrito en el capítulo III del presente documento.
- * Cuando ya esté próxima la celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana, los catecúmenos celebrarán los ritos penitenciales. Con estas celebraciones se inicia el tiempo de purificación e iluminación.
- * Dicho tiempo coincide con la Cuaresma que conduce a la Pascua en la cual se celebrarán conjuntamente los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía o primera comunión.
- * A la celebración de los sacramentos seguirá el tiempo propio de la mistagogía, durante el cual los niños profundizarán en los misterios celebrados, se afianzarán los conocimientos básicos de la fe y se consolidará su vida cristiana con la inserción más plena en la comunidad y con la participación en la Eucaristía dominical.

47. Para llevar a cabo este itinerario será conveniente la constitución de grupos catecumenales, ya que el progreso de estos niños en la formación depende también de la ayuda y el ejemplo de sus compañeros. La Iniciación cristiana de estos niños avanzará progresivamente y se apoyará sobre dichos grupos catecumenales⁷³.
48. El acompañamiento de estos grupos catecumenales por parte del catequista es fundamental. En dichos grupos la relación personal del catequista con cada uno de los catecúmenos se ha de nutrir de "ardor educativo, de aguda creatividad, de adaptación, así como de respeto máximo a la libertad y a

la maduración de las personas”⁷⁴. Por todo ello la atención a la formación de los catequistas deberá ser cuidada de manera muy especial. Se trata de formar catequistas que sean capaces de llevar a cabo este nuevo itinerario. El catequista cuidará la relación y la atención tanto a los padres como a los padrinos y madrinas, mediante encuentros puntuales y la invitación a la participación, en determinadas circunstancias, en el grupo catecumenal.

VI. RETOS Y SUGERENCIAS ANTE LA PROPUESTA CATECUMENAL

Implicaciones para la pastoral de Iniciación cristiana

49. Antes de concluir estas orientaciones exponemos algunas sugerencias que poco a poco nos han de ir ayudando a afrontar los retos más significativos que esta nueva situación, –la petición del Bautismo de los niños no bautizados de párvulos–, está planteando a nuestra pastoral.

Uno de los primeros retos que se nos plantean es encontrar los cauces más adecuados para dar a toda la catequesis de infancia una inspiración catecumenal. El Directorio General para la Catequesis ha recordado que el catecumenado bautismal ha de inspirar y orientar toda la pastoral de la Iniciación cristiana y ha de hacerse presente en la pastoral ordinaria de nuestras iglesias particulares⁷⁵. Es evidente que “la concepción del catecumenado bautismal como proceso formativo y verdadera escuela de fe, proporciona a la catequesis postbautismal una dinámica y unas características configuradoras: la intensidad e integridad de la formación; su carácter gradual, con etapas definidas; su vinculación a ritos, símbolos y signos, especialmente bíblicos y litúrgicos; su constante referencia a la comunidad cristiana...”⁷⁶.

50. La Subcomisión Episcopal de Catequesis tiene como objetivo “proseguir los esfuerzos para la implantación de la catequesis de Iniciación cristiana, como actividad básica de la pastoral catequética. Llevar a cabo esta implantación de modo adecuado a las diversas edades, y clarificar y coordinar los

cometidos de las distintas instituciones y ámbitos que deben intervenir⁷⁷. Una de las acciones a impulsar para desarrollar este objetivo es la elaboración del Proyecto marco al servicio de la Iniciación cristiana. Esto ayudará a impulsar nuevos itinerarios de catequesis para la Iniciación cristiana de niños bautizados de párvulos y ha de tener implicaciones positivas en el conjunto de la pastoral de Iniciación cristiana.

Respuestas ante la diversidad de situaciones

En cuanto al itinerario catecumenal

51. Cuando el número de niños sin bautizar no sea suficiente para formar un grupo catecumenal homogéneo, y desarrollar la propuesta antes descrita, o las circunstancias pastorales no lo estimen conveniente, la formación catequética se llevará a cabo en el grupo catequético con sus compañeros ya bautizados.

Esta circunstancia obliga aún más a revisar el itinerario catequético seguido por los niños ya bautizados, para que responda a los objetivos propios de la Iniciación, y configurarse según las diversas etapas y ritos propios del catecumenado.

52. Para dicha revisión, el Proyecto marco de catequesis al que anteriormente nos hemos referido, ofrecerá un marco adecuado para esta renovación, al señalar para la catequesis de infancia, las etapas, los contenidos, los núcleos de experiencia, las celebraciones sacramentales y los elementos litúrgicos, así como criterios pedagógicos y referencias a ámbitos y lugares.

Reiteramos una vez más que el proceso de la catequesis de infancia de los niños ya bautizados debe configurarse y dejarse impregnar de un estilo claramente catecumenal.

En cuanto a la celebración de los sacramentos de la Iniciación

53. En esta situación en la que los niños sin bautizar participan en grupos de

niños ya bautizados, a la hora de la celebración de los sacramentos de la Iniciación se dan diversas situaciones y soluciones que no siempre salvaguardan la unidad de los sacramentos de Iniciación.

54. Para que dicha unidad se ponga mejor de manifiesto, después de un periodo de catequesis con sus compañeros ya bautizados, durante el cual se han celebrado los ritos propios del catecumenado, reciben el Bautismo y la Eucaristía cuando sus compañeros ya bautizados son admitidos a la Primera Comunión, preferentemente un domingo del tiempo de Pascua⁷⁸. Si esto no se considerara oportuno, el niño puede ser bautizado y recibir la Eucaristía en una celebración con este fin, asistiendo también sus compañeros de catequesis. En su día, también podrían participar con todo el grupo en la Misa de la primera comunión.

No deberá conferirse el sacramento del Bautismo de manera rápida u oculta con el fin de seguir con el proceso normal de los bautizados, sino que debe hacerse en la misma celebración en la que participa por primera vez en la Eucaristía⁷⁹. En estas celebraciones nunca deberá utilizarse el Ritual del Bautismo de Niños pues los niños llegados al uso de razón, ya pueden responder por sí mismos. Por tanto la celebración de los sacramentos de Iniciación deberá seguir los criterios e itinerario que presenta el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos en su capítulo V⁸⁰.

55. En todas estas situaciones siempre deberá consultarse al Obispo diocesano, pues es a él a quien corresponde determinar, por motivos pastorales, la posible separación en el tiempo de la celebración de los sacramentos, mientras se mantenga la unidad orgánica de la Iniciación⁸¹. Si la celebración de la Confirmación, por alguna razón se separara del Bautismo⁸² se administrará, normalmente, de acuerdo con los criterios que el Obispo diocesano haya dispuesto para estos casos.

56. En la situación de niños de edades diversas a las habituales en la catequesis parroquial, el sentido pastoral del párroco o del correspondiente

responsable parroquial, de acuerdo con el Servicio Diocesano para el Catecumenado, establecerá los itinerarios catequéticos más adecuados.

Acogida de los padres que piden el Bautismo para sus hijos

57. Son muy diversas las realidades y las razones por las que un cierto número de niños no fue bautizado en su infancia. Ahora, también por diversos motivos, ellos mismos o sus padres, solicitan asistir con sus compañeros a la catequesis de primera comunión o a la preparación a la Confirmación. Los padres pueden acoger benévolamente esa decisión del niño, o permitir, sin más, que realicen el camino.

En todas estas situaciones, sugerimos y alentamos a que se lleve a cabo un diálogo cordial con los padres, que les ayude a descubrir una gran acogida por parte de la Iglesia y un gran respeto a sus decisiones, a la vez que a comprender el camino que se les plantea, invitándoles a acompañar a sus hijos en este itinerario. Incluso puede llegar a ser para ellos un momento de acercamiento al Señor y redescubrimiento de su propio Bautismo.

Formación de catequistas para la Iniciación cristiana

58. Un último apartado nos lleva a señalar, una vez más, la importancia y necesidad de la formación de los catequistas. Como ya hemos indicado en nuestro Plan pastoral Una Iglesia esperanzada. Rema mar adentro (2002-2005) es necesario disponer de "catequistas que se hayan encontrado personalmente con Jesucristo, lo hayan descubierto como el Salvador y den testimonio de él sin ambages ante niños, jóvenes y adultos"⁸³.

El Directorio General para la Catequesis, que nos guía en la renovación catequética que venimos realizando, invita a ser conscientes de que en las situaciones de países de tradición cristiana que reclaman una nueva evangelización, la figura del catequista se hace imprescindible para animar procesos de iniciación. Esta tarea, siempre importante, lo es aun más si

cabe, en el caso del catequista de jóvenes y de niños en las circunstancias actuales en la que muchos de estos niños no han recibido en sus hogares la formación religiosa conveniente⁸⁴.

59. Dichas situaciones están reclamando una dedicación más intensa a la formación de los catequistas que deban llevar a cabo estos itinerarios nuevos de formación y trabajar por la implantación de una catequesis de Iniciación cristiana. La formación ha de tratar de capacitar a los catequistas para transmitir el Evangelio a los que desean seguir a Jesucristo. El catequista ha de animar un itinerario que ayude al catecúmeno a identificarse con Jesucristo en los sacramentos de Iniciación. Dicha formación ha de propiciar unos catequistas que sean a un tiempo, maestros, educadores y testigos⁸⁵.

CONCLUSIÓN: CAMINAR EN LA ESPERANZA

60. Cuanto hemos ido exponiendo manifiesta una única convicción: todo lo que proyectemos o realicemos se centra en definitiva en Cristo mismo; Él es nuestro programa de pastoral, Él es la fuerza inspiradora de nuestro camino, Él es el nuevo impulso que hemos de infundir a nuestra vida cristiana⁸⁶. Por ello sabemos que toda esta reflexión suscitará, junto a los retos y desafíos, un motivo más de esperanza pues nos invita a descubrir las posibilidades abiertas a la acción pastoral en las nuevas y diversas situaciones. Comprobaremos que “siempre es posible un proceso de transformación que permita abrir un camino a la fe”⁸⁷.
61. Es la obra de la gracia y la fuerza del Espíritu alentando a la Iglesia en cada momento de la historia la que nos guía. Animados por la gracia y el amor de Dios, sabemos que la acción pastoral de la Iglesia a favor de la Iniciación cristiana de los niños no bautizados de párvulos, no consiste esencialmente en el desarrollo de programas y proyectos que prevean acciones y desarrollen métodos determinados. Por ello es al Espíritu a quien le pedimos que

“siembre la semilla de la verdad en el corazón de los hombres y suscite en ellos la fe, de modo que todos, renacidos por medio del Bautismo, lleguen a formar parte de tu único pueblo”⁸⁸.

62. Al ofrecer este documento, los Obispos de la Conferencia Episcopal Española queremos agradecer y manifestar nuestra confianza en todos los que en nuestras diócesis están llevando a cabo la renovación de la pastoral de la Iniciación cristiana y promoviendo iniciativas en orden al desarrollo del catecumenado y cumplen así, con su entrega generosa, con el mandato misionero del Señor.

Os repetimos de corazón las palabras del santo Obispo y Padre de la Iglesia, Cirilo de Alejandría:

“Podemos decir que se promete la paz a todos los que se consagran a la edificación de este templo, ya que su trabajo consiste en edificar la Iglesia en el oficio de catequistas, como mistagogo... como piedras vivas espirituales en la construcción del templo santo, morada de Dios por el Espíritu”⁸⁹.

Notas

- 1 DGC 91.
- 2 Cf. OPC 30.
- 3 Cf. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española. 2002-2005, nº 33.
- 4 OPC 5.
- 5 Cf. OPC 29.
- 6 OICA Cáp. V
- 7 Cf. La Iniciación cristiana de los niños no bautizados en edad escolar. Nota de la Comisión Episcopal de Liturgia. 16 de Septiembre de 1992.
- 8 CCE 1213.
- 9 Cf. Ritual del Bautismo de Niños 8.
- 10 Cf. CCE 1254; Ritual del Bautismo de Niños 87.
- 11 Cf. IC 75. También dice certeramente San Agustín: “Los adultos contestan que cree, y asimismo lo llaman fiel, no porque el niño acepte la realidad con su propia mente, sino porque recibe el sacramento de esa realidad. Cuando el niño comience a ser consciente, no repetirá dicho sacramento sino que lo entenderá simplemente y se ajustará a la verdad del mismo, poniendo su voluntad en consonancia con él” (San Agustín, Cartas 98, al Obispo Bonifacio, 10).
- 12 IC 69.
- 13 Cf. Ritual del Bautismo de Niños 89-90.
- 14 Cf. CCE 1250-1255.
- 15 Cf. Ritual del Bautismo de Niños 100-103.
- 16 Cf. OICA 307.
- 17 Cf. OICA 306-307.
- 18 Hay que recordar que según el CIC “la persona que ha cumplido 18 años es mayor, antes de esa edad es menor. El menor, antes de cumplir 7 años,

se llama infante, y se le considera sin uso de razón; cumplidos los 7 años, se presupone que tiene uso de razón” (CIC 97§ 1 y 2). A su vez el CIC señala que “las disposiciones de los cánones sobre el Bautismo de adultos se aplican a todos aquellos que han salido de la infancia y tiene uso de razón” (CIC 852).

- 19 Cf. IC 9-12.
- 20 CCE 1229.
- 21 Cf. IC 39-40.
- 22 CCE 1074.
- 23 IC 13.
- 24 El desarrollo de estas responsabilidades está también recogido en OPC 35-38.
- 25 ChL 26.
- 26 IC 33.
- 27 Cf. OPC 36; OICA obs. grles. 13; obs. prev. 45; CIC 528-530.
- 28 CT 64.
- 29 Cf. DGC 225.
- 30 Cf. CIC 757
- 31 OPC 37.
- 32 OPC 38.
- 33 Ibid.
- 34 OICA obs. grles. 8.
- 35 CIC 874.
- 36 Cf. OICA 48; DGC 232.
- 37 OICA 48.
- 38 Cf. OICA 320.
- 39 DGC 159.
- 40 Cf. AG 14.
- 41 DGC 178.
- 42 Cf. IC 40; 48.
- 43 Cf. IC 49.

- 44 Cf. OICA 25,1.
- 45 Cf. OICA, 306-363
- 46 Cf. OICA 307.
- 47 Cf. OICA 7.
- 48 Cf. OICA 6.
- 49 Capítulo tercero del presente documento.
- 50 Cf. DGC 85-86.
- 51 OICA 312.
- 52 Cf. OICA 103; 125; 181-192.
- 53 OICA 23.
- 54 Cf. IC 30.
- 55 IC 49.
- 56 Cf. OICA 314-329.
- 57 Tener presentes las indicaciones de OICA 314-315.
- 58 Cf. OICA 328.
- 59 Cf. OICA 330-342.
- 60 OICA 332.
- 61 Cf. OICA 343-368.
- 62 Cf. OICA obs. grles. 2 y 27. Cf. CCE 1275
- 63 Cf. OICA 358.
- 64 Cf. OICA 359-360.
- 65 Cf. OICA 361-365.
- 66 Cf. OICA 366-368.
- 67 Cf. IC 16.
- 68 DGC 91.
- 69 Cf. OICA 307.
- 70 Cf. CCE 1212; 1285.
- 71 OICA 344.
- 72 Cf. IC 18-19.
- 73 Cf. OICA 308.
- 74 DGC 156.

- 75 Cf. DGC 90.
- 76 DGC 91.
- 77 Plan de Acción de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. 2002-2004. Catequesis, pg 28-29
- 78 Cf. OICA 343.
- 79 Cf. OICA 344.
- 80 Cf. OICA 344. A un niño no bautizado que haya seguido el proceso catecumenal propiamente dicho, ordinariamente no debe conferírsele el Bautismo separado de los otros dos sacramentos de la Iniciación
- 81 Alocución del Santo Padre, Juan Pablo II, a los Obispos del Sur de Francia en visita "ad limina apostolorum", Osservatore Romano, edición semanal, 1987, pág. 705.
- 82 Cf. OICA 358.
- 83 Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española. 2002-2005. nº 34.
- 84 Cf. DGC 232.
- 85 Cf. DGC 235-237.
- 86 Cf. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española. 2002-2005. nº 2.
- 87 DGC 280.
- 88 Oración colecta de la Misa por la Evangelización de los Pueblos.
- 89 San Cirilo de Alejandría, Comentario sobre el Profeta Ageo, 14.

Siglas

- AG CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decreto sobre la acción misionera de la Iglesia Ad gentes (7 Diciembre 1965)
- CCE Catecismo de la Iglesia Católica (11 Octubre 1992)
- CD CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia Christus Dominus (28 Octubre 1965)
- CIC Codex Iuris Canonici (25 Enero 1983)
- ChL JUAN PABLO II, Exhortación apostólica Christifideles Laici (30 Diciembre 1988)
- CT JUAN PABLO II, Exhortación apostólica Catechesi Tradendae (16 Octubre 1979)
- DGC CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Directorio General para la Catequesis (15 agosto 1997)
- IC CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, La Iniciación Cristiana. Reflexiones y Orientaciones (Noviembre 1998)
- OICA Ordo Initiationis Christianae Adultorum (6 enero 1972)
- OPC CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Orientaciones Pastorales para el Catecumenado (Marzo 2002)

CONFERENCIA EPISCOPAL. SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA

“TODA UNA VIDA PARA SER VIVIDA”

¿Eutanasia?

Eutanasia es la actuación que causa la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos. Es siempre una forma de homicidio, pues implica que un hombre da muerte a otro, ya sea mediante un acto positivo (eutanasia activa), o mediante la omisión de la atención y cuidados debidos (eutanasia pasiva).

No son eutanasia en sentido verdadero y propio acciones u omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Es el caso de la “ortotanasia”, consistente en dejar morir a tiempo, con dignidad y en paz, sin el uso de medios desproporcionados o extraordinarios.

Visto uno, ¿vistos todos?

La campaña mediática, a partir del caso de un tetrapléjico, su suicidio asistido y la recreación cinematográfica de su vida, ha presentado un hecho raro como habitual y ha generalizado las conclusiones a partir de un único caso.

Los tetrapléjicos no están deseando morir ni, mucho menos, pidiendo que los eliminen. Son frecuentes los casos de enfermos admirables por su espíritu de superación y por su desarrollada humanidad. El sufrimiento, con amor y esperanza, también hace crecer.

“Yo pido la eutanasia para mí y no se la impongo a nadie”

La eutanasia se presenta como un acto individual sin ninguna repercusión social.

En realidad, la ley tiene verdadera capacidad para imponer. La legalización de la eutanasia precipitaría graves consecuencias sociales. Los más débiles estarían más desamparados; los ancianos y los enfermos se verían arrastrados a pensar que son menos dignos y valiosos; algunos incluso podrían ser fácilmente eliminados sin su consentimiento y se introduciría un factor de desconfianza en la familia y en los profesionales de la medicina.

“Mi vida es mía y hago con ella lo que me da la gana”

Cierta cultura actual considera al hombre como el único actor de su vida.

La vida es nuestra, pero no está a nuestra disposición como si fuera una finca o una cuenta bancaria. Curiosamente se afirma la autonomía personal para poder acabar con esa autonomía.

La vida es digna porque tiene su origen y destino en Dios. El carácter trascendente de la vida, como el de la libertad, se muestra en que no podemos renunciar dignamente a ninguna de las dos.

“La vida ya no es digna si no tiene calidad”

Hoy se maneja un concepto de dignidad que la identifica con calidad de vida y se entiende que una vida de calidad es una vida sin sufrimiento. Se produce una identificación creciente entre la vida misma y la llamada “calidad de vida”, medida sobre todo por criterios de bienestar físico, de posesión y de prestigio social. Según esto, la vida débil, enferma o sufriente, no podría ser en modo alguno una “vida con calidad”.

Llamar muerte digna a la eliminación de un ser humano es una perversión ética del lenguaje. Por mucha confusión que se quiera crear, no hay dudas sobre este tema, puesto que se trata de quitar la vida a una persona, aunque sea con su consentimiento.

CONFERENCIA EPISCOPAL. SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA
FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA

HOMBRE Y MUJER LOS CREÓ

26 de diciembre de 2004

1. HOMBRE Y MUJER

«Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó» (Gn 1,27).

Estas palabras del Génesis, sobre las que queremos reflexionar en la Jornada de la Familia y la Vida, recogen dos verdades fundamentales sobre la persona humana: es creada “a imagen de Dios”; es creada como “hombre y mujer”. Dios crea al hombre y a la mujer iguales en su humanidad, con idéntica dignidad personal, y al mismo tiempo en esencial y profunda relación de hombre y mujer.

La diferencia sexual

Dios no crea al ser humano para que viva solo. Por eso es hombre y mujer, para poder formar una familia como comunión de amor. En este plan de Dios la diferencia sexual es un elemento constitutivo del ser del hombre y de la mujer. La diferencia sexual, que no implica desigualdad, está profundamente inscrita en el ser de cada uno.

Cada uno de nosotros, hasta lo más profundo del corazón, es hombre o es mujer. «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual (...) es un elemento básico de la

personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano»¹.

Cuando la sexualidad se reduce a mero dato biológico, se corre el riesgo de “cosificarla” y “des-personalizarla”, convirtiéndola en un mero añadido exterior. A partir de ese supuesto equivocado, se habla entonces de “orientación sexual”, que cada uno podría determinar libremente. Una concepción de la persona humana que tenga en cuenta su verdad y todas las dimensiones de su ser, pone de manifiesto que no se puede elegir ser hombre o mujer, sino que la diferencia sexual nos es dada en nuestra naturaleza personal con todas sus consecuencias.

La diferencia sexual tiene también un profundo significado para la persona como imagen de Dios. En efecto, «a través de la comunión de las personas, el hombre llega a ser imagen de Dios»². Lo hace en la comunión del hombre y la mujer, que implica en ambos toda la persona, alma y cuerpo. En el matrimonio, la comunión de los esposos tiene una cierta semejanza con la comunión de amor de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

El gozo de Adán

El hombre y la mujer, en todo su ser corpóreo-espiritual, experimentan la llamada al amor y la comunión. Por eso en el paraíso, antes de la creación de Eva, Adán se siente solo. Dios, que conoce el corazón del hombre se da cuenta de su soledad, y dice: «no es bueno que el hombre esté solo» (Gn 2,18). Entonces Dios hizo caer un profundo sueño sobre Adán. Y el Señor formó a Eva y se la presentó a Adán, que exclamó: «Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada» (Gn 2,23).

Este hermoso texto, que contiene verdades fundamentales acerca del ser humano en un lenguaje simbólico, expresa el enorme gozo de Adán cuando Dios le presenta a Eva. No es el hombre quien se fabrica la mujer. Eva es modelada por

Dios como “ayuda semejante” para el hombre, un “otro yo” igual en la humanidad. Así se nos insinúa que la mujer nace más del corazón de Dios que de la “costilla” de Adán. La gozosa exclamación de Adán se convierte de este modo en el eco humano de aquel «Y vio Dios que era muy bueno» (Gn 1,31).

La bendición de la procreación

La misma exclamación gozosa resuena constantemente cuando un hombre y una mujer descubren la belleza de la llamada al amor conyugal y a formar juntos una familia. Por eso a este gozo va unida también aquella bendición de Dios al crearlos hombre y mujer: «Y Dios los bendijo diciendo: creced y multiplicaos. Llenad la tierra y sometedla» (Gn 1,28).

El gozo que experimentan se multiplica cuando como esposos y padres pueden abrazar a su hijo. En la paternidad y en la maternidad los esposos encuentran una más plena realización de su ser personal como hombre y mujer.

La convocatoria a la existencia de un nuevo ser humano sólo se hace de modo digno dentro del matrimonio y como expresión del amor conyugal. Es algo que no se puede olvidar sin grave daño para la persona, para la familia y para la misma sociedad, pues lo contrario supone relativizar el inestimable servicio que el matrimonio presta a la sociedad al engendrar y educar a los hijos.

2. LA VERDAD DEL MATRIMONIO: HOMBRE Y MUJER

Desde el principio la bendición de la procreación está unida a la unión sexual del hombre y la mujer. «La descripción “bíblica” habla, por consiguiente, de la institución del matrimonio por parte de Dios en el contexto de la creación del hombre y de la mujer, como condición indispensable para la transmisión de la vida a las nuevas generaciones de los hombres, a la que el matrimonio y el amor conyugal están ordenados»³.

La vocación al amor se basa en la diferencia sexual

El relato de la creación nos confirma una verdad evidente: toda persona es hombre o es mujer. Y esta diferencia y reciprocidad –que no es sólo biológica, sino también afectiva y psicológica– alcanza a lo más profundo del corazón y al mismo modo de vivir y expresar el amor.

El matrimonio se basa en la diferencia sexual, que es condición esencial para expresar con verdad la comunión conyugal. Por eso «el matrimonio es una institución esencialmente heterosexual, es decir que no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón»⁴. El matrimonio es siempre y sólo la unión conyugal de un hombre y una mujer.

Para los bautizados el matrimonio es además un sacramento, un signo que hace presente entre los hombres el misterio de la nueva y eterna Alianza de amor que une a Cristo con la Iglesia.

Esposo y esposa. Padre y madre

La riqueza que la diferencia sexual aporta al matrimonio se manifiesta también en la contribución propia de la paternidad y la maternidad. Dios, que crea al hombre y a la mujer, los crea también para que sean primero hijo e hija, y después, a través del amor esponsal, padre y madre.

En el desarrollo personal y afectivo, la relación del hijo o de la hija con el padre y con la madre supone una riqueza propia, que el padre y la madre aportan de modo diferenciado y específico. A través de la figura del padre y de la madre, el niño y la niña configuran su identidad personal y su identidad sexual como hombre o mujer.

En estos días en que contemplamos el misterio de Belén, podemos comprender por qué el mismo Dios quiso tener una familia, un padre y una madre. Si el Verbo encarnado no quiso prescindir de una madre para ser verdaderamente hombre, tampoco quiso prescindir de la referencia de un padre, San José. Así, Dios mismo se sometió a esta ley de la naturaleza humana (cf. Fil. 2,6): «la figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona»⁵.

3. HOMBRE Y MUJER EN LA SOCIEDAD

Si la familia es la célula sobre la que se construye y fundamenta la sociedad, las relaciones familiares tienen un reflejo en la misma. Si el matrimonio y la familia se ven enriquecidos por la complementariedad de hombre y mujer, también la sociedad se beneficia con la aportación específica del hombre y de la mujer.

«En tal perspectiva se entiende el papel insustituible de la mujer en los diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro»⁶. Por eso es tan importante que las mujeres estén activamente presentes en la sociedad y singularmente en la familia. En ella los ciudadanos aprenden a vivir en sociedad.

Efectivamente, los hijos «aprenden a amar en cuanto son amados gratuitamente, aprenden el respeto a las otras personas en cuanto son respetados, aprenden a conocer el rostro de Dios en cuanto reciben su primera revelación de un padre y una madre llenos de atenciones. Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias»⁷.

4. ALGUNOS INTERROGANTES ACTUALES

Antes de concluir queremos clarificar algunas cuestiones referidas a la naturaleza de la reciprocidad sexual entre hombre y mujer, que hoy, desde diversas instancias, son negadas o puestas en entredicho. Con ello queremos recordar la verdad de la diferencia sexual, inscrita en la misma naturaleza del hombre y la mujer e iluminada por la revelación que nos enseña: «Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó» (Gn 1,27).

Actitud de la Iglesia ante las personas con inclinación homosexual

Muchas personas se preguntan cuál es la actitud de la Iglesia ante las personas con inclinación homosexual. «Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas. Esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza»⁸. «Con independencia de la orientación sexual e incluso del comportamiento sexual de cada uno, toda persona tiene la misma identidad fundamental: el ser creatura y, por gracia, hijo de Dios»⁹.

«Las personas homosexuales, en cuanto personas humanas, tienen los mismos derechos que las demás personas (...) Estos derechos son suyos en cuanto personas, no en virtud de su orientación sexual»¹⁰. «La inclinación homosexual, aunque no sea en sí misma pecaminosa, debe ser considerada como objetivamente desordenada, ya que es una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Es el comportamiento homosexual el que es siempre de por sí éticamente reprochable, aunque habrá que juzgar con prudencia su culpabilidad»¹¹.

¿Puede considerarse equiparable una “pareja homosexual” a un matrimonio?

«El amor que puede darse entre personas homosexuales no debe ser confundido con el genuino amor conyugal, sencillamente porque no pertenece a esta especie singular de amor»¹².

El matrimonio, como ya hemos indicado antes¹³, es una institución esencialmente heterosexual, es decir que «no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas. El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario»¹⁴.

En consecuencia, «ante el reconocimiento legal de las uniones homosexuales, o la equiparación legal de éstas al matrimonio con acceso a los derechos propios del mismo, es necesario oponerse en forma clara e incisiva»¹⁵.

¿Hay alguna dificultad para que una “pareja homosexual” pueda adoptar?

«La adopción ha de mirar siempre al bien de los niños, no a supuestos derechos de quienes los desean adoptar. Dos personas del mismo sexo, que pretenden suplantar a un matrimonio, no constituyen un referente adecuado para la adopción. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona»¹⁶.

No queremos negar que una pareja de homosexuales pueda dar cariño y bienestar material a un niño. Pero recordamos que en esta situación se priva al niño de la relación con un padre y una madre, que son las relaciones identificatorias fundamentales de la persona. Por esta razón la adopción por una pareja

de personas del mismo sexo es rechazable.

CONCLUSIÓN

Jesucristo, nacido en Belén como “Luz del mundo”, ilumina toda la vida humana, y permite vivirla con el gozo de caminar en la verdad, en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Ilumina también la verdad del amor del hombre y la mujer, la verdad del matrimonio y la familia. Frente a supuestos “modelos” de familia alternativos que hoy se proponen, invitamos a todas las familias cristianas a ser signo luminoso del Evangelio del Matrimonio y la Familia, a vivir con gozo su condición de hombre y mujer, esposo y esposa, padre y madre. A ser, a ejemplo de la Sagrada Familia, hombres y mujeres nuevos, creadores de una nueva cultura familiar: la cultura del amor y de la vida, centrada en Cristo, sostenida por la comunión de la Iglesia y abierta al horizonte de la misión en el mundo.

En estos días navideños os bendecimos con afecto a todos: a las familias, cristianas y no cristianas, que lucháis por vuestro amor y vuestra unidad en un mundo que no facilita su permanencia. Bendecimos en especial a los enfermos, los niños y los ancianos. Y pedimos al Señor que la luz de la Navidad pueda conceder a todos la plenitud del gozo y de la paz.

† Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza

Presidente de la CEAS

† Mons. D. Juan Antonio Reig Pla

† Mons. D. Francisco Javier Martínez Fernández

† Mons. D. Francisco Gil Hellín

† Mons. D. Casimiro López Llorente

† Mons. D. Joaquín M^a López de Andújar

ÍNDICE

I. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- HOMILÍAS

- Clausura de la Semana de la Unidad de los cristianos 9
- Jornada de Manos Unidas en la Parroquia de la Stma. Trinidad 14
- Eucaristía en el día de la Vida Consagrada en la S.I.C. 19
- Funeral por las víctimas del terrorista en Madrid del 11 de marzo celebrado en la S.I.C. 24
- Misa Crismal 123
- Jueves Santo 129
- Viernes Santo 134
- Vigilia Pascual 139
- Domingo de Resurrección 143
- Solemnidad de la Ascensión del Señor. Hermandad de la Sagrada Familia. 148
- Rito de Admisión e Institución de Lectores y Acólitos del Seminario Diocesano “San Pelagio” 153
- Homilía y alocución en la solemnidad del Corpus Christi 157
- Ordenaciones sacerdotales 165
- Misa de acción de gracias tras la restauración de la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Córdoba 443
- Misa con los peregrinos cordobeses. Iglesia de San Francisco de Santiago de Compstela 448
- Misa del Peregrino. S.I. Catedral de Santiago de Compostela. 453
- Primer día de la Novena en Honor de la Virgen de la Sierra. Cabra 458

- VII Centenario de la Dedicación de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Pedro Abad 463
- Eucaristía en la inauguración del Curso Cofrade. Lucena 468
- Clausura del Centenario de Victoria Díez, miembro de la Institución Teresiana 625
- Eucaristía de clausura del XXXII Congreso de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE)..... 631
- Eucaristía de acción de gracias en el Aniversario de los Cursos de Cristiandad 636
- Apertura del curso de los Centros de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos 641
- Vigilia de la Inmaculada Concepción 646
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción, CL Aniversario del dogma inmaculista y ordenación de siete diáconos... 651
- Solemnidad de la Natividad del Señor 657

2.- CARTAS

- A los sacerdotes y religiosos con cargo pastoral con motivo de la “Nota ante las elecciones generales del 14 de marzo” hecha pública por la CEE. Nota adjunta 28
- A los fieles invitando a peregrinar a Santiago de Compostela. 32
- Sobre el Instituto Diocesano de Pastoral “Redemptor Hominis” 37
- Comunicado sobre el atentado perpetrado en Madrid el día 11 de marzo 40
- A los sacerdotes y religiosos con motivo de la Jornada por Tierra Santa 42
- Solicitud dispensa de edad del diácono D. Fernando La Virgen Castro a la Santa Sede 170
- Respuesta de Roma sobre la dispensa del diácono D. Fernando La Virgen Castro 171

- A los sacerdotes y religiosos comunicando la nueva composición del Consejo Episcopal172
- A los seglares con motivo del día del Apostolado Seglar y la Acción Católica175
- A los sacerdotes y religiosos sobre la nota de la COMECE sobre las elecciones al Parlamento europeo. Nota Anexa177
- Al Provincial de los PP. Carmelitas Descalzos comunicando la recepción de letras dimisorias185
- A los párrocos y rectores con motivo del Óbolo de San Pedro186
- A los sacerdotes, religiosos, catequistas, profesores y agentes de pastoral juvenil y matrimonial anunciando un curso de monitores del Programa de Educación Afectivo-Sexual Teen Star497
- A los miembros de la Fraternidad de Comunión y Liberación 501
- Convocatoria para la constitución al Consejo Presbiteral 503
- A los sacerdotes y religiosos con cura pastoral de la Diócesis Informando de la disponibilidad de dos espacios para la Información diocesana en la cadena COPE 662
- A los sacerdotes y religiosos con servicio pastoral en la Diócesis Informando de la creación del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria..... 664

3.- CARTAS PASTORALES

- A los sacerdotes sobre la vida espiritual y la formación permanente 667
- “Campaña contra el hambre” organizada por Manos Unidas45
- Con motivo del Día del Seminario49
- “María, Plenitud de gracia” Carta Pastoral con motivo del CL Aniversario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción.....477

- A los sacerdotes y religiosos con cura pastoral de la Diócesis Anunciando la Jornada Misionera Mundial 674
- A los sacerdotes, consagrados y fieles de la Diócesis sobre el Día de la Iglesia Diocesana. 677

4.- DISCURSOS

- Presentación del Sr. Card. Carlos Amigo Vallejo en el pregón de los actos conmemorativos del CL Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción. S.I.C. de Córdoba473

5.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA

- “Un comienzo modesto, pero prometedor” (30-X-2004) 680
- “Colabora con la Iglesia ¡Eres bautizado!” (7-XI-2004) 683
- “Laicos, llamados a evangelizar” (14-XI-2004) 686
- “El Señor no abandona su Iglesia” (21-XI-2004)..... 689
- “Vivamos con seriedad el Adviento” (28-XI-2004)..... 693
- “En el CL Aniversario de la Proclamación del dogma de La Inmaculada Concepción” (5-XII-2004)..... 697
- “Alegraos porque el Señor está cerca” (12-XII-2004) 701
- “Que no nos secuestren la Navidad” (19-XII-2004) 704
- “Hombre y mujer los creó” (26-XII-2004) 708

6.- ACTIVIDADES PASTORALES

- SR. OBISPO 62, 196, 505, 712

7.- VISITA DEL EMMO. SR. CARDENAL JULIÁN HERRANZ

CASADO A BAENA

- Saludo del Sr. Obispo al Cardenal188
- Homilía del Cardenal 191

B. SECRETARÍA GENERAL**1.- NOMBRAMIENTOS**

- Listado 69, 221, 517, 721
- Ilmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra como Vicario General
y Moderador de la Curia 204
- Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil como
Vicario Episcopal de Economía, Fundaciones, Patrimonio Cul-
tural y Ecnómo Diocesano 206
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto García Nieva como Secretario
General y Canciller del Obispado de Córdoba..... 208
- Ilmo. Sr. D. José Ángel Moraño Gil como Vic. Episc. de la Sierra210
- Ilmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa como Vicario Episco-
pal de la Campiña212
- Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero como Vicario Episcopal
del Valle del Guadalquivir214
- Ilmo. Sr. D. Manuel M^a Hinojosa Petit como Vicario Episcopal
de la Ciudad216
- Rvdo. Sr. D. Juan Bautista Correa Fernández de Mesa como
Delegado Episcopal para la Vida Consagrada con facultades
de Vicario Episcopal para las Religiosas de vida contemplativa218
- Delegación General del Vicario General en el Secretario Gene-
ral-Canciller para la tramitación de expedientes administrati-
vos que se realizan en la Curia Diocesana 220
- Rvdo. Sr. D. José Enrique Alcalá-Zamora como Arcipreste de
Priego de Córdoba..... 509
- Rvdo. Sr. D. Santiago Baena Jiménez como Arcipreste de La
Fuensanta-Cañero 511
- Rvdo. Sr. D. Carlos Linares Delgado como Arcipreste de La
Catedral-Casco Histórico..... 513
- Arcipreste de Montilla-La Rambla..... 515

2.- NOMBRAMIENTOS ARZOBISPO METROPOLITANO

- D. Amadeo Aparicio Rivero, como Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera instancia de Sevilla con sede en Córdoba274
- D. José Luis Domingo Arrieta, como Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera instancia de Sevilla con sede en Córdoba276
- D. Alfredo Montes García, como Vicepresidente del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla278
- D. Joaquín Alberto Nieva García, como Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla con sede en Córdoba 280

3.- DECRETOS, ACTAS Y ESTATUTOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías (Listado) 73, 232, 520, 726
- Decreto de aprobación Estatutos de Cáritas Diocesana76
- Acta de la extracción de una reliquia de los Santos Mártires.77
- Decreto de modificación del párrafo 1º del artículo 6 del Reglamento del Secretariado Diocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad79
- Decreto sobre el ayuno y la abstinencia en el Viernes Santo81
- Dispensa de intersticios, al acólito salesiano D. José Mario Pérez Sánchez.233
- Dispensa de edad al Diácono D. Antonio José Gama Cruz.234
- Acta de bendición de la Casa Familiar “San Francisco de Asís” de los Hnos. de la Cruz Blanca235
- Aprobación de las normas sobre la celebración de las Exequias cristianas. Texto de las mismas237
- Reforma de los Estatutos de la “Obra Pía Santísima Trinidad”243
- Erección canónica de la Casa de Convivencias “San José” 246

- Aprobación de los Estatutos de la Asociación Diocesana de Escultismo, Scouts Católicos de Córdoba522
- Venia para la erección de un centro de la Prelatura Personal de la Santa Cruz y Opus Dei en Almodóvar del Río523
- Cesión del inmueble contiguo a la parroquia de San Andrés Apóstol de Alcaracejos a las Hermandades y Cofradías524
- Constitución del Colegio de Consultores.....527
- Decreto de erección del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria..... 729
- Decreto de erección del Consejo Diocesano de la Educación Católica como corporación colegial de la Iglesia 732
- Estatutos del Consejo Diocesano de la Educación Católica del Obispado de Córdoba 742
- Decreto de modificación de los límites de la Parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Córdoba 744
- Decreto de erección de la Parroquia de “Santa Rafaela María del Sagrado Corazón de Jesús” 746
- Decreto de erección del Consejo Diocesano de Acción Católica..... 748

4. CARTAS

- Respuesta al Secretario del Pontificio Consejo para los Laicos sobre el recurso de la Hermandad de la Misericordia 74
- A los párrocos, delegaciones, secretariados, movimientos y hermandades con motivo de la creación de la página web 251
- A todos los párrocos y directores/as de colegios sobre las fechas para las Confirmaciones529
- Concesión de Títulos Pontificios a sacerdotes de nuestra Diócesis..... 750

- A los párrocos, rectores de iglesias y consagrados y consagradas informando sobre las Jornadas Eclesiales y Colectas para el año 2005 752
- Constitución del grupo estable de Párrocos Asesores..... 758

5.- SAGRADAS ÓRDENES

- Diaconado de un salesiano252
- Presbiterado de un salesiano.....252
- Presbiterado de un carmelita.....252
- Presbiterado de cinco diáconos del Seminario Diocesano “San Pelagio” y uno del Seminario Diocesano Misionero «Redemptoris Mater» “Nuestra Señora de la Fuensanta”253
- Ordenación de diáconos de siete seminaristas del Seminario Diocesano “San Pelagio” 759

6.- NECROLÓGICAS 82, 254, 530, 760

C.- VICARIO GENERAL

- Circular convocatoria de elección al Consejo Presbiteral a los sacerdotes seculares y religiosos 531
- Licencia para el establecimiento de un Oratorio con reserva del Santísimo Sacramento en la Residencia de Ancianos “Fundación Mármol”, de Priego de Córdoba.....536
- Decreto por el que se concede al párroco de San Bartolomé, de Baena, las facultades que le son propias como párroco en la Iglesia del Espíritu Santo para poder atender a sus fieles adecuadamente durante las obras de reparación del templo..... 537
- Permiso para el proceso de formación de novicios en el Oratorio de San Felipe Neri..... 762

D.- DELEGACIONES

1.- DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CLERO

- Relación de sacerdotes que han celebrado este año sus bodas de oro y de plata 256

2.- DELEGACIÓN DIOCESANA DE JUVENTUD

- Carta informando sobre diversas actividades de la Delegación257
- Carta informando sobre la Peregrinación de jóvenes a Santiago de Compostela. Itinerario259

3. DELEGACIÓN DIOCESANA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

- Carta a los Hermanos Mayores sobre modificaciones de Estatutos sugeridas por autoridades civiles 266

4.- DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA

- Carta a las Parroquias y a los a los profesores de Religión sobre la opción por la enseñanza de Religión en la escuela263
- Nota de la Conferencia Episcopal 264

5.- DELEGACIÓN DIOCESANA DE LA FAMILIA Y LA VIDA

- Nota de la IX Semana de la Familia en el Palacio Episcopal85

E.- CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE LA SIERRA (CABRA)

- Carta del Obispo solicitando la coronación canónica de la Virgen de la Sierra (Cabra) 268
- Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos por el que se concede la coronación canónica de la Virgen de la Sierra (Cabra)270
- Exhortación pastoral del Sr. Obispo con motivo de la coronación canónica de la Virgen de la Sierra (Cabra)271

II. SANTO PADRE

A. CARTAS

- Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo 285

B.- CARTAS APOSTÓLICAS

- “Mane Nobiscum Domine” 765

C. DISCURSOS

- Al Sr. Jorge Dezcállar de Mazarredo, nuevo Embajador de España ante la Santa Sede 295
- Al Presidente del Gobierno de España 300

D. HOMILÍAS

- En la Solemnidad del Corpus Christi en la que convoca el Año Santo de la Eucaristía 292
- Santa Misa en la explanada del Santuario de Lourdes 541
- Celebración de la Palabra para la veneración y la entrega del icono de la Madre de Dios de Kazan 545
- Santa Misa de beatificación de Pedro Tarres y Claret, Alberto Marvelli y Pina Suriano 549

E. MENSAJES

- En la Jornada Mundial de la Paz 89
- Del Santo Padre por los atentados terroristas en Madrid 100
- “Hemos venido a adorarle” (Mt 2, 2). Mensaje del Papa Juan Pablo II para la XX Jornada Mundial de la Juventud. (Colonia, Agosto 2005) 553
- A los participantes en el Congreso Internacional de la Acción Católica 559

F. RELACIONES CON LA IGLESIA ORTODOXA

- Declaración común del Papa Juan Pablo II y el Patriarca Ecuménico Bartolomé I 562
- Carta a Su Santidad Alexis II con ocasión del regreso a Rusia del Icono de la Madre de Dios de Kazan 566

III. SANTA SEDE

A.- SECRETARÍA DE ESTADO

- Carta agradeciendo un donativo para atender las necesidades de la Santa Sede, efectuado por la Diócesis de Córdoba 789
- Carta agradeciendo un donativo para el Obolo de San Pedro, efectuado por la Diócesis de Córdoba 790

B.- CONGREGACIONES

1.- DOCTRINA DE LA FE

- Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y el mundo 573

2.- CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

- Instrucción “ Redemptoris Sacramentum ”. Sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la Santísima Eucaristía . . . 305
- Carta comunicando la elección de la B.V. María, en su advocación de Reina de las Familias, como “Patrona apud Deum” de la Confederación Católica de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y de Familias de Andalucía 571

3.- EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

- Carta comunicando la recepción de un donativo a la Santa Sede efectuado por el Sr. Obispo en nombre de la Diócesis. 791

C.- PENITENCIERÍA APOSTÓLICA

- Indulgencia plenaria con motivo del XVII Centenario del Martirio de los Stos. Mártires cordobeses. (Texto original y texto traducido) 792
- Decreto sobre las indulgencias concedidas en el Año de la Eucaristía 798

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

A.- ASAMBLEAS PLENARIAS

1.- LXXXII ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de prensa final. 401

2.- LXXXIII ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de prensa final. 803
- La Caridad de Cristo nos apremia 807
- Orientaciones Pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia 836

B.- COMISIONES

1.- COMISIÓN PERMANENTE

- Nota final de la CXCV Reunión de la Comisión Permanente 416
- Nota final de la CXCVI Reunión de la Comisión Permanente 605

2. COMISIÓN EPISCOPAL DE RELACIONES
INTERCONFESIONALES

- Mensaje con ocasión de la Semana de Oración por la Unidad 103

C.- SUBCOMISIONES

1.- SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y
DEFENSA DE LA VIDA

- Toda una vida para ser vivida 872
- Hombre y mujer los creó 874

D.- COMITÉ EJECUTIVO

- Esperanza frente al terrorismo 106
- Nota del Comité Ejecutivo. “Por una ciencia al servicio de la vida humana” 410
- A favor del verdadero matrimonio 597

E.- OTROS

- Nota sobre el acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Iglesia católica para el Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos 387
- Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Iglesia católica para el Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos 390
- Carta del Secretario General con motivo de la adaptación de las asociaciones de fieles a la nueva ley civil de asociaciones. 422
- Nota de prensa ante la aprobación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio. 603
- Aclaraciones a algunas cuestiones relacionadas con la Asignatura de Religión en la Escuela. 611

V. ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR

- Nota de Prensa al finalizar la 97º Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur reunidos en Córdoba 111
- Protocolo de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y los Obispos de las Diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de servicios sociales427